



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

21
2y

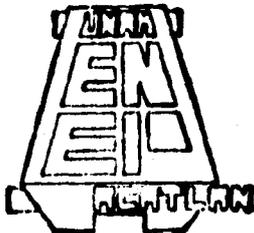
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES



**¿CENSURA O LIBERTAD DE EXPRESION?...,
DENTRO DEL PERIODISMO CIVIL RADIOFONICO EN
MEXICO. ESTUDIO DE CASO "VOZ PUBLICA"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
SANDRA VERONICA HERNANDEZ LOPEZ



ASESOR: LIC. JULIANA CASTELLANOS PEDRAZA
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**
ACATLAN, EDO. DE MEX.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Dios por iluminar
siempre mi camino y
permitirme cumplir uno
a uno, mis anhelos y
sueños.*

*A mis padres por
haberme dado el don de
la vida.*

*A todas aquellas
personas que se cruzaron
en mi camino y han
sabido sacar en mi el
coraje necesario para
lograr salir adelante.*

A Francisco, por ser el punto de partida de mis proyectos; por ayudarme a realizar mis sueños; por su amor, comprensión y apoyo; por ser el mejor cómplice y compartir conmigo lo más valioso que tiene, su vida.

A todos mis profesores por haber dejado en mí una invaluable parte suya, contribuyendo así a mi formación académica y espiritual.

*A la familia Sallegos,
por su cariño, consejos y
apoyo en los momentos
adversos.*

*A la familia Pizarán,
por su cariño,
comprensión y apoyo.*

*A la Licenciada Juliana,
por su invaluable ayuda y
por ser la mejor amiga.*

*A todos y cada uno de
mis amigos y amigas por
confiarme el tesoro más
valioso de la vida, su
amistad.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 1. LA RADIO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CENSURA | 1 |
| 1.1. La radio y sus funciones sociales | 2 |
| 1.1.1. Informar | 4 |
| 1.1.2. Entretener | 6 |
| 1.1.3. Educar | 8 |
| 1.1.4. Despertar y formar la opinión pública | 11 |
| 1.1.5. Mantener un régimen de dominación | 18 |
| 1.2. Libertad de expresión y democracia, conforme a los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 24 |
| 1.3. Libertad de expresión | 27 |
| 1.4. Censura y autocensura | 38 |
| 1.5. Las empresas radiofónicas gubernamentales, la única alternativa para el periodismo civil | 43 |
| 1.6. La libertad de expresión como un discurso puramente político | 47 |
| 1.7. La democratización de los medios, la única alternativa para la libertad de expresión y el periodismo civil | 60 |
| Aparato crítico del capítulo 1 | 70 |
| CAPÍTULO 2. EL PERIODISMO CIVIL RADIOFÓNICO. | 73 |
| 2.1. Definición | 74 |
| 2.2. Antecedentes en México y en el Mundo | 76 |
| 2.2.1. El periodismo civil en prensa | 78 |
| 2.2.2. El periodismo civil en radio. | 81 |
| 2.3. La década de los setenta "Cuna del periodismo civil radiofónico en México" | 85 |
| 2.4. Su ideología | 92 |
| 2.5. Posibles bases para el planteamiento de una teoría | 93 |
| 2.6. Sus objetivos | 99 |
| Aparato crítico del capítulo 2. | 101 |

| | |
|--|------------|
| CAPÍTULO 3. FRANCISCO HUERTA, UNA VIDA DEDICADA AL PERIODISMO CIVIL. | 102 |
| 3.1. Biografía. | 103 |
| 3.2. El periodismo civil una creación de Francisco Huerta | 105 |
| 3.3. Los programas radiofónicos de Huerta y los motivos de sus cancelaciones | 110 |
| 3.3.1. "Opinión pública" en ABC, 1976-1982 | 111 |
| 3.3.2. "Voz pública" e "Inocente o culpable" en la XEX, 1983-1990 | 124 |
| 3.3.3. Una nueva opción para el periodismo civil, Radio Cañón 1991 | 132 |
| 3.3.4. "Voz pública" en Radio Educación, 1992 | 134 |
| Aparato crítico del capítulo 3 | 136 |
| CAPÍTULO 4. "VOZ PÚBLICA" EN RADIO EDUCACIÓN, UN ESTUDIO DE CASO | 137 |
| 4.1. Justificación del estudio de caso | 138 |
| 4.2. El perfil radiofónico de Radio Educación | 138 |
| 4.3. El auditorio de la emisora | 141 |
| 4.4. La estructura del programa | 148 |
| 4.4.1. Duración, contenido y preparación del programa | 149 |
| 4.4.2. El emisor-receptor | 150 |
| 4.4.3. Los mensajes del emisor-receptor, censura o libertad de expresión | 151 |
| 4.4.4. ¿Con qué fines y objetivos se transmiten los mensajes del programa "Opinión Pública"? | 172 |
| 4.5. Credibilidad, trascendencia y funciones sociales que cumple el programa | 173 |
| CONCLUSIONES | 176 |
| BIBLIOGRAFÍA | 179 |
| HEMEROGRAFÍA | 184 |
| AUDIOGRAFÍA | 187 |

INTRODUCCIÓN

Es necesario establecer que la radio difusión en México surgió en medio de una situación crítica para el gobierno mexicano.

Durante los años veinte, que fue cuando se estableció la radiodifusión en México, el Estado se encontraba ocupado resolviendo una serie de conflictos económicos, políticos y sociales, como la crisis económica y la inestabilidad política. Bajo este contexto el Estado se deslindó un poco del surgimiento de la radio. Cometiendo hasta cierto punto el error de dejar la radiodifusión en mano de particulares y dar impulso a la participación de capitales privados. Pero al final, ésta era la única alternativa, pues no existía en el Estado la capacidad económica necesaria para invertir en un proyecto tan ambicioso, que le garantizara la entrada de dinero.

Por todo lo anterior la radio se fue concentrando en la defensa de las cuestiones económicas, ésto no quiere decir que la radio nació comercial, sino que desde sus inicios el Estado contó con sus propias estaciones. Sin embargo la radiodifusión comercial se desarrollo con mayor rapidez en primera instancia, porque contó con la alianza del capital imperialista y en segundo porque encontró en la radio la manera de obtener ingresos y ampliar así su economía.

Así, las estaciones que se adjudicaron el lema de radio comercial se limitaron a la presentación de música y comerciales dejando a un lado la creatividad. Afortunadamente, durante la década de los noventa ha tomado auge un proyecto iniciado en la década de los setenta, que es el periodismo civil radiofónico, el cual tiene como antecedente a la radio de participación que ha evolucionado muy lentamente a raíz de los problemas de censura y autocensura. Debido a estos últimos factores la libertad de expresión se ve restringida a pesar de ser una garantía que todo ciudadano tiene, al menos en este país, del cual se pregona es "democrático".

Con respecto a la democracia, queda por comprobarse si realmente México es un país democrático o no. Por medio de este trabajo y la comprobación de diversos casos, la cuestión podrá ser contestada, al mismo tiempo que se tratará de explicar si el periodismo civil representa un medio por el cual se puede ejercer una absoluta libertad de expresión. Tomando en cuenta que el periodismo civil es un periodismo hecho por el ciudadano y el único medio que posee hasta el momento para iniciar el diálogo con sus gobernantes, que pocas veces toma en cuenta la opinión del ciudadano, la muestra es que la misma sociedad civil denuncia los delitos cometidos por algunos funcionarios y al momento de hacerlo las autoridades superiores no hacen caso de esas denuncias dejando a los corruptos funcionarios sin castigo alguno.

Para poder llevar a cabo esta investigación que tiene como pilar el periodismo civil radiofónico y la censura a la que se expone, fue necesario realizar un estudio de caso basado en la grabación de cinco programas, tres grabados en 1993 y dos en 1995, ésto para poder observar la evolución o estancamiento que el periodismo civil radiofónico ha tenido, además de comprobar si los mensajes del emisor representan libertad de expresión o censura y finalmente, si dentro de ese periodismo civil existe verdaderamente la libertad de expresión.

Para la comprobación de cada uno de los objetivos de este trabajo se tuvo que realizar una ardua investigación de campo que permitió recopilar todos los datos existentes acerca del periodismo civil, ya que no existen en ningún lugar datos sobre este complejo tema. La única persona que domina los conceptos del periodismo civil es el protagonista de esta "historia" y lucha. El señor Francisco Huerta, quien ha luchado por defender su proyecto y tener permanentemente un espacio en donde el ciudadano pueda expresar sus ideas, mensajes, opiniones y hasta críticas a través de un medio de difusión masiva con una enorme penetración como lo es la radio.

Por otro lado, ya es tiempo de que el radio-escucha deje de ser un ente pasivo y se convierta en activo, en actor político y crítico de su entorno y la entrada de los años noventa parecen tratar de darle esa oportunidad a la población, como desde un principio la dio Huerta demostrando que el periodismo civil, sirve como una válvula de escape a diversos problemas y que

además ha servido para despertar la inquietud y el deseo de organización del ciudadano mexicano, cansado de luchar contra su propio entorno y de soportar las diversas atrocidades que ejercen sobre ellos los prepotentes funcionarios o políticos de este país.

La estructura de este trabajo es la siguiente:

Dentro del primer capítulo se encuentra el sustento teórico del trabajo. Se abordan algunas de las funciones que la radio cumple como son: informar, entretener, educar, mantener un régimen de dominación y la formación de la opinión pública.

Entre otros temas se encuentra la libertad de expresión y su respaldo dentro de la "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", así como la otra cara de la moneda, en donde la libertad de expresión existe únicamente como discurso político y que lo que predomina en este país es la censura y autocensura, además de la desinformación, consecuencia de la visión y línea que los empresarios tienen de sus medios, concesión terriblemente restringida. Al mismo tiempo se plantea la única salida para la democracia, una democracia en donde el ciudadano pueda tener su propio medio, hacer valer sus derechos y su libertad a opinar sobre su gobierno, que es la democratización de medios.

El segundo capítulo aborda el concepto del periodismo civil, cabe aclarar que sobre este tema no existe material alguno, por lo que este capítulo se basó en una investigación de campo.

Se trata de plantear los antecedentes del periodismo civil radiofónico, que se encuentran en la radio de participación y en el periodismo civil en prensa, que nace casi de manera paralela al periodismo radiofónico. Se establece el contexto histórico en el que surge el periodismo civil radiofónico, que fue ante el cansancio de la población a diversos problemas suscitados a raíz de una tremenda crisis económica en los setenta. Finalmente se tratan de establecer los objetivos, la ideología y los conceptos que pueden sustentar el periodismo civil.

Dentro del tercer capítulo se destaca la trayectoria periodística del señor Francisco Huerta, única persona que da origen al periodismo civil y que en la actualidad lo ejerce. Al mismo tiempo se hace un breve recuento de las diversas

etapas del programa y se establecen los motivos por los que fue expulsado del aire en varias ocasiones.

El capítulo cuatro contiene un estudio de caso, cimentado en la última etapa del periodismo civil dentro de Radio Educación. A través de ésta última se pretende establecer si el programa tiene solidez y futuro, partiendo del perfil y tipo de auditorio que la emisora tiene. Se presentan a su vez, una serie de mensajes que el radio-participante emite, los cuales permiten establecer si existe censura, libertad de expresión o autocensura en el periodismo civil; además de la estructura del programa, el papel del emisor-receptor, los fines y objetivos que tiene la transmisión del mensaje, la credibilidad, trascendencias y las funciones sociales que cumple el programa.

Finalmente dentro de los cuatro capítulos en algunas ocasiones se presentan cuadros informativos, diagramas, caricaturas políticas y gráficas tomados de algunos textos. En el caso de las gráficas algunas fueron elaboradas especialmente para fines de este trabajo, situación que se aclarará con oportunidad, a lo largo de éste.

Los documentos mencionados anteriormente servirán en su momento para comprobar o respaldar alguna información presentada en este trabajo, respecto a un tema determinado.

CAPITULO 1

1. LA RADIO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CENSURA

Dentro de este capítulo se expondrá la parte teórica que sustenta esta investigación. Es el capítulo que merece mayor atención, ya que esta tesis es un trabajo que está basado primordialmente en la investigación de campo, debido a que el periodismo civil no se ha ejercido más que por una persona dentro del medio, que es el señor Francisco Huerta, (revisar el capítulo dos y tres de este mismo trabajo).

Los temas que se abordarán serán: Las funciones que la radio cumple. En este punto se debe aclarar que la radio cumple muchísimas funciones que varían de acuerdo al autor que consulte el lector, sin embargo aquí se han retomado las que sirven para el desarrollo de este trabajo. Se tratan también los temas que abordan la libertad de expresión, censura y autocensura; el discurso político mexicano ante el ejercicio de la libertad de expresión; estadísticas que

demuestran la censura; la radiodifusión gubernamental como la última alternativa del desarrollo del Periodismo Civil. Finalmente la democratización de los medios y lo que implicaría ejecutar esta acción.

Antes de entrar de lleno en este primer capítulo, se deben exponer los diferentes puntos de vista que existen sobre las diversas funciones sociales que la radio, como medio de comunicación masiva posee, con el fin de sustentar la base teórica de esta investigación.

1.1. FUNCIONES SOCIALES DE LA RADIO

Los primeros investigadores que comenzaron a estudiar sobre los efectos y funciones de la radio y de los medios masivos fueron los Estadounidenses Robert K. Merton y Paul F. Lazarsfeld, quienes afirmaron que los medios de comunicación masiva poseen tres funciones:

1.- LA CONCESIÓN DE STATUS. Los medios de comunicación masiva dan un estatus a las cuestiones públicas, a las personas, a las organizaciones y hasta a los movimientos sociales. Esta función se aprecia claramente en los esquemas publicitarios cuando se lanza un producto y es una persona de moda quien la anuncia, esta acción confiere un estatus, el cual, se brinda a la población. "Esta función de concesión de estatus entra así en la acción social organizada, legitimando ciertos sistemas, ciertas personas y ciertos grupos que obtienen el apoyo de los medios de comunicación masiva" (1).

2.- LA IMPOSICIÓN DE NORMAS SOCIALES. "Los medios masivos al vertir sus informaciones, juicios, valoraciones, críticas etc., proponen o imponen a la sociedad una misma interpretación de la realidad y de la historia. Los medios masivos son agentes insustituibles para la creación de normativas, es

decir, formas de acción o de inactividad, de interpretación social de la comunidad" (2). Es claro que hoy en día los medios tratan de convencer a la población de que, lo ellos dicen y hacen será lo mejor para ella, tratando de dar a la gente una sola visión de los hechos.

3.- Y finalmente Merton y Lazarsfeld insisten no sobre una función sino en una disfunción (*): la narcotización. Esto funciona cuando el receptor recibe una cantidad creciente de información o cuando se dedica mucho tiempo a la lectura o a la audición quedándole a la gente muy poco tiempo y ganas de participar en una acción organizada en contra del sistema de gobierno, al respecto afirman: "... las energías de los hombres podrían ser transformadas en conocimiento pasivo, en lugar de la participación activa, a causa de las dosis cada vez mayores de comunicación de masas" (3).

Otra noción sobre las funciones de la radio, en el caso particular de este país, se puede encontrar en la Ley Federal de Radio y Televisión en México dentro del artículo quinto, donde se establece lo siguiente:

"La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento, de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana. Por ello a través de sus transformaciones procura:

- 1.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad y los vínculos familiares.
- 2.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.
- 3.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

4.- Favorecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales". (4).

Básicamente, la Ley Federal de Radio y Televisión les atribuye a estos medios las funciones de informar, educar y entretener, sin embargo, estas tres funciones que parecen tan simples llevan inmersas muchas otras como las que plantearon Merton y Lazarsfeld como se podrá ver en el desarrollo de esta investigación.

Paralelamente a lo anterior, la radio como medio de comunicación masiva despierta otras funciones de vital importancia en la actualidad como la de formar opinión pública y mantener un régimen de gobierno.

Una vez aclaradas las diversas funciones que se le atribuyen a la radio, se procederá a explicar cada una de las funciones, poniendo énfasis en las que serán la base del desarrollo de esta investigación como son: educar, informar, entretener, formar y despertar la opinión pública y mantener un régimen de gobierno.

1.1.1. INFORMAR

La radio es la voz portadora de grandes acontecimientos, ya que puede ser un testigo sonoro, inmediato y presencial. La competencia de la radio frente a los otros medios implica principalmente, el dar cada vez más un mejor servicio, rápido y dinámico, y porque casi siempre lo ha logrado, se le considera a la radio un medio eficaz para mantener a la población informada tan sólo unos minutos después de haber sucedido una tragedia o una noticia trascendente.

La radio, libertad de expresión y censura

La información es uno de los pilares básicos de la radiodifusión y día a día, se va especializando, nada tiene que envidiarle a otros medios de comunicación, sino por el contrario, esos medios sí ven en la radio un fuerte rival por la inmediatez de sus múltiples servicios y en muchas ocasiones hasta se valen de ella, como fuente de información rápida y eficaz, por la penetrabilidad que ella posee.

Hoy en día las maneras en las que la radio puede brindar información, son diversas, basta darle a ella un tratamiento distinto, un estilo y una forma.

La creación informativa desempeña funciones o tareas a nivel política, educativas y organizativas, todas con excelentes resultados.

A lo largo de la historia, la radio ha perfeccionado su manera de informar, para ésto se han creado diversos géneros de información los cuales son propios para transmitirlos.

Entre los diversos géneros que podemos encontrar dentro de la radio está el radio-periódico. Este nombre se daba a los programas noticiosos que se transmitían por este medio. Nombre que fue tomado de la prensa, por ser común entre la población la palabra periódico y que en la actualidad es sinónimo de noticia para la mayoría de la población.

Otro género predominante dentro de la radio son los noticiarios radiofónicos. Se trata de un espacio definido y establecido por las radiodifusoras, en donde exclusivamente se darán noticias concretas. El noticiario se puede dividir en diversas secciones de acuerdo a la naturaleza de las noticias, en políticas, sociales, económicas, religiosas, internacionales, nacionales, etc.

El inconveniente que se da en los noticiarios es que como en cualquier medio de comunicación la información se manipula y en consecuencia la nota no se apega a la realidad, provocando ésto una *desinformación*, ya que la gente se

siente completamente informada con el hecho de escuchar cualquier emisión de noticiarios radiofónicos excluyendo alguna otra opción que pueda complementar la información que ya tiene.

Otro género dentro de la radio, es la radiorevista, la cual tiene como característica especial la forma en la que presenta la noticia, comentarla, analizarla y evaluarla. Este género incluye los reportajes, las entrevistas y las polémicas.

Existen también otros programas por medio de los cuales la radio informa, tal es el caso de los avances noticiosos, que se pueden dar en cualquier momento y en muchos casos, en el mismo instante en que suceden los hechos, se le denomina avance porque constituye un adelanto de la información que posteriormente se ampliará.

Finalmente se emiten también los micronoticiarios, que es, una pequeña sección informativa, que en forma regular y periódica presentan las emisoras, por lo general cada media hora o cada hora, con las noticias más importantes del momento, entre programa y programa.

1.1.2. ENTRETENER

En realidad, entretener es la función primordial de la radio en México. Gracias a ella y a que producir únicamente barras programadas con música es mucho más redituable que producir programas educativos, hoy existen diversas emisoras, cada una de ellas con un perfil definido, gracias a ello, la gente puede fácilmente identificarse con una estación de acuerdo a su forma de pensar, sus necesidades o su estado de ánimo.

La radio, libertad de expresión y censura

La música es por excelencia un modo idóneo para el entretenimiento, además ofrece diversos géneros de música como son la clásica, moderna, rock moderno o de los años setenta, música pop, metálica, la romántica que nunca pasa de moda, tropical, ranchera y muchísimos más con los que la gente se puede identificar.

Poco a poco la radio ha ido puliendo sus programas de entretenimiento, entre los que podemos encontrar, aparte de la música y canciones, programas que combinan esa música con el discurso hablado. Este modelo se vuelve para mucha gente un programa de interés pues le gusta escuchar todo lo que se refiere a su artista favorito relajándose con alguna canción interpretada por él mismo.

Dentro de la variedad de programas de entretenimiento se encuentran también los programas que poseen música y canciones románticas combinando la poesía ya sea leída, recitada o improvisada.

Para entretener, aparte de la música la radio se vale de otros programas como el hecho de contar cuentos al aire, chistes, adivinanzas y muchos otros juegos de palabras. La radio tiene dos maneras de transmitir estos juegos de palabras o chiste que los cuenta como si se produjeran en una reunión con amigos, o los representa como una obra teatral. La radio en su época de oro en México mantuvo una relación muy estrecha con los espectáculos populares produciendo así los radio-teatros. Un ejemplo palpable a la fecha, es la transmisión del programa "La Tremenda Corte" que con chistes ingenuos y una rutina de personajes no ha dejado de pasar al aire desde hace varios años.

Finalmente, a través de la radio se adaptan obras de teatro y se escriben novelas como otro medio de entretenimiento. Este género fue diseñado en especial para las amas de casa quienes diariamente encuentran un entretenimiento en estos programas.

Las barras de programación de la radio, como se observa, son variadas, lo que permite entretener al público sin problemas, pues dentro de la sociedad mexicana es una de las mejores funciones que la radio cumple. Logrando con ello la pasividad de las masas y la función que Merton estableció de narcotizante, que se encuentra inmersa dentro del entretenimiento.

1.1.3. EDUCAR

A la radio se le atribuye la función de educar, pero en este punto se enfrenta a graves problemas.

En primera instancia, la radio trabaja con el sonido, por lo tanto en el cuerpo humano y mediante los sentidos sólo entrará por una puerta, el oído. Mientras que la educación requiere de otras tareas y la activación de otros sentidos para su fácil aprendizaje y retención, como el hecho de ver lo que se está señalando y comentario, lo que el receptor no puede hacer al escuchar un programa de radio; no podrá ver de lo que se le está hablando, él, se imaginará la escena, el problema etc., pero a su manera con lo cual se arriesga a tener una idea distinta a lo que se le está diciendo.

"Toda educación supone un diálogo de presencias, palabras y gestos " (5). El auditorio al captar un programa educativo no podrá ver lo que en primera se le expone, ni tampoco, en caso de no entender no se le pueden repetir las cosas y algo aún más grave es que el radio-escucha no tiene participación, actúa como un *simple oyente pasivo*.

A pesar de todo lo expuesto anteriormente, existen los programas que pretenden ser educativos. Estos se iniciaron en los Estados Unidos durante los

años de 1917, pero este esfuerzo cada día fue a menos debido a que las empresas que hacen las transmisiones hasta hoy alegan, que realizar este tipo de programas implican grandes problemas aparte de los que ya se han mencionado con anterioridad.

A la existencia de diferencias por parte de los maestros y las autoridades educativas, se le añade un problema económico pues no se paga el costo de la transmisión, que es muy elevado, el programa se suspende como generalmente pasa con este tipo de programas los cuales según los empresarios no son rentables y por lo tanto, simplemente los suspenden. Otros problemas a los que se enfrentan los programas educativos son los siguientes:

Las emisoras proporcionan un tiempo determinado, por lo general durante el día, que es cuando los niños se encuentran en la escuela.

No se preparan los programas como es debido, porque para ello deben ser asesorados por técnicos en problemas educativos y para realizar ese esfuerzo se necesitan grandes propósitos y recursos económicos.

Estos programas educativos por el bajo auditorio no son redituables para los empresarios.

En la mayoría de los casos los programas que se difunden por radio, no se adaptan a las necesidades e interés de los niños.

A pesar de todos los inconvenientes mencionados, en México la Secretaría de Educación Pública apoya programas educativos no para escolares, sino para la población en general, encontrando algunas ventajas de la enseñanza mediante la radio como: la actualización en el material de enseñanza, puesto que los libros de texto no se actualizan de manera constante por lo que la radio entonces puede beneficiar la educación en este sentido, proporcionando información actualizada y haciendo más eficiente la enseñanza de los niños.

Mediante los programas de radio se le puede imprimir realismo a las acciones llamando así la atención del niño y lograr que por lo menos aprenda historia por medio de experiencias chuscas.

Cabe hacer notar que el costo per capita de una transmisión a través de la radio resulta más barato que por cualquier otro medio de comunicación.

Con todo lo anterior se puede resumir que la radio, a pesar de no ser un medio idóneo para la difusión de la educación, puede de alguna manera aportar algunos temas que el niño no capta de manera sencilla dentro de un salón de clases, como lo es la materia de historia. La cual por medio de la realización de algunos cuentos o historietas que resulten de interés se puede comprender la materia de una manera divertida y sencilla. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública no cumple en un cien por ciento su objetivo principal, que es educar a los niños por medios más eficaces, a pesar, de la existencia de algunos programas que pretenden cubrir ese objetivo.

Los programas que hoy se encuentran en la radio y que tienen por objetivo la educación siguen conservando el papel pasivo del receptor, hecho que no se puede seguir dando y además dentro del plano de la educación activa no funciona. Un niño dentro de un salón de clases puede y debe, si quiere aprender, despejar sus dudas, por ello tiene a su maestro y si un programa se transmite por un medio de difusión masivo, el auditorio no podrá lanzar sus preguntas y despejar sus dudas. El receptor seguirá como un ente pasivo, que sólo consume el mensaje. El receptor debe de manera urgente convertirse en un sujeto crítico, pensante, que pueda revertir el significado de lo que se le plantea.

1.1.4. DESPERTAR Y FORMAR LA OPINIÓN PÚBLICA

Una de las funciones de la radio que se ha tenido un poco olvidada, tal vez por conveniencia del mismo sistema político, es la que precisamente trata este apartado: la opinión pública. Esta función fue mencionada por el señor Francisco Huerta y sobre este tema, existe mucho material bibliográfico, pero no se aplica o se denomina una función de la radio, sin embargo existe, como se verá en este apartado.

El tema de la opinión pública es muy controvertido. La radio por ser como ya se sabe un medio que posee una gran penetración, no está obligada a dejar esta función en el olvido y se debe tener en cuenta, que cualquier palabra que provenga de ese aparato de ondas producirá un efecto en las personas que lo escuchan. Por este motivo, se afirma que la radio no puede desprenderse de esta función. Y si se quiere englobar más esto, se puede afirmar que ningún medio está exento de influir en la opinión pública,

La radio se encuentra dentro de una sociedad y trabaja para ella. Toda sociedad, tiene en general algunas características. El autor Blake H. Reed y Haroldsen, Edwin menciona las siguientes: (Cabe aclarar que los autores mencionados, en su libro de "Taxonomía de conceptos de Comunicación", nombran varias características que posee una sociedad, pero en este trabajo únicamente se retomaron las que sirvieron a esta investigación).

- "Involucran un gran número de personas.
- Los miembros de esa sociedad se encuentran dispersos en una zona geográfica muy amplia.
- Una sociedad está influenciada por organizaciones burocráticas.
- La estructura social de una sociedad teóricamente debe ser igualitaria, aunque en la práctica, (como muchas cosas más, no se aplica en este país).

Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

- Una sociedad es heterogénea con lo que respecta a un trasfondo moral, religioso y al acceso a posiciones de poder.
- Los miembros de esa sociedad responden a los fenómenos de cultura y participación.
- Rara vez los miembros de la sociedad forman grupos organizados.
- En una sociedad, una gran parte de los movimientos se producen a partir de la comunicación masiva" (6).

Por todo lo anterior, los miembros de una sociedad están en constante actividad, actuando en consecuencia por influencia de los medios masivos de comunicación. Y esta actuación, se debe también a un proceso de socialización: "La socialización es un proceso socio-psicológico que dura toda la vida y durante el cual el individuo incorpora las normas, valores y pautas de comportamiento que su sociedad destaca" (7). Mediante la socialización el hombre va adquiriendo una herencia cultural que va de acuerdo con el sistema de gobierno que se encuentre y que es finalmente el que determina estas cuestiones.

Sin embargo, cada individuo tiene la capacidad necesaria para asimilar cualquier situación y de comprenderla a su manera, por eso, aunque se proyecte un mismo problema, no todos tendrán la misma actitud ni la misma opinión del hecho, aunque sí es probable que un grupo de individuos inmersos en una misma problemática y que posean características similares, sí puedan asumir la misma postura.

Para poder profundizar en el tema de la opinión pública es necesario saber lo que significa este término y los elementos que engloba, este complicado proceso.

Opinión: esta palabra puede tener varios significados entre ellos "Es el producto de las actitudes de un individuo que, en ciertas condiciones de su ambiente social, ordena sus actitudes en jerarquías. Cuando el individuo escribe o habla, expresa su jerarquía de actitudes expresa una opinión. Cuando la

situación externa se modifica, también se producen variaciones en la jerarquía de actitudes y surgen nuevas ordenaciones que conducen a nuevas opiniones. Una opinión es, por lo tanto, la expresión de una actitud en palabras (8).

Lo público, desde el punto de vista de la opinión pública "es un grupo de gente con intereses similares, que tienen una opinión común sobre algún tema controversial" (9). El público se considera también como un conjunto de personas que participan en las mismas aficiones o problemas y que se reúnen o se integran por un interés en común.

Respecto a lo anterior se puede deducir que una persona inmersa en una sociedad, se podrá encontrar involucrada en varios tipos de públicos, pues una sola persona juega varios roles dentro de la sociedad y acerca de cada problema tendrá su propia opinión.

Si se unen los dos conceptos mencionados, de opinión y público, se obtendrá el siguiente concepto de Opinión Pública:

La opinión pública es un punto de vista que es externado por un grupo de personas en común, que se encuentran involucradas en un mismo asunto.

Pero ese punto de vista de las personas o del grupo, no surge de la nada, para que se llegue al proceso de la opinión pública, es necesario que cada uno de los miembros asuma una actitud determinada. La actitud se define como "La tendencia a actuar o reaccionar en forma positiva o negativa con respecto a algo, tendencia que se basa en los valores del individuo y está enraizada en su experiencia social" (10). Otra definición sobre "actitud" es la siguiente "es el sentimiento o humor de un individuo a favor o en contra de una persona, organización, suceso u objeto"(11). La actitud tomada por cualquier persona, tendrá que ver con la posición que ella misma asuma ante algún problema. Las actitudes se van enraizando con el tiempo, sin embargo, pueden cambiar en el sujeto al ser influenciado con algunas ideas nuevas. Esos cambios de actitudes

pueden ser favorables, desfavorables o pueden también reforzar una actitud ya existente.

Para que los cambios de actitud se efectúen es necesario que haya influencia de alguien o de algo. Los medios masivos de comunicación han sabido manejar esa influencia que tienen, basta con escuchar un programa de radio, ver la televisión, ir al cine o leer algún texto, para que una persona comience a asimilar todo lo que se le proyecta, al hacerlo, comienza a razonar y a retomar o desechar lo que le sirve, para su sobrevivencia o interés.

Así que la actitud asumida la tendrá presente siempre el individuo, pero sentirá la necesidad de expresarla y en el momento en el que lo haga, emitirá una opinión acerca del problema en cuestión o de sus inquietudes. Por lo tanto una actitud se expresará en una opinión. En consecuencia, las actitudes se vuelven opiniones y esas opiniones tienen fundamentalmente dos orígenes: el privado y el público.

La opinión privada será aquella que se efectúe de persona a persona, es decir se proyecta una comunicación de tipo personal. La opinión pública, por su parte es la comunicación colectiva, que involucra un concepto de difusión de mensaje con el empleo de todos los medios de comunicación posibles, el mensaje transmitido tendrá que ser de interés colectivo, además de afectar a un grupo de personas y obtener una respuesta, ésto es, que el ciclo de la comunicación se establezca de manera completa, dentro del ámbito público.

La base de la opinión pública es en consecuencia el acto comunicativo, ese acto, genera información y posteriormente una reacción individual, misma que se confrontará con otras, estableciendo un proceso colectivo que arroja una respuesta al mensaje de la fuente original.

Ahora bien, la expresión libre de las opiniones emitidas por el pueblo hacia las decisiones del gobierno deben ser libres y sin censura, de no permitirlo

Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

así el gobierno y sus grupos de poder o aliados, (para aclarar quienes son los aliados o grupos de poder del gobierno favor de remitirse al apartado 1.1.5., de este mismo trabajo) quiere decir que ese pueblo no vive en un sistema democrático y que tampoco cuenta con libertad de expresión completa. Respecto a este punto, el artículo 19° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama:

"Todo individuo tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión" (12).

También dentro del periodismo de opinión, el Código Latinoamericano establece lo siguiente:

"En la difusión de ideas y opiniones el periodista pregonará las condiciones para que ellas puedan expresarse democráticamente y no sean coartadas por intereses comerciales, publicitarias o de otra naturaleza"(13).

Lo que establece el Código Latinoamericano y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a pesar de que es a manera universal no se aplican en este país, porque se influye, se manipula, se oculta la información y se castiga al que emite sus opiniones.

Pero, ¿quién influye en los cambios de opinión y quiénes son las personas más susceptibles a cambiar de opinión?

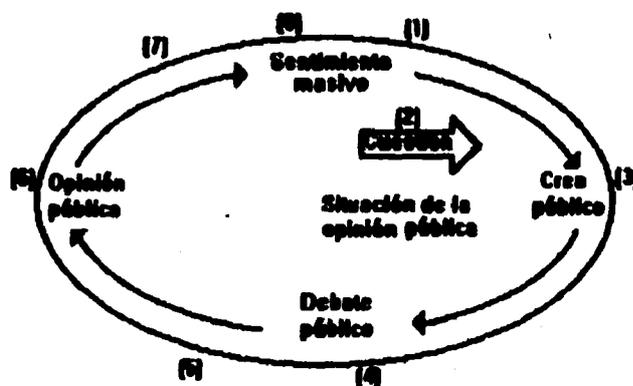
Como ya se mencionó anteriormente, los medios masivos de comunicación tienen como función primordial difundir información, la cuál, es la que puede cambiar o reforzar más una opinión pero, la opinión pública no sólo

está formada por eventos, sino también por individuos que pueden ser identificados como líderes de opinión, que se encuentran en cada grupo social y que ejercen una influencia importante sobre la opinión de un determinado grupo. Los líderes pueden ser comunicadores importantes, e influir en la actitud de los individuos, de esta manera, ayuda a conformar la opinión pública de un grupo.

Por lo que respecta a la segunda parte de la pregunta arriba planteada, Bernard Berelson afirma que "mientras menos informados están las personas sobre una cuestión, más susceptibles son a la modificación de la opinión mediante la influencia de los medios de comunicación colectiva. Esto significa que las personas menos informadas son más activas en sus opiniones, para ellas sencillamente no existe la base de los datos sobre los que se funda con más firmeza una opinión estable" (14). Con esta cita se puede confirmar que aquellas personas que poseen menos información sobre algún acontecimiento son los más susceptibles a cambiar sus opiniones y por lo tanto sus actitudes.

Finalmente, se señala, que mediante la presencia de la opinión pública se pueden prever las acciones que presentará determinada sociedad ante una situación de desacuerdo o problemas. Característica única y positiva para un gobierno, porque si se vive dentro de una democracia, tendrá la oportunidad de oír a la opinión pública y hacer algo positivo que le permita ayudar a resolver sus problemas, para no crear un estado de tensión y conflictos sociales.

El proceso de la opinión pública se puede resumir en el siguiente esquema, tomado del libro "Taxonomía de conceptos de la comunicación"(15):



El proceso de la opinión pública encierra dos elementos 1) La situación de la opinión pública y 2) El producto de esta situación, la opinión pública. Dentro de la situación de la opinión pública se encuentra:

- 1.- El sentimiento masivo ya existente en una sociedad, que se encuentra en la cultura de la gente, a través del proceso de socialización.
- 2.- En la sociedad se introduce una cuestión o asunto acerca del cual la gente tiene puntos de vista que difieren.
- 3.- Un público que se empieza a formar con esa gente que tiene diferentes puntos de vista o que llegan a estar de acuerdo, porque un problema similar los atañe.
- 4.- Comienza la etapa de debate, en la que lo que importa es la discusión, pero que incluye también propaganda, publicidad, acontecimientos montados, encuestas públicas y todo lo que contribuye a modelar una actitud, que posteriormente se manifestará en una opinión, durante este periodo de debate debe transcurrir:

5.- Un tiempo determinado que garantice la efectividad del debate.

Dentro de la segunda parte del proceso de la formación de la opinión pública y después de un debate prudencial se encuentra:

6.- La opinión pública o la llamada opinión pública verdadera.

7.- Después de la opinión pública en la fase siete se dan las acciones realizadas para poder solucionar la cuestión.

8.- Finalmente esa opinión que a veces se transforma en acción, la sociedad la llega a adoptar como un valor dentro de la misma, que se va solidarizando conforme pasa el tiempo.

1.1.5. MANTENER UN RÉGIMEN DE DOMINACIÓN

"Quien controla la voz, controla el mando, el instrumento fundamental de la formación y el ejercicio del poder. Quien decide quién habla, cuándo se habla e incluso cómo se habla, tiene en sus manos la decisión sobre la vida de los hombres y las sociedades de las cuales éstos forman parte" (16).

La tarea anterior es la que cumple el gobierno y su grupo de poder, aquí, es necesario aclarar qué es gobierno, estado y grupos de poder.

El gobierno es una entidad administrativa del Estado. El Estado es aquel que contiene un territorio, un gobierno administrador y una población o sociedad.

Con lo que respecta a los grupos de poder, hay que recordar que la radiodifusión quedó prácticamente en manos de la propiedad privada, a partir de este hecho, diversos grupos comenzaron a formarse y a cuidar intereses de tipo económico, favoreciendo así la acumulación de capital.

Los gobiernos establecidos desde 1920 hasta 1940 favorecieron y consolidaron diversos grupos los cuales han permanecido hasta nuestros días y según el autor Mejía Barquera son los siguientes:

"a) Una fracción de la gran burguesía cuyo asiento geográfico se localiza fundamentalmente en el norte del país -especialmente en Monterrey- aunque con ramificaciones importantes en Sinaloa, Jalisco y Puebla. Se trata de una vieja burguesía ya existente desde el gobierno de Porfirio Díaz -a cuyo amparo se gestó- y que debido a su origen en un Estado oligárquico y el hecho de haber sido afectada por la Revolución de 1910-1917, ha mantenido una posición política en gran medida distinta al proyecto impulsado por la burocracia que gobierna al país desde el triunfo revolucionario. Para esta fracción política de la gran burguesía, formada ideológicamente en el más viejo liberalismo, el papel del Estado en la sociedad debe limitarse a la construcción de las obras de infraestructura que faciliten la acumulación de capital y a la elaboración y sostenimiento de un marco jurídico y político que ayude a cumplir este fin. De ahí que una política de amplia participación del Estado en la actividad económica y en la vida política del país choque con las concepciones de esta burguesía norteña. Por ello, esta fracción ha impulsado, en diversos momentos, proyectos políticos alternativos a los de el Estado. Así, en 1929, fundó la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) para oponerse a las Cámaras de Industria y Comercio creadas a iniciativa del Estado; en 1936 desarrolló una intensa campaña política contra el Presidente Cárdenas. En estas condiciones, aun sin mantener la hegemonía en el bloque dominante y sin formar parte del bloque dominante, esta fracción de la gran burguesía ejerce, por su poder económico, una capacidad sobre el gobierno.

b) Una fracción burguesa, algunos de cuyos miembros existían ya como grandes empresarios desde los años del Maximato especialmente, engrandeciéndose a partir de los años cuarenta. Esta fracción, asentada especialmente en el Valle de México (en el D.F., y parte del Estado de México), se empezó a integrar fundamentalmente por industriales y mantuvo ante el Estado, desde el principio, una actitud política bastante diferente a la sostenida por la fracción norteña. Al contrario de ésta, ha apoyado casi siempre los proyectos económicos y políticos de la burocracia gobernante, y más aun ha encontrado en ésta a la mejor representante de sus intereses al interior del

Estado. A sido precisamente esta fracción burguesa la que, en mayor medida, ha utilizado el sistema de cámaras empresariales impuesto por el gobierno, para entablar negociaciones con éste. Esta fracción burguesa es la que habitualmente ha dirigido organizaciones patronales como la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales) y la CONCANACO (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio), además de ocupar cargos en la administración pública y muchos miembros de la burocracia, aprovechando sus cargos, pasaron a formar parte de la burguesía asociándose en diversos negocios con miembros prominentes de esta fracción. Al estar tan estrechamente ligada al de los años cuarenta es el sector hegemónico de la burocracia política, es decir, el que defiende los intereses del gran capital al interior del Estado, y al ser representada por dicho sector, esta fracción burguesa fue ocupando un lugar dentro del bloque gobernante ejerciendo, por lo tanto, una influencia directa en el gobierno y aprovechando a la perfección la ventaja de tener representantes dentro del aparato estatal.

c) Una fracción formada fundamentalmente por los grandes banqueros (los dirigentes de BANAMEX y BANCOMER) ligados a grandes capitales industriales y comerciales y localizados también en el Valle de México. Esta fracción por dominar en gran medida el sector financiero de la economía, ocupó desde que empezó a constituirse el nuevo bloque dominante en el país un lugar preponderante, ya que al controlar grandes volúmenes de recursos financieros y al depender de ella gran parte de los créditos otorgados a las empresas industriales y comerciales, su intervención en la en la reproducción de capital social fue determinante. De esta forma, aún sin estar ligada orgánicamente a la burocracia política, esta fracción pudo integrarse al bloque gobernante debido al lugar estratégico que ocupaba en la estructura económica, y, por supuesto, a su enorme poder económico. Esta fracción mantuvo con la burocracia política una relación mucho más independiente que la sostenida con ésta por la fracción mencionada en el inciso anterior.

d) El cuarto elemento del bloque dominante lo constituye la burocracia política (Altos funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, altos jefes de la fuerzas armadas, altos dirigentes del partido del gobierno, los líderes de las organizaciones sindicales controladas por el Estado) a cuyo cargo está el gobierno del Estado, y, en consecuencia, el control de los aparatos de dominación tanto ideológicos como represivos. En ella predomina, desde los años cuarenta, la fracción vinculada a los intereses del capitalismo monopólico que desplazó al grupo de demócratas revolucionarios que gobernó el país durante las reformas del segundo lustro de los años treinta.

Sobre la burocracia política, como grupo dirigente del Estado, recayó la tarea fundamental de elaborar un proyecto de desarrollo que conciliara los intereses de las diversas fracciones de la burguesía y garantizara los intereses históricos de esta clase social; además de desarrollar otro proyecto político que pudiera fortalecer el consenso con respecto a las decisiones del Estado, en especial entre las clases explotadas. El poder de la burocracia se apoya, por un lado, en el hecho de ser ella la encargada del control de los aparatos de dominación del Estado, y, por otro, en la creciente intervención del Estado en la economía y en la capacidad legal de éste para determinar, a través de diversas disposiciones jurídicas, las formas de organización y funcionamiento de la actividad económica y política del país.

Este bloque dominante no se constituyó plenamente apenas terminado el régimen cardenista, sino que fue integrándose a partir de los años cuarenta y consolidándose en los años posteriores hasta adoptar las características con que lo reconocemos hoy" (17).

Con todo lo anterior se puede establecer que son cuatro grupos los que ayudan a la conducción y manejo de este país, así que no es solo el gobierno quien lo hace, existe, una fracción burguesa que se opone en varias ocasiones a la voluntad del gobierno. Otra fracción burguesa opuesta a la anterior que apoya por completo al sistema político. Una fracción formada por los grandes

banqueros que poseen el capital financiero y finalmente, un grupo dominante que está constituido por los altos funcionarios del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero aparte de estos grandes grupos que se presionan o defienden cada uno sus propios derechos existe otro denominado "El grupo dirigente de la industria de la radiodifusión" que son quienes han diseñado y dirigido las estrategias, los movimientos tácticos de los concesionarios en diversas coyunturas políticas.

Ese grupo ha formado organizaciones y dirigido las agrupaciones gremial-política mediante las cuales los concesionarios han desarrollado sus acciones políticas como la CIR o posteriormente CIRT (Cámara Nacional de la Industria Radio y televisión, y la AIR (Asociación Interamericana de Radiodifusión). Estas agrupaciones han estado dirigidas por los propietarios de la radiodifusión y la televisión en México y dentro de ellos se mezclan demasiadas relaciones en las que intervienen los cuatro grandes grupos políticos, con esto se explica que algunos dirigentes de la radiodifusión han sido grandes funcionarios públicos y han tenido en sus manos cargos políticos. Estos grupos a veces están formados por grandes familias, quienes son las que heredan estos puestos, haciendo estos grupos cada día más herméticos.

Una vez aclarado lo anterior, es necesario recordar que el gobierno junto con los grupos de poder, usa a los medios de comunicación masiva como un aparato de hegemonía "Los medios de comunicación ejercen una tarea cultural dominante no en el simple sentido de constituir instrumentos al servicio de la clase dominante, sino en el sentido de ser las instituciones, la principal conciencia colectiva que relaciona la mente de los individuos con la realidad" (18). Aunque a veces esa realidad que los medios dan no es la verdadera, los medios dan una interpretación de la vida del hombre y en consecuencia de la sociedad. La razón de todo lo anterior es que todo mensaje hablado, escrito, en imágenes o en la misma acción no es neutro y de esta situación se ha valido el gobierno. "No existe lo neutral, u objetivo o real puro, en la comunicación.

Porque siempre parte de un hombre, que necesariamente tiene una posición, un punto de vista, una visión condicionada, limitada o interesada" (19).

Así, en una sociedad capitalista los grupos en el poder, organizan la transmisión de los mensajes e imponer su propio concepto de la comunicación la cual se caracteriza básicamente por mantener:

- Flujos de comunicación que finalmente son verticales y unidireccionales.
- Y lo principal, transmite mensajes destinados a mantener la ideología de la clase dominante.

En esta comunicación el receptor recibe la imagen de una cultura elitista restringida, producto del conjunto de estereotipos y mitos dados por quienes tienen el poder y donde las clases dominadas no tienen oportunidad de elegir, no quedándoles otra opción, más que la de recibir el mensaje, que va lleno de diversos efectos que la gente proyecta a través de su inconsciencia.

La hegemonía no se produce por la acción de un sólo aparato cultural, sino con el apoyo de un sistema complejo y sólido de instituciones y redes ideológicas, propias de una formación social o heredadas de un modelo de producción determinado que ha predominado, el cual determina y modela la conciencia y los hábitos del individuo.

El gobierno y sus grupos para poder seguir en el poder necesita tener instrumentos de hegemonía y dominación y uno de los más fuertes que tiene son los medios de comunicación masiva y quizá el más peligroso que existe para él, es la radio, por su gran penetración, en ellos difunde su ideología, para que el pueblo la absorba, pero ¿hasta cuándo podrá seguir esa situación? Es posible que el radio-escucha siga bajo ese control, en donde el emisor es la parte activa de la comunicación y el receptor la parte pasiva, ¿seguirá así la historia de los medios y el público?

1.2. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEMOCRACIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", establece las garantías individuales de todos los mexicanos en los primeros 21 artículos, de los cuales el sexto y el séptimo le garantizan la libre manifestación de ideas y la libertad de escribir.

De estos artículos se retoman algunas partes que se encontrarán remarcadas, las cuales sirven de sustento teórico a este trabajo. A continuación se escriben de manera textual los artículos antes mencionados.

"ART. 6º.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o, perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

ART: 7º.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por los delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos" (20).

En los artículos mencionados anteriormente, se afirma que existe la libre manifestación de ideas, siempre y cuando no afecte a terceros y la moral, discurso que no se cumple en la realidad. Es sabido por mucha gente que la opinión pública no es libre de manifestarse plenamente. Y en el momento en que lo hacen no afectan a nadie, pues el hecho de decir la verdad, hasta hoy, es algo que no se encuentra censurado al menos en este país, aparentemente. Y finalmente el pueblo tiene derecho a opinar sobre el manejo de las riendas de su gobierno de una manera libre, eso al menos en un país democrático, pero tal parece que México no lo es.

En diversas ocasiones se ha amordazado a la opinión pública, un claro ejemplo es el programa de Francisco Huerta titulado "Opinión Pública o Voz Pública", ¿por qué? (la respuesta a esta pregunta se encuentra en el capítulo tres de este mismo trabajo). En el artículo seis se defiende la libre manifestación de ideas, las cuales se han tratado de proyectar dentro del programa mencionado de periodismo civil a través de la radio; sin embargo, ha existido, en varias ocasiones la censura, al grado tal de desaparecer el programa y ha llegado a extremos más serios. El responsable de ese programa, el señor Francisco Huerta, ha padecido diversas acciones de hostigamiento por parte de varios funcionarios que pertenecen a las cúpulas del poder, tan sólo porque dentro de su programa la gente llama y denuncia acciones corruptas que han cometido y tan equivocado está este país, que en lugar de castigar al supuesto "culpable", es decir al que habla por la vía telefónica, se castiga al conductor del programa o al programa como le ha ocurrido en diversas ocasiones al señor Huerta. ¿De qué forma se le castiga? De todas las posibles, el programa desaparece, el conductor es amenazado u objeto de agresiones personales, incluso del mismo envenenamiento, según el testimonio del propio Huerta.

Ante las acciones anteriores, surge una gran interrogante: ¿Existirá o se respetará la libre manifestación de ideas, será México un país democrático?

La respuesta es fácil de encontrar simplemente basta ver o leer alguna información objetiva del tema y adentrarse en las investigaciones en donde se manifiesten las denuncias de diversos periodistas que plantean los atentados y problemas a los que se han enfrentado. Tal vez no se han comprendido del todo los artículos seis y siete de la Constitución o la gente los interpreta a su manera, el hecho constatable es que en México se puede violar la Constitución Política y que cada quien la adapta a sus propios intereses.

Con lo que respecta a la libertad de información o derecho a ella, pues nunca se emitió una ley que reglamentara la cláusula que se agregó al artículo sexto de la Carta Magna en 1977, en el sentido de que el derecho a la información será garantizado por el Estado, entonces, ante esto ¿Se viola o no se viola, la Constitución? Porque el principio básico como está enunciado, es ambiguo y potencialmente interpretable de múltiples maneras, al no existir una ley secundaria o un reglamento que le dé concreción o que indique el contenido y forma de operación de la norma general.

Por otro lado el derecho a la información es paralelo al ejercicio de democracia y el hecho de que se viole este derecho también se manifiesta cuando a la sociedad se le oculta la realidad de los hechos.

1.3. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es un tema en extremo controvertido. Mucho se habla de su aplicación y del derecho que todo ciudadano mexicano tienen para expresar libremente sus ideas; sin embargo, la situación no es tan fácil como aparenta, a veces la libertad de expresión se convierte en un discurso político, únicamente (ver el tema "La libertad de expresión como un discurso político"). El ejercicio de esta garantía individual que respalda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 6º, no es respetado en México, al menos no en un cien por ciento como se comprobará en este apartado.

La libertad de expresión puede definirse como: "Tener libertad de difundir información e ideas por los medios masivos sin restricción gubernamental" (21). Si se aplica la definición anterior en este país, el gobierno realmente tendría que dar rienda suelta a la manifestación de ideas a través de cualquier medio. Situación utópica en la actualidad. Y se debe partir de que México es un país democrático, aparentemente, porque si lo fuera, se respetaría el derecho que tiene la sociedad para expresar sus ideas, pues libertad de expresión se traduce en democracia. Por lo tanto, quizá este país no sea democrático como se pregona por todo el mundo.

Democracia es "una forma justa de gobernar sólo porque es la forma de gobierno que permite la preservación de la libertad individual. Esto significa que es una forma justa de gobierno, siempre que la libertad individual esté considerada como su finalidad última. Si en lugar de la libertad individual se coloca a la seguridad social y se llega a probar que la seguridad social no se puede establecer bajo una forma democrática de gobierno, entonces no se entenderá que la democracia es justa, sino otra forma de gobierno, porque un fin distinto exige medios distintos. Por eso, la democracia sólo se puede justificar como una forma justa de gobierno" (22).

Si existe democracia se debe garantizar, respetar el derecho de la libertad de expresión y opinión y el primero en hacerlo, sería el gobierno, y es él quien de manera primordial pone obstáculos y barreras para ejercer la libertad. Dentro del gremio periodístico, el gobierno cambia dinero por elogios, quita del paso al periodista que se atreve a destapar la realidad, a mostrar las atrocidades que se cometen con la sociedad civil, ante este panorama, ¿Podrá en México existir la libertad de expresión? Vayamos a la comprobación de esta interrogante.

A través de la historia de México se conmemoran diversos días festivos, que tienen gran significado para los mexicanos, uno de esas celebraciones es la que conmemora precisamente a la libertad de expresión, el 7 de junio de cada año, tradición impuesta desde el año de 1951 por el Presidente Miguel Alemán Valdés, en agradecimiento por haber hecho posible el ejercicio de la libertad de prensa durante su sexenio, en aquel entonces él encabezó el festejo, que consistía en una comida donde acudían un gran número de periodistas. Desde esa fecha el Jefe del Ejecutivo en turno ha encabezado los festejos, hasta que se vio truncada en el año de 1992, por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, quien al ser invitado a la tradicional comida en el transcurso de ese año, decidió cambiar los planes e invitar a unos cuantos periodistas a la residencia oficial de los Pinos a un desayuno de trabajo. A raíz de esta situación los planes cambiaron en toda la República Mexicana, las comidas se restringieron en reuniones o simplemente en cancelación de planes ¿Por qué? Los periodistas ya no aceptan esa celebración, se encuentran molestos pues afirman que el festejo se da cuando realmente existe un fundamento, cuando se ha cumplido y respetado el ejercicio a la libertad de expresión y simplemente el gobierno no lo hizo. Pues se afirma que no hay respeto a la libertad de expresión y seguir festejando, es una burla que muchos periodistas no están dispuestos a soportar.

Han sido innumerables los hechos que confirman la frase "NO EXISTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN" tan sólo para comprobar el hecho se nombrarán algunas penosas acciones realizadas por diversos gobiernos a través de la historia:

La radio, libertad de expresión y censura

- Se dieron numerosas represiones durante el gobierno de Adolfo López Mateos: muertos, heridos y presos políticos

- Durante el gobierno de Echeverría se comenzó a dar un periodismo plural y objetivo, centrado en el análisis, idea no muy aceptada por el Presidente, muestra de ello fue el golpe conocido como el "Excelsiorazo", el cual confirmó el estilo operativo de ese régimen, registrándose durante ese sexenio seis asesinatos contra periodistas.

- Aparecen los disfraces de la corrupción a través de los "sobres, chayotes y embutes". Algunos periodistas, a fin de tener acceso a ese dinero se convierten en voceros del gobierno.

- Durante el gobierno de López Portillo, fueron doce los periodistas asesinados.

- Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, tan sólo fueron registrados 33 crímenes contra periodistas.

- Y hasta el año de 1990, durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari nueve.

- El tiraje de los diarios es celosamente guardado.

- El partido oficial recibe la apertura de espacios en los medios; mientras que a los partidos de la oposición, se les niega o se les dan migajas.

- Los fracasos se silencian por órdenes presidenciales y los éxitos se magnifican.

- Se da un maniqueísmo constante durante las campañas electorales, los priistas son "los buenos" y los opositores "los malos".

- La desinformación es cada día más palpable y el autoelogio gubernamental marca o colma de irrealidad a quienes lo oyen.

Lo anterior tan sólo es una muestra de las arbitrariedades que el gobierno ha cometido a lo largo de la historia, lo que es real es que conforme pasa el tiempo, las atrocidades del gobierno en contra de la sociedad civil y de los periodistas va en aumento. Conforme avanza el calendario, mueren más periodistas en defensa de la libertad de expresión o por apoyar o difundir la verdad en los pocos espacios críticos que quedan. Esa verdad amarga que el

gobierno quiere seguir tapando con un dedo, cosa que ya no es posible, aunque los medios traten de maquillar la realidad, de deformar la información, de convertirla toda en positiva, de evaluar, calificar y hasta de dar su propia interpretación.

El gobierno cree que la sociedad esta resignada a aceptar todo lo que le da y no ha advertido que la gente no tan fácilmente se deja engañar, no es tonta y basta ver a su alrededor para percatarse de la realidad y esa sólo es una: el gobierno parece incapaz de manejar el país dentro de una perspectiva democrática. No existe la total libertad de expresión. El gobierno y su grupo, ante la defensa de sus intereses, sigue mintiendo y hoy se está enfrentando a la ingobernabilidad pues la opinión pública ya no cree en las explicaciones, ya no escucha discursos, no se entera de los formales compromisos patrióticos. Ya observa: el choteo, la ironía, la movilización, el rumor fantástico y el apoyo a publicaciones y programas confiables.

Ante esta situación el pueblo trata de buscar un cambio, para poder realizar plenamente sus capacidades y derechos como seres humanos, hoy, ya exige un cambio, un espacio en donde se le dé el derecho a expresar sus ideas, espacios que en el momento en el que los tiene, le son arrebatados por difundir y expresar sus opiniones y eso no es democracia.

La sociedad civil no tiene que defenderse tanto de sus semejantes sino del Estado que pone ataduras, que día a día agranda los problemas, en lugar de ponerles una solución. Sobre este tema Kelsen afirma: "Los causantes de las grandes efusiones de sangre son aquellos mismos que creen tener la razón, la lógica y la historia de su parte. Por eso nuestra sociedad ahora ya no se tiene que defender tanto de los individuos como del Estado. Es muy posible que dentro de treinta años esta proposición sea la contraria, pero por ahora nos toca defendernos, en primer lugar y sobre todo del Estado. La justicia y la convivencia exigen que la ley proteja al individuo contra un Estado dado, por encima de las locuras del sectarismo o del orgullo..." (23).

La radio, libertad de expresión y censura

Kelsen aunque hace muchos años pensó lo anterior, hoy en esta realidad se aplican todavía sus ideas, el estado es el que gobierna y manipula, aún dentro de la iniciativa privada queda el rasgo marcado de la manipulación y ante esto no se puede hacer nada. La realidad es que los medios de comunicación y los periodistas son parte de una lucha eterna por la democracia, que implica una libertad de ideas y una libre circulación de la información que en México no existe plenamente y si no hay participación política no habrá tampoco periodismo libre, democrático y plural, sin la participación de la ciudadanía en la actividad política.

La cruel realidad a la que se enfrenta el país ante la libertad de expresión, es que no existe en su totalidad y cuando llega a darse se encuentra limitada, para ejercerla en los baños, en el interior de las casas etc., pero nunca ante un medio de difusión masiva y si ésta no existe de una manera plena el país no es democrático ni libre y lo único que perdura dentro de los medios es la restricción, la censura, autocensura y en consecuencia una larga lista de crímenes, atentados contra periodistas que tienen vocación y ética, la cual emplean para dar a conocer la verdad, aunque les cueste la muerte, la humillación o la calumnia.

Al respecto Francisco Huerta afirma dentro de su libro "Mordaza a la opinión pública":

"Entre censura y autocensura, la libertad de expresión está coartada en nuestro querido México, se le soporta en las cantinas, en los callejones, en los lavaderos, en las reuniones familiares de amigos o de periodistas y de periodistas con políticos sin permiso de publicarse. Se le tolera en la mesa del restaurante o en el mercado cuando se conversa sobre la alza de precios y los responsables de ella, en los hombres de campo cuando no están cercanos a sus "dirigentes" y en los obreros cuando pueden esconderse de sus "líderes". Si el mexicano aislado puede hablar lo que quiera, pero en cuanto forma un grupo, a menos que sea manifestación vigilada, o se atreve a pedir tiempo en algún medio

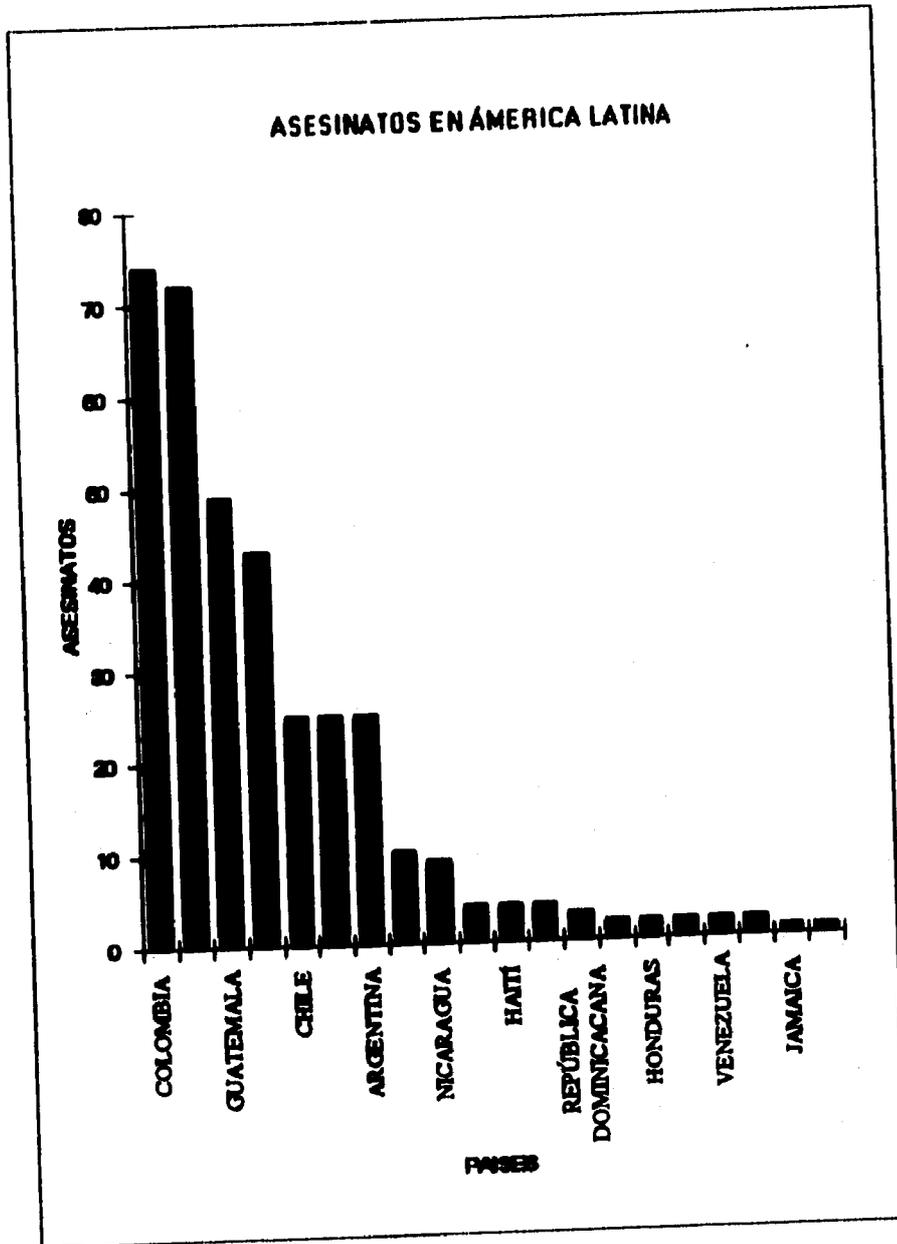
Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

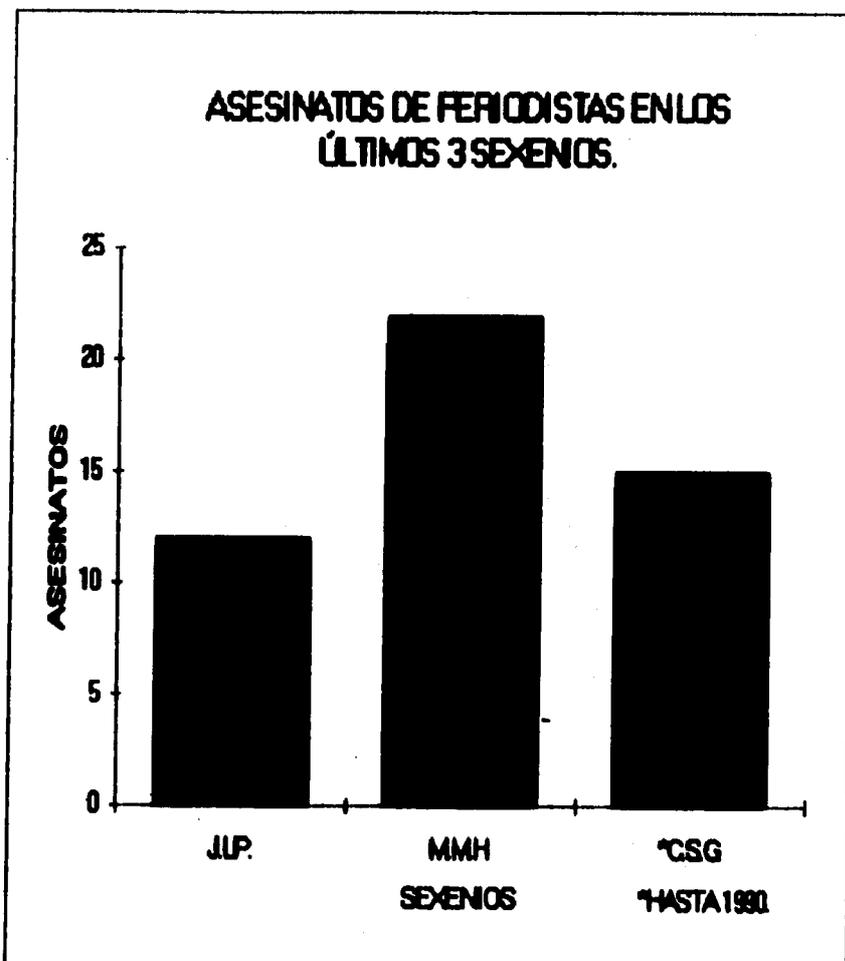
supuestamente "masivo" de comunicación, entonces surge el demonio silenciador de la anti-revolución mexicana y lo amordaza sin miramientos" (24).

Decenas de periodistas caen cada año en el ejercicio profesional a consecuencia de la acción violenta de organismos policiales, militares o personales. México es uno de los países en donde los periodistas son la diana de los asesinos a sueldo, narcotraficantes y de toda la gente que se encuentre en contra de la libre circulación y expresión de ideas.

A continuación se presentan una serie de datos, ilustraciones y gráficas, así como documentos en los que se comprueba que la libertad de expresión no existe plenamente, y lo que prevalece es la censura y autocensura.



Para la elaboración de estas gráficas los datos fueron extraídos del libro "Periodismo y derechos humanos", p. 11.



Ibidem.

≡ ¿Comunicaquééé...? ≡

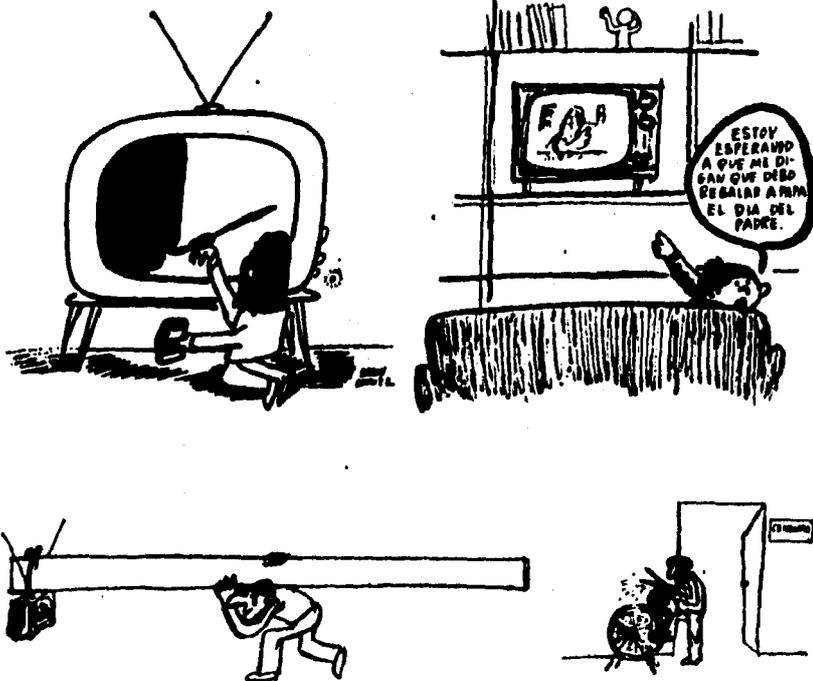
De gestos, detalles y tropos:

Sabás Huesca Rebolledo

Acabamos de "celebrar", no hace mucho, el famoso Día de la Libertad de Prensa. ¿Quién celebra verdaderamente qué? De lo dicho en eso fecho, sin ir muy lejos ni rompemos excesivamente la cabeza, podríamos extraer suficiente material como para sustentar los excesos en los que siempre coamos en este espacio, obligados por los hechos, dichos, representados y hasta peneados por nues-

tros colegas, aquéllos que antes del 'boom' informativo eran simples periodistas y hoy son Estrategos de la Comunicación. Pero, por esta vez, vamos a tirarles a otros pájaros con otras escopetas, y a la vez que constatamos cómo una serie de imágenes dicen más que varios miles de palabras, cedemos el lugar a los caricaturistas o quienes, desde un principio, convertimos en

(c)Copy(right)ados, los españoles Cesc, Chumy Chómez, Summers y Perich, los cuales, desde un género tan claro como puede ser el del cómic, arrojaron tanto a los medios como al consumidor de sus contenidos, y con menos inocencia de lo que pareciera, cuestionan la manida libertad, no sólo de expresión, sino de selección. Con la ventaja de que, siendo españoles, no los comprometemos al (c)Copy(right)arlos. ¶



"Revista Mexicana de Comunicación", No. 24, julio-agosto, 1992, p. 44.



Ibidem, p. 45.

l mundo

15



de ocho
sinados,
idos, la
medios
prensa
ado sobre
nicos.

La libertad de prensa en el mundo

Reporteros sin fronteras



Este mapa ha sido elaborado a partir de ocho criterios: el número de periodistas asesinados, encarcelados, hostilizados y expulsados, la existencia de censura, la ausencia de medios independientes, las dificultades de la prensa extranjera y, en fin, el monopolio del Estado sobre los medios de comunicación electrónicos.

"Revista Mexicana de Comunicación", No. 27, enero-febrero de 1993, p. 34-35.

1.4. CENSURA Y AUTOCENSURA

La censura, constituye un tema jurídico que interesa principalmente al derecho de la información, que comprende, el derecho a informar y a ser informado; así como el derecho a expresar libremente ideas y a recibirlas, situación que no se aplica en la realidad pues el concepto de censura es una restricción de la libertad de expresión. Desde este punto de vista, el objeto de la censura son los mensajes que circulan entre emisor y receptor de la información, por lo tanto la comunicación misma es el objeto de la censura y la prueba es que afecta a los dos elementos.

El ejercicio de la censura de mensajes puede revestir modalidades y diversas formas de aplicación que se relacionan con el órgano o poder que ejerce la censura, la cual puede ser de dos índoles: estatal o privada.

La censura estatal es aquella ejercida por algún órgano o institución emanado del poder legislativo, ejecutivo o judicial del Estado. La censura estatal es la censura por esencia y a este respecto escribe Oliver Burgelin: "El Estado puede ser considerado como una especie de banquero; es depositario del poder y actúa en lugar de los grupos censurantes y, en cierta medida, en el sentido de sus intereses. Es el Estado el que recibe el encargo de los grupos sociales censurantes de invertir su poder en la empresa de creación cultural. De éste hecho: a) El Estado asegura el monopolio del poder y así el del "orden público" al que está asociado, b) la inversión y los deseos de los grupos censurantes en materia cultural reciben una legitimación" (25).

Con lo anterior se puede asegurar que es el Estado el que impone sus reglas, si la censura no existiera, el gobierno no podría legitimarse, puesto que mediante lo que no censura proyecta la forma en la que quiere que se conduzca la sociedad.

Por otro lado, la censura gubernamental tiene maneras de control, la primera es la censura previa, es decir algún mensaje antes de ser pasado al aire puede ser censurado ya sea quitando oraciones que le afecten a él o a alguno de sus funcionarios o compañeros de la cúpula del poder o en caso de no lograr este objetivo, se procede al castigo posterior, después de haber emitido el mensaje. La censura previa generalmente corresponde al poder ejecutivo; mientras que el castigo en algunas ocasiones corresponde a la acción judicial, sobre la persona o conductor que proyectó o difundió el mensaje.

Con lo que respecta a la censura privada, existen en algunos países instituciones que se dedican al ejercicio de la autocensura, en México es algo que predomina, porque si las mismas empresas privadas no establecen sus medios de censura lo más seguro es que no tarden mucho tiempo en el aire o también aplican la autocensura que se puede definir según Gubern como "un establecimiento de normas y procedimientos de autorregularización " (26); para evitar problemas con el Estado y que no le impongan una censura administrativa proveniente del Ejecutivo.

Los gobiernos totalitarios utilizan la censura para afirmar su poder, mientras que los gobiernos democráticos deben recurrir a otros métodos para mantener su gobierno, como lograr el apoyo honesto de los medios influyentes o exponer sus razones directamente al pueblo. Situación que en este país no se hace, el pueblo no tiene derecho a opinar, y si se le da en algún espacio, se limita sólo a eso, sin que esa opinión influya en las decisiones, por lo tanto el pueblo simplemente se debe concretar a recibir y acatar las órdenes que le dicta el poder ejecutivo. Entonces, ¿Será México, un país totalitario o democrático? Teóricamente México es un país "democrático" dentro, claro de un discurso político, que es como sostienen sus principios de democracia y en la práctica se debe reconocer que presenta el perfil de un país totalitario.

Finalmente la autocensura, es un concepto que prevalece en México, pues si las mismas empresas de comunicación masiva, llámense, periódico, televisión,

Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

cine o radio, no imponen y aplican, se pueden ver afectados con la cancelación de sus concesiones, esenciales para conservar sus empresas. A esta misma autocensura se ven sometidos los periodistas o locutores que tienen a su cargo diversas secciones de trabajo, si ellos mismos no se siguen sus normas, corren el riesgo de ser totalmente censurados, ya sea vía la pérdida de trabajo, amenazas personales, atentados injustificados, así como la misma muerte o la ley de la mordaza que se conoce como el acallamiento de una persona ante un medio de difusión masiva.

A continuación se presenta un cuadro que presenta las agresiones que se han realizado a diversos periodistas durante el año de 1992, todo, por la defensa a su oficio y a su ética profesional.

Un registro basado en fuentes hemerográficas

Agresiones contra periodistas mexicanos en 1992

Como una forma de dar continuidad al registro de agravios contra profesionales de la información en nuestro país que inició la RAIIC en su número 22, en esta ocasión consignamos casos registrados a lo largo de 1992. Un seguimiento de las agresiones a los periodistas desde la ciudad de México es, necesariamente, incompleto debido a que la mayoría de ellos sola se publica en los diarios locales del interior de la República. Ejemplo de ello lo encontramos en las listas de agravios registrados por diversas organizaciones periodísticas de algunos estados y que, al ser comparadas con nuestros criterios, presentan huecos. Aunado a ello está la omisión de algunos medios dada su política editorial. El hecho es que quien quiera seguir el tema, enfrenta serias carencias para estar en condiciones de ofrecer un listado exhaustivo. No obstante, consideramos que nuestros registros son una muestra bastante significativa de tales agravios.

Diana Mayén / Raúl Velázquez

| INCIDENTE | NOMBRE | PROFESION | MEDIO | FECHA | LUGAR | AGRESOR (ES) | MOTIVOS | FUENTE |
|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|----------|------------------------|--|-------------------|----------|
| Amenaza | Pequeña colectiva | Empleados | Ultimas Noticias | 24/01/92 | Chupaningo, Gro. | Alcaz Ruff-Graef, jefe de C-1400 | Desconocidos | JOR |
| Agresiones y robos | Ornela, Guadalupe | Reportera | Canal de TV Telemas | 06/02/92 | Hermosillo, Son. | Ricardo Martínez Ibarra, SMO 80-11241 | Por su labor | UNO |
| Agresiones y robos | Hernández, Caetano | Camarógrafo | Canal de TV Telemas | 06/02/92 | Hermosillo, Son. | Ricardo Martínez Ibarra, SMO 80-11241 | Por su labor | UNO |
| Agresiones y robos | Expres | ** | Expres | 14/02/92 | Uruapan, Mich. | Desconocidos | Azules | UNO |
| Agresiones | Andrés, Armando | Periodista* | ** | 18/02/92 | DF, México | Funcionarios públicos | Por su labor | RAIC |
| Agresiones | El Dato LC | | El Dato LC | 21/02/92 | Lázaro Cárdenas, Mich. | Hector Alberto Arroyo, ex funcionario público | Por sus críticas | JOR |
| Agresiones | El Ocho | | El Ocho | 21/02/92 | Lázaro Cárdenas, Mich. | Hector Alberto Arroyo, ex funcionario público | Por sus críticas | JOR |
| Agresiones | Pequeña colectiva | Reporteros | Diversos | 03/03/92 | Saltijo, Ver. | Periodistas | Por su labor | FIN |
| Amenaza | García, Luis de Jesús | Reportero | ** | 03/03/92 | Saltijo, Coah. | Pablo Villalón Romero, policía judicial | Por sus opiniones | UNO |
| Agresiones | Martín Juárez, Carlos | Corresponsal | Unomásuno | 10/03/92 | Saltijo, Coah. | Rosendo Villarreal Ochoa, alcalde | Por sus críticas | UNO |
| Amenaza | Correías Pita, Víctor | Reportero | El Gráfico | 15/03/92 | Tehuacan | Rosendo Rosendo Tenorio, fiscal especial | Por su labor | JOR |
| Amenaza | Troche González, Abelardo | Reportero | El Gráfico | 15/03/92 | Tehuacan | Rosendo Rosendo Tenorio, fiscal especial | Por su labor | JOR |
| Amenaza | Ascanión Dávalos, José | Reportero | El Gráfico | 15/03/92 | Tehuacan | Rosendo Rosendo Tenorio, fiscal especial | Por su labor | JOR |
| Agresiones | Madrónes Rodríguez, Mario | Director | Por Esto | 25/03/92 | Mérida, Yuc. | Goberno | Por sus denuncias | JOR |
| Detenición | García Pérez, Guadalupe | Reportera | ** | 09/03/92 | Veracruz | Dante Delgado, gobernador | Por su labor | CRONCA |
| Detenición | Andrés, Gabriel | Reportero | ** | 20/03/92 | Veracruz | Dante Delgado, gobernador | Por su labor | CRONCA |
| Agresión y amenazas | Soto Sosa, Francisco | Director | Zero | 02/04/92 | Hermosillo, Son. | Gustavo Gabriel López, delegado PGR | Por su labor | EAC, UNO |
| Agresión y amenazas | González Romo, Marcos | Jefe de información | Canal 7 de TV | 03/04/92 | Rayón, Tamaulipas | Francisco Márquez, camarógrafo PJ | Por su labor | UNO |
| Agresiones | Murphy, Tomás | Fotógrafo | ** | 18/04/92 | Cuernavaca, Mor. | Raúl Pulido y José Luis Rodríguez, ex funcionarios CANACCI | Por su labor | ERC |
| Detenición | González, Raúl | Reportero | TEINRA | 18/04/92 | DF, México | Agentes de la SE CICEF | Por su labor | ERC |
| Detenición | López, Jorge | Reportero | Noticias | 18/04/92 | DF, México | Agentes de la SE CICEF | Por su labor | EAC |

"Revista Mexicana de Comunicación", No. 27, enero-febrero 1993, pp. 7-8.

La radio, libertad de expresión y censura

| DEBENTE | NOMBRE | PROFESION | HECHO | FECHA | LUGAR | AGRESOR(ES) | MOTIVOS | FUENTE |
|--------------|------------------------|----------------|----------------------------|----------|-----------------------|---|--------------------------------------|----------|
| Asesinato | López, Ricardo | Periodista* | ** | 1984/82 | Osama, Osa. | Salvador Ruiz Mollaco, secretario a todo título | Rafo | JOR |
| Asesinato | Barriga, Ramón | Reportero | Policias y militares | 28/04/82 | P. Valparaíso, Val. | Francisco Viqueo Parada | Por denuncias | EXC, UNO |
| Agresiones | ** | Corresponsal | Comunión Social del estado | 02/05/82 | Acapulco, Gro. | Agencia de la P.F. | Subsecos de las críticas a la salud | UNO |
| Agresiones | Morera, Francisco M. | Periodista* | Escuela | 12/05/82 | DF, México | Desconocidos | Desconocidos | EXC |
| Asesinato | El Mucato | | El Mucato | 03/06/82 | BC | Ernesto Ruffo, gobernador | Por sus denuncias | DA |
| Asalto | ** | Corresponsal | Escuela | 06/06/82 | Hermosillo, Son. | Desconocidos | Desconocidos | EXC |
| Resistencia | Pequeño colectivo | Fotógrafo | Quemado | 06/06/82 | DF, México | Comunión Social de la Presidencia | Censura | JOR |
| Asesinato | López, Ana María | Reportera | ** | 16/06/82 | C. Victoria, Tlaxca. | Colaborador del M.I. | Desconocidos | EXC |
| Confiscación | Tamayo | | Tamayo | 16/06/82 | Chapala, Choq. | Colaborador del M.I. | Por sus críticas | UNO |
| Asesinato | García, Cecilia | Reportera | Uranólogo | 16/06/82 | DF, México | Edgar Ruffal | Desconocidos | UNO |
| Asesinato | Vázquez, Araceli | Reportera | Uranólogo | 16/06/82 | DF, México | Edgar Ruffal | Desconocidos | UNO |
| Agresiones | El Inca | | El Inca | 25/06/82 | Cd. Juárez, Chihuahua | Prietas | Censura | UNO |
| Asesinato | Andrés, José | Periodista* | Primera Plaza | 27/06/82 | Catamarca, Val. | Héctor Barón, ex agente de seguridad pública | Desconocidos | UNO |
| Detención | Ayala Blanco, Jorge | Cabeza de Lira | El Franciscano | 28/07/82 | DF, México | Agencia de la P.F. | Desconocidos | F.M. |
| Agresiones | Past, Igor | Fotógrafo | ** | 01/08/82 | Querezo, Gro. | Alberto Novoa, funcionario | Por su labor | UNO |
| Agresiones | Montesinos, Carlos | Director | Derecho de Retación | 02/08/82 | Yumbato, Yuc. | Desconocidos | Por sus denuncias | JOR |
| Agresiones | La Opinión de la Costa | | La Opinión de la Costa | 21/08/82 | Tenacocha, Chb. | José Espinoza Lora, Ed. Impresora de la Costa | Por su postura editorial | JOR |
| Asesinato | Vivanco, Manuel | Corista | El Universal | 26/08/82 | México | Desconocidos | Rafo | EXC |
| Agresiones | May Correa, Julio | Corresponsal | El Universal | 01/09/82 | Querezo, Gro. | Desconocidos | Por su labor | JOR |
| Agresiones | Morán, Néstor | Reportero | Escuela | 02/09/82 | DF, México | Desconocidos | Asalto | EXC |
| Agresiones | Opalín | | Opalín | 09/09/82 | Campeche, Camp. | Agencia de la P.F. | Por su postura | DA |
| Detención | Morán, Ángel | Corresponsal | Teléfono Hog | 01/11/82 | Chilpan, Chb. | Agencia de la P.F. | Por su labor | JOR |
| Censura | Barra, Eduardo | Editor | La República | 06/11/82 | DF, México | CFR del PR | Desconocidos | JOR |
| Censura** | Amata, Román | Compositor | Epitafio 100 | 06/11/82 | DF, México | El compositor del nacimiento y su esposa | Censura | JOR |
| Agresión | Morales, Herminio | Corresponsal | Herminio | 08/11/82 | Querezo, Gro. | Policía Judicial | Por su labor | JOR |
| Detención | Miguel, Gabriel | Abogado | Herminio | 08/11/82 | Querezo, Gro. | Policía Judicial | Por sus críticas | JOR |
| Agresiones | Pequeño colectivo | Periodista* | | 10/11/82 | Querezo, Gro. | Miguel Barga, Gobernador | Por sus críticas al gobierno estatal | JOR |
| Asesinato | Mendoza, Ignacio | Periodista* | La Voz del Centro | 12/11/82 | DF, México | Desconocidos | Aun no se esclarecen | DA |
| Agresiones | Luzana, Rafael | Periodista* | Emulador | 01/11/82 | DF, México | Policía preventiva | Rafo | HAL |
| Agresiones | Vargas, Alejandro | Fotógrafo | El Día | 20/11/82 | DF, México | Fuerza Nacional Democracia Popular | Por su labor | DA |

* En el rubro "periodista" se contemplan las personas cuya especialidad no fue identificada en la nota.
 ** La fuente omite el dato.
 *** Según los mismos publicaciones o afectados.

1.5. LAS EMPRESAS RADIOFÓNICAS GUBERNAMENTALES, LA ÚNICA ALTERNATIVA PARA EL PERIODISMO CIVIL.

Es necesario recordar que la radio surgió, en México, bajo el amparo de intereses económicos que día con día, se han hecho mucho más fuertes. La comprobación de esto es que en la actualidad unos cuantos grupos familiares, son los que manejan la industria radiofónica en este país, bajo el apoyo, por supuesto, del Estado Mexicano, que les refrenda u otorga concesiones o nuevas frecuencias, tanto en el ámbito nacional como en el regional, a cambio de nada, tal vez por el momento, pero posteriormente, el gobierno se encargará de cobrarse poco a poco los favores dados, pues los medios son poder del poder político mexicano.

Bajo el contexto anterior la radio poco tiempo después de sus inicios comenzó a apearse a un modelo casi por completo que fue difundir sólo un tipo de mensajes en todo el cuadrante, que se fueron haciendo homogéneos con el paso del tiempo. Actualmente casi todas las estaciones envían sus transmisiones a más de veinte millones de radio-escuchas, en las que se dedican primordialmente a consagrar y reforzar el conocido esquema radiofónico de promoción disquera y publicitaria, hecho que ha permitido el enriquecimiento de un grupo cerrado de empresarios que ha logrado formar una élite a la cual es sumamente difícil acceder.

A consecuencia de lo anterior los radiodifusores están acostumbrados a ser cortejados por anunciantes y publicistas, todo se les da de una manera muy fácil, los anunciantes y las agencias les compran tiempo, las disqueras les regalan los discos, el gobierno los cuida y consiente, permiten que importen el equipo necesario sin ninguna traba y como si fuera poco, de manera pública les aplauden su profesionalismo y patriotismo. Por lo anterior no se extraña que gran parte de la programación radial sea tan simple y carente de creatividad, aunque no siempre fue así, pues en sus inicios, entre los años cuarenta y setenta

se dio el auge de las radionovelas, en las cuales invertían dinero en la producción, posteriormente, los empresarios se dieron cuenta de que los ingresos por publicidad eran los mismos en las horas que se transmitía música grabada y en las que pasaban radionovelas, pero el costo de producción de éstas era mucho más elevado, por lo que encontraron que era más conveniente, recibir dinero por publicidad, sin tener necesidad de invertir dinero en producción.

Bajo el contexto anterior, no es fácil poner en marcha ningún proyecto mientras no se encuentre patentado por las familias que dominan la radiodifusión o en su defecto por el gobierno y su grupo, este hecho ha puesto una gran barrera al desarrollo de proyectos que tienen como meta, la concientización y participación de la ciudadanía, entre los que se encuentra el periodismo civil radiofónico, que por suerte en sus inicios fue acogido para su desarrollo, en una radio comercial, comprobando con este hecho que el periodismo civil es rentable en este tipo de estaciones.

Durante su primera etapa lo acogió Radio ABC, en el año de 1976, bajo el nombre de "Opinión Pública", conducido por el pionero y creador de este tipo de periodismo, el señor Francisco Huerta.

La duración de esta primera etapa fue de tan sólo casi siete años, en los cuales, se padeció, la prepotencia de diversos funcionarios que innumerables veces lanzaron amenazas al conductor, porque la ciudadanía hablaba ante los micrófonos de las atrocidades que alguien del gobierno hubiese cometido. El despertar de la ciudadanía se iba dando poco a poco a base de la concientización que la gente iba adquiriendo, situación que el gobierno no pudo, permitir. ¿Cómo era posible que un ciudadano raso e incrédulo criticara y hablara de las acciones del gobierno y menos de los altos funcionarios? Así, el programa desaparece en el año de 1982, quedando fuera del aire algunos meses para regresar en 1983, en la estación XEX durante siete años más, hasta 1990, para volver a salir durante dos años y finalmente regresar en 1992 pero ahora dentro

de una radiodifusora gubernamental y por petición del auditorio del programa de Huerta y México que hizo reiteradas solicitudes para la restitución del programa.

La última etapa del periodismo civil radiofónico fue dentro de Radio Educación y bajo el nombre de "Voz Pública", es algo histórico, ya que por órdenes de un Presidente de la República, el Licenciado Carlos Salinas de Gortari, en aquel entonces, se abre un espacio para el ciudadano en donde puede ejercer, de alguna manera su derecho a la libertad de expresión, lo que no hubiera sido posible si el ciudadano, en las etapas anteriores del programa, no hubiera alcanzado a madurar de una manera política y a concientizarse de que él tiene derechos y como tales debe exigirlos.

El hecho de que "Voz Pública" se encuentre actualmente en una estación del gobierno, es porque en primera instancia él, al no poder sacarlo del aire debido a la defensa que el ciudadano hace de su espacio, lo que pretendió fue tenerlo controlado a través de una estación que él maneja. Situación que no es del todo favorable para el gobierno porque Radio Educación es una estación efectivamente del gobierno; pero a pesar de ello no es oficialista y se encuentra desconcentrada de cualquier otra institución de tipo gubernamental; aunque en innumerables etapas de su existencia han pretendido desprestigiarla, poniéndole esa etiqueta. Sin embargo dentro de los objetivos de esta estación se encuentran el fomentar la opinión del ciudadano y la concientización al transmitir programas de análisis e información.

Otros factores que han sido definitivos en el lento desarrollo del periodismo civil, es por un lado lo restringido de los espacios con que se cuentan para trabajar.

Sin embargo algo con lo que se han logrado avances es el tipo de auditorio que tiene actualmente Radio Educación; pues el 28% de su auditorio es gente que se encuentra con una preparación a nivel licenciatura, el cual vierte opiniones sólidas que ayudan a la formación política de los complementos de la

perspectiva teórica del periodismo civil. Si esta situación se sigue propagando y al mismo tiempo se siguen sumando personas que sean emisores-receptores del programa de "Voz Pública", a través de Radio Educación. El desarrollo del periodismo civil puede avanzar en cualquier momento.

Así, ha resultado favorable que el periodismo civil se ejerza en esa estación, ya que poco a poco ha evolucionado y lo único que haría falta es que la estación tenga un alcance mucho mayor, incluso que la señal pueda salir de la República Mexicana.

Finalmente, es prudente que la gente se entere del motivo por el cual el periodismo civil no puede regresar a las estaciones que son comerciales, o quizá sí lo pueda hacer pero no con el señor Francisco Huerta al frente, ya que se encuentra vetado por todas las estaciones que pertenecen al STIRT y por lo tanto de las estaciones comerciales, que también se encuentran vinculadas a ese organismo, que maneja el señor Nezahualcóyotl de la Vega, quien ha amenazado en varias ocasiones al señor Huerta, si, en su programa se dice algo de los dinosaurios del poder o de cualquiera de su comitiva.

El periodista Francisco Huerta a pesar de todo demostró que es redituable el programa de "Voz Pública" en una estación comercial, que sí tiene rating y que a la gente le interesa participar en la vida y curso que lleva este país. Jamás se le volverá a permitir hablar frente a un micrófono de una estación comercial, porque además para poder hacerlo tendría que solicitar una carta al Sindicato de Trabajadores de la Radio y la Televisión (STIRT), ya que se encuentra vetado de por vida de las estaciones comerciales, según testimonio del propio Huerta, por disposiciones y órdenes de los altos mandatarios.

Ante los acontecimientos anteriores, se plantea una de las preguntas que sustenta toda esta investigación, sigue en pie. ¿Existe la plena libertad de acción, opinión y pensamiento en México?

1.6. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO UN DISCURSO PURAMENTE POLÍTICO

Dentro de este apartado se fundamentará la afirmación de que la libertad de expresión, de información y de opinión, no existe plenamente en nuestro país, y menos dentro de un medio de difusión masiva. Para comprobar lo anterior, se presentarán una serie de "discursos políticos" que algunos funcionarios han externado, a través de algunas conferencias o en algunas entrevistas plasmadas en los diarios que circulan en el país.

Algunas partes de esos discursos, se destacaran con letras más oscuras, sobre los cuales se presentan comentarios frente a esos discurso, remitiéndose a algunos de los temas expuestos en este mismo trabajo:

Inauguración de la Trigésima Quinta Semana Nacional de la Radio y la Televisión, proclamada en 4 de octubre de 1993 en la ciudad de México.

Palabras del Lic. Pérez de Anda.

"Quiero exhortarlos compañeros radiodifusores a los aquí presentes y a los que se encuentran en su lugar de origen, a que se inicie una nueva cruzada de solidaridad. Invitando a los que más tienen, enviando su donativo para ayudar a nuestros compatriotas en desgracia.

Señor Secretario de Gobernación le ratificamos a usted que la Radio y la televisión mexicana siempre estarán con el pueblo de México.
Muchas Gracias.

Palabras de Patrocinio González Garrido (Secretario de Gobernación)

Lic. Javier Pérez de Anda Presidente de la Cámara Nacional de la Radio y la T.V., ciudadano **Senador Nezahualcóyotl de la Vega**, Secretario General del STIRT, distinguidos empresarios de la comunicación radial y televisiva:

Yo en representación del Gobierno de la República en la inauguración de la trigésima quinta Semana Nacional de la Radio y la televisión y porque ustedes representan a una importante agrupación empresarial en el ámbito de los medios electrónicos de comunicación social que tiene significativa y estratégica trascendencia en el contexto de las transformaciones políticas, económicas y sociales que vive la Nación.

México, es en nuestro tiempo un escenario de profundos cambios que tienen como objetivo la afirmación de la soberanía, la consolidación de las libertades la ampliación de las posibilidades de justicia.

Los valores superiores de nuestro Proyecto Nacional sustentan y dan sentido a un amplio espectro de reformas que se desarrollan en el marco de nuestro régimen de derecho y en el cauce de nuestras instituciones, se trata de hacer frente a los desafíos del mundo inmerso en una mutación de alcances históricos y de responder a los viejos y nuevos requerimientos de la sociedad mexicana, impulsados por la acelerada revolución de las telecomunicaciones, mucho es lo que la radio y la televisión. han influido en las nuevas realidades que vivimos.

En todos los espacios de la vida social mexicana, la nuestra es una comunidad más activa y participativa más crítica y propositiva, mejor informada y con mayores niveles de educación y conocimiento, más consciente de sus derechos, más propensa a cumplir con sus obligaciones. Buena parte de la cultura de nuestro tiempo y aún de la forma en la que la sociedad perciben sus prioridades, sus tendencias y ritmos así como las de su entorno, son resultado del adelanto vertiginoso alcanzada por la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas en el ramo de las comunicaciones.

Su impacto e influencia en la vida cotidiana es innegable y decisivo, siendo la afirmación y el fortalecimiento de la soberanía, el progreso y el bienestar de la sociedad y la consolidación y ampliación de nuestro régimen de libertades, objetivos sustanciales de la modernización mexicana su instrumental y valores esenciales son aquellos que corresponden a una nación que como la nuestra, hoy está empeñada en renovar y perfeccionar los cauces de su vida democrática, requiere de desarrollarse al amparo de la legalidad la pluralidad, la tolerancia y el respeto.

Esas son las condiciones de la civilidad política que nos permite conservar la estabilidad y la paz pública del presente y participar en las tareas del desarrollo nacional, es en consecuencia, obligación ineludible de todos los sectores ajustar su desenvolvimiento en torno a ellas por su compromiso explícito con estos valores superiores de nuestra convivencia democrática manifiesto aquí, el público reconocimiento del gobierno de la República a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la televisión...(en todas las partes de este trabajo en donde aparecen puntos suspensivos es porque en esa parte se omite un fragmento del texto abordado, ya que no resulta de utilidad para la investigación) en materia de comunicación social, el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, ha reafirmado permanentemente y cotidianamente su política, ésta no es otra, que la de asegurar la vigencia efectiva de las garantías que nuestro orden jurídico consagra para todos los que ejercen el derecho de la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, son piedras angulares de la vocación democrática de nuestra sociedad, recordemos que las sociedades democráticas, el ejercicio de las libertades y el amplio y profundo debate que desde siempre ha existido en torno a ellas reclama responsabilidad y equilibrio de todos, demanda prudencia y mesura, porque requiere no sólo el acatamiento común de la legalidad vigente sino también la observancia de un pacto con la racionalidad, la inteligencia y el compromiso social.

Esta actitud concierne a todos, lo mismo a quienes tienen a su cargo tareas de servicio público que a los responsables de organismos privados y sociales, sólo así puede alcanzarse el reconocimiento y aceptación de lo diverso, componentes esenciales para la cohesión de las sociedades contemporáneas. Los tiempos que vivimos son de esfuerzo denodado por construir en la pluralidad y en la tolerancia que son las premisas más ciertas para alcanzar la unidad y la armonía en lo fundamental un porvenir a la altura de las grandes aspiraciones nacionales.

En este contexto las diferencias de opinión, el planteamiento de proyectos diversos, la divergencia y la crítica fortalecen la perspectiva de la convivencia moderna entre los mexicanos, nadie debe buscar en la pluralidad la divergencia y la crítica ejercida por todos los sectores políticos y sociales, signos de debilidad, intimidación o disolución cuando se manifiestan con respeto a la ley con ánimo propositivo y espíritu constructivo, resulta consustanciales a una nación que desarrolla transformaciones de gran envergadura para garantizar su permanencia soberana en el escenario mundial.

Requerimos mantener y ampliar nuestra convivencia democrática con madurez y talento, para que nuestra sociedad tenga mayor capacidad de asumir consciente y decididamente, estas claves centrales de nuestro presente. Es por ello, que la radio y la televisión, son excepcionalmente valiosos y útiles en tanto instrumentos para la comunicación, para el diálogo y el entendimiento entre los mexicanos.

En el marco del régimen de las concesiones que establece la Ley, el gobierno promueve condiciones que afiancen el respeto, la certidumbre y la estabilidad en su relación con los medios. La diversidad y el amplio valor de la radio y la televisión en toda la república, han permitido una constante comunicación entre instituciones y sociedad; entre los sectores sociales y entre la comunidad nacional y los acontecimientos que configuran la realidad del mundo.

El pueblo y el gobierno de México demandan de ustedes, recreación, educación e información. Recreación para fortalecer nuestros valores de convivencia familiar comunitaria y nacional, que entrelace generaciones para dar a todos la convicción de que la fuerza de nuestro ser nacional nos permite integrarnos con seguridad e identidad en el concierto internacional; educación que nos haga conscientes de las lecciones de nuestra historia patria y que nos acerque al conocimiento universal, educación que profundice nuestras raíces nacionalistas, y nos haga hombres universales; información que nos dé elementos claros para formar criterios propios ante los acontecimientos que asombran e inquietan o hechos que allentan o esperan; información que convierta la pluralidad en ejercicio de la inteligencia en quehacer constructivo y propositivo que fortalezca la unidad nacional en fin, información que permita recordar que las buenas noticias también son noticias, no como una tarea de elogio retórico, de todo aquello que la autoridad dice o hace o lo que la sociedad promueve o construye, sino con el propósito de valorar y reconocer el esfuerzo cotidiano, perseverante e infatigable de una nación que batalla denotadamente por cambiar y permanecer con lealtad a su cultura, su identidad, sus tradiciones y su sentido de grandeza por todo esto, destacamos que la radio y la televisión, desempeñan un importante papel en el reconocimiento del esfuerzo denotado que desarrollan pueblo y gobierno para hacer vivir y trascender a la nación en una circunstancia internacional con rasgos complejos y desafiantes en un momento en el que hemos asumido la tarea de afirmación y cambio de proporciones históricas. Este ciclo de reformas conducida con talento y firmeza por el Presidente Carlos Salinas, es obra del trabajo y la determinación del pueblo mexicano, marcha hoy y así continuará con un innegable activo de aciertos y logros, es necesario reconocerlo no como expresión de elogio hueco e irreflexivo, sino en tanto a afirmación de la confianza y la seguridad de nuestro presente y futuro como comunidad integrada, soberana, libre y justa. Este proceso de cambios tiene carácter nacional y se mantiene en todos los espacios de nuestra convivencia colectiva se promueve una política exterior que atiende con sentido práctico a las nuevas realidades del

mundo y afirma la vigencia de nuestros principios históricos. Se buscan instrumentos eficaces e idóneos para la participación de México en el escenario de la globalización económica y de la integración de bloques comerciales regionales que sirvan como complemento a los empeños internos por alcanzar nuevos y mejores niveles de productividad y eficacia.

Se despliega una estrategia económica integral que ha permitido lograr importantes avances en la estabilidad del sistema productivo, en el control de la inflación y en la ... se reforma con seriedad y eficacia nuestro sistema educativo y se mantiene el orgullo y la promoción de nuestra rica identidad cultural, se ensanchan los campos de la democracia y de la participación política de los mexicanos en el marco de la legalidad y las instituciones, en el contexto de la pluralidad y la participación de todas las fuerzas políticas ... existen en el país estabilidad, unidad y paz social condiciones básicas de toda reforma exitosa, existe en nuestro pueblo confianza seguridad y fe como corresponde a un liderazgo que se ha construido con la verdad, valor, trabajo y amor a nuestra patria hoy priva en México un nuevo ánimo social, estoy seguro que será ese ánimo el que predominará en los trabajos que ustedes desarrollen en esta 35 Semana Nacional de Radio y Televisión".

4 de octubre de 1993 inauguración (27).

Dentro del periódico "Uno más uno", el día 8 de junio, algunos representantes de partidos políticos y empresarios guerrerenses, afirmaron que en México sí existe la libertad de expresión:

"En México sí hay libertad de expresión, aunque en algunos casos se ejerza en forma limitada, coincidieron representantes de partidos políticos y grupos empresariales de Guerrero. ... David Jaimes Valenzo, dirigente del Partido Popular Socialista, refirió que en México la libertad de expresión se da en forma limitada, dado los intereses que se tienen en cada medio de comunicación, pero reconoció que ésta es mucho más amplia que en otros

países de Latinoamérica... En tanto, Rafael Sarafina, del Partido de Acción Nacional, dijo que afortunadamente hay periodistas y periódicos que dicen la "verdad" y a esto se debe que en Guerrero "sí hay libertad de expresión" (28).

Por otro lado durante la conmemoración del "Día de la Libertad de Expresión", el Presidente de la República entregó los premios correspondientes a los ganadores del Premio Nacional de Periodismo y de Información 1994-1995, en los Pinos, en donde también pondero el derecho que tienen los mexicanos a expresar lo que deseen, en el siguiente discurso tomado del periódico "El Nacional", del 8 de junio de 1995:

... En particular, el gobierno tiene la obligación esencial de garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de estos derechos fundamentales de los mexicanos. Reitero a ustedes que mi gobierno respetará irrestrictamente el derecho de expresión y garantizará su libre ejercicio... Del mismo modo, expreso mi disposición y convicción para precisar y reglamentar la responsabilidad gubernamental de informar amplia y puntualmente sobre todos aquellos aspectos bajo la esfera de mi autoridad y de interés para la ciudadanía.

Asimismo, reitero a ustedes el firme propósito de mi gobierno de estar atento a la seguridad de quienes proporcionan el servicio de informar a la sociedad ... El Premio Nacional de Periodismo, es un estímulo para quienes consagran su vida profesional y su talento a informar y orientar las opiniones ciudadanas. Es un aliciente para fortalecer nuestro régimen de libertades, y entrafar el compromiso de servir cada día mejor a la sociedad. Muchas Gracias" (29).

En esa misma fecha, en el mismo diario, el periodista Benjamín Wong Castañeda, en representación de los premiados y agradeciendo haber recibido el Premio Especial de Periodismo de 1995, hizo mención del siguiente discurso:

"..Hoy se puede criticar, y se critica, al Presidente de la República, mencionándolo por su nombre ... Rigor ética, imparcialidad y veracidad, son partes indispensables de la responsabilidad de un periodista ...El diálogo directo con la sociedad es una forma democrática de gobierno. Es deseable que ese diálogo sea con los diversos medios informativos, de parte suya y de sus colaboradores. Gobernar a micrófono abierto, en diálogo con la prensa es, sin duda, una forma democrática de gobernar.

La existencia de una prensa libre es una dimensión de la democracia y una demanda permanente de la sociedad. A los periodistas nos compete ejercerla con responsabilidad; al gobierno, respetarla y garantizarla. No puede concebirse un modelo de nación libre si su sociedad no puede verse diariamente reflejada fielmente, con sus pesares, sus angustias y sus sueños, en el espejo transparente que debe ser la prensa" (30).

Durante este último sexenio que se encuentra a cargo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, que durará de 1994 al año 2000, por primera vez en México, el jefe del Ejecutivo, entabló un diálogo abierto con los medios, en donde abrió con el siguiente discurso, para después contestar todas las preguntas hechas por los periodistas:

"Buenos días, señores periodistas. Compañeros de los medios de comunicación, hace un momento, en la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo, comuniqué que la mejor manera no solamente de celebrar, sino de practicar la libertad de expresión y eso, desde el punto de vista del Ejecutivo, sería el de iniciar a partir de hoy una nueva práctica en la cual, con cierta regularidad, un servidor, el Presidente de la República, celebraría conferencias de prensa con nuestra fuente, así como con otros periodistas invitados para ese efecto. Así pues, los invito a que hagan sus preguntas.

... Dante Limón de la revista "Época": Señor Presidente, yo quisiera una opinión sincera y crítica de su parte; ¿Qué tan bien o mal, qué tan poco o mucho se ejerce en México lo que llamamos libertad de expresión?

Presidente Ernesto Zedillo: Bueno, muy a tono con el día. Yo creo que en México hay plena libertad de expresión. Todos los días la disfrutamos, la gozamos y a veces la sufrimos, y creo que eso es muy bueno para el país. Considero que es una garantía fundamental de la que gozamos los mexicanos. Me extraña mucho cuando veo escritos u opiniones en el sentido de que en México se limita la libertad de expresión, y debo decirle que ésto no es nuevo. Yo desde que era pequeño percibía, a través de la lectura de las revistas que llegaban al hogar familiar, que en México había y hay, sin duda, ahora, libertad de expresión. Es un tema de gran controversia: hemos escuchado en semanas recientes, como en otras épocas, acerca de la necesidad de regular la libertad de expresión, yo dije, escribí en el Plan Nacional de Desarrollo que desde el punto de vista del Ejecutivo entraña muchos más riesgos que posibles beneficios el pretender regular la libertad de expresión. Tienen razón algunas personas cuando señalan que hay momentos excepcionales, afortunadamente, en los cuales se cometen abusos y a veces, lamentablemente, pero -subrayó- son momentos o hechos excepcionales, incluso se calumnia a la gente, yo mismo debo decir que en algunos momentos he sido objeto de calumnias. No hace muchas semanas una revista de circulación nacional me calumnió a mí y a mi campaña política, y eso, para mí, en mi conciencia me pareció un hecho muy grave. Debo decirle que ni siquiera, he recibido una carta de disculpa por esa situación, pero prefiero la tolerancia frente a ese tipo de hechos, que impulsar el que se norme algo que, desde mi punto de vista, por definición no se puede normar, que es la libertad. Una vez que empecemos a normar la libertad de expresión, quiero, saber quién va a trazar las líneas entre lo que es verdadera libertad de expresión, o pretender controlar fenómenos que, ciertamente, son inconvenientes, que ciertamente transgreden el espíritu constitucional en el artículo sexto, pero que podríamos estar tomando un riesgo sumamente grave." (31).

A lo largo de la exposición de estos discursos, se puede apreciar que no son más que eso, sólo discursos, porque en la práctica, como hemos venido exponiendo a lo largo de este trabajo, la situación es lamentable, y tife de otro color, pues el gobierno no defiende la libertad de expresión, de opinión y de acceso directo a la información.

Por principio de cuentas se establece que los medios de comunicación masiva tienen una gran importancia para la sociedad mexicana y que son estratégicos en el contexto de la transformación política, económica y social, pero ¿A quién benefician esas transformaciones? El pueblo se encuentra al margen de esas transformaciones y decisiones que el gobierno establece para su propio beneficio, él habla de justicia, de soberanía ¿A caso existe esa soberanía y justicia para el pueblo? Más de mil inocentes se encuentran prisioneros por delitos que ellos no han cometido y que a pesar de existir pruebas a su favor, para su libertad, existe gente, poderosa y mala que sólo porque alguien les estorba lo quitan del paso anteponiendo a ello dinero, que es el mayor valor y tesoro para los hombres que se encuentran en la cúpula del poder.

La democracia es algo esencial para el buen desarrollo de una Nación y más cuando se dice, que existe un gobierno democrático, ¿democrático?, para quién, el gobierno sugiere que esta democracia se dé en el marco de la legalidad, la pluralidad, la tolerancia y el respeto, pero la tolerancia no existe para el pueblo, al gobierno no le interesan sus carencias y no hay solvencia económica para que un individuo pague a tiempo sus impuestos, no importa, basta con cerrar su fuente de trabajo, y al gobierno no le importa, tampoco hay tolerancia para los que defienden la verdad, la gente tiene el derecho de opinar y según al Presidente, nadie tiene el derecho de coartar esa libertad de expresión. Ante las estadísticas presentadas en este mismo trabajo se puede comprobar, que sí existe una restricción y sí hay sobre todo para periodistas que no se someten a la ideología del poder y que luchan para sacar a la luz las infamias que el gobierno realiza, deben estar siempre cuidándose, porque no sabrán cuándo y dónde los podrían callar para siempre.

Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

Finalmente el gobierno piensa que la comunidad es activa, participativa, crítica, propositiva, que además se encuentra mejor informada y con mayores niveles de educación. Si lo anterior es verdad, ¿por qué no dejan que el periodismo civil evolucione, que siga adelante, sin problemas y restricciones? Lo que sucede es que el único que sufre y que sabe todas las infamias de lo que el gobierno y su grupo realizan es el mismo pueblo, y que al estar unido significa para el gobierno una bomba de tiempo que en cualquier momento podría explotar. El programa de "Voz Pública", que se fundamenta en el periodismo civil, es un programa que despierta la opinión pública y sobre todo concientiza a la población de la realidad y eso al gobierno no le conviene; por lo que lo censura, lo amordaza y hace lo posible para que se extinga, pero se debe recordar que un país en donde existe cada día más censura, es un país que tiene menor estabilidad política y de conducción.



PRENSA ESCRITA ■ Rocha



"La Jornada", 08 de junio, 1995, p. 7.

1.7. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS LA ÚNICA ALTERNATIVA PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL PERIODISMO CIVIL

La democratización de los medios, se contempla como la única alternativa para el desarrollo y evolución del periodismo civil. Pero dentro de ese proceso de democratización deben entrar en juego varios elementos que de alguna forma se encuentran entrelazados, como lo son la sociedad, el gobierno y sus grupos de poder, los partidos de oposición y los propios medios, los cuales deben orientar su transformación en un auténtico servicio público de comunicación entre todos los mexicanos.

Se supone que los medios de comunicación masiva se hicieron por el hombre y para el hombre, sin embargo, este concepto ha quedado atrás, los medios de comunicación masiva en la actualidad sí son para el hombre, pero para el hombre empresario, el de negocios, el que quiere que sus productos se adquieran y que sean el líder en el mercado, para eso los sirve hoy, para enaltecer el mercado y obtener ricas ganancias. ¿Pero en dónde queda el papel de la sociedad, de todos los hombres que no son empresarios y que necesitan un medio en donde poder expresar sus necesidades, su realidad, un medio por el cual sus voces lleguen a los amos, al gobierno, para que algún día puedan solucionar algunos de sus problemas? El ciudadano no tiene ese espacio, al menos como se lo merece.

Hoy, los medios masivos de comunicación en nuestro país, se han convertido en "puentes de comunicación entre las élites del poder. Los dueños de los órganos de difusión suelen utilizarlos para el intercambio de mensajes cifrados, de los que el grueso de la población está completamente al margen.

Estos espacios supuestamente noticiosos en los medios de comunicación, juegan el papel de arena donde se debaten las cúpulas del poder. Por ello los

medios, en muchos casos, no constituyen un servicio público sino un instrumento de ataque y de defensa reducidos por los sólidos grupos políticos, económicos e inclusive familiares." (32)

Ante lo planteado anteriormente, es claro que los medios sirven para comunicación del gobierno y sus grupos políticos la comercialización, modernización y otros raras conceptos que van surgiendo día a día han contribuido cada vez más a que los medios se centralicen quedando pocos espacios en donde el ciudadano pueda expresarse, y en donde él pueda ser noticia, entre los que destaca "Voz Pública".

"Voz Pública" es un programa hecho por la sociedad y para ella, en donde el receptor deja de ser pasivo, para convertirse en una persona activa, que opina, que se informa, que poco a poco se nutre de información proporcionada, por una escuela, por libros o por los mismos radio-escuchas. A pesar de ello es el único espacio que el ciudadano tiene para expresar y externar sus opiniones ¿Será suficiente este programa de una hora para satisfacer las necesidades de millones de ciudadanos interesados y sobre todo cansados de la adversa situación?

Ante la necesidad de un espacio en los medios de comunicación masiva y la gran comercialización de la radio, se piensa que la única salida para la libertad de expresión plena en donde la gente o el locutor no pierda su trabajo por haber criticado al gobierno o por no acatar los lineamientos de una empresa radiofónica "X", un grupo de periodistas han pensado en la democratización de medios, aunque es una alternativa demasiado utópica, es la única salida del problema. En primera instancia para lograrlo sería necesario que los individuos sean capaces de resistirse a la sociedad movida por el consumo y que los medios de comunicación queden al servicio de las personas y de los intereses comunes de la sociedad y no sólo al servicio de la política.

El concepto de democratización de los medios, es muy abstracto y no muy viable, a menos que la gente realmente tome las riendas en el problema, porque

está estrechamente ligado a la democratización de la sociedad. John Keane en su libro "Democracia y sociedad" plantea que: "... Un socialismo teóricamente viable y merecedor de respeto en la práctica ha de ser sinónimo de democratización de la sociedad y del Estado, a la vez que aquellos cuerpos como partidos políticos, que son quienes actúan como intermediarios suyos, ... Socialismo es mantener, no abolir la división entre esferas políticas y sociales, haciendo que la política del Estado sea más responsable ante la sociedad civil y expandiendo y reordenando democráticamente las actividades no estatales dentro de la sociedad misma ... El secreto de la libertad cuyo grado máximo requiere de un grado máximo de igualdad compleja entre ciudadanos significa división entre poderes decisorios dentro y entre la sociedad civil y el Estado" (33).

La democratización de la sociedad plantea la igualdad de derechos en las funciones del Estado, implicaría también reducir el poder no sólo del capital privado y del Estado, sino competir por la igualdad de poder y elevar así al máximo su capacidad para jugar un papel activo en la sociedad civil, del mismo modo las instituciones deberían de hacerse más responsables ante la sociedad civil redefiniendo sus funciones de protección, coordinación y regulación de la vida cotidiana de los hombres. La democratización evitaría, rechazaría la idea de que el Estado pueda remplazar a la sociedad civil y viceversa. La sociedad civil y el Estado deben convertirse en condición de una democratización recíproca. De esta manera se establecería la democratización en una sociedad, en donde también las instituciones del gobierno deben entenderse como sólo un instrumento para sancionar, legislar, promulgar nuevas políticas, moderar conflictos inevitables entre intereses particulares dentro de los límites legales y para evitar que la sociedad civil padezca nuevas formas de tiranía.

Así es como se puede establecer la democratización de una sociedad. El señor Huerta y algunos periodistas elaboraron una petición para establecer la democratización de los medios, que se presenta a continuación:

"DEMOCRACIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

(Documento presentado por el señor Huerta a los líderes de partidos políticos y a la Cámara de Diputados para su estudio y probable aprobación en el año de 1993, texto íntegro).

"Ante los cambios en el entorno internacional, dentro de un esquema vasto y global, así como los diversos procesos sociales y políticos registrados recientemente en nuestro país, sustentado en reclamos y aspiraciones democráticas y en el ejercicio pleno de la libertad de expresión, un grupo amplio y plural de comunicadores, periodistas, investigadores de la comunicación, trabajadores de los medios, de la cultura y académicos universitarios, consideramos que es inaplazable, incluir en el Programa de Gobierno de los candidatos a la presidencia de los diferentes Partidos Políticos, la problemática de los medios de comunicación social, con miras a la democratización de la sociedad mexicana y a las elecciones de 1994, por lo cual proponemos:

Crear un consejo plural de comunicación social, con estatuto de organismo público, personalidad jurídica, independiente y consultivo en materia legislativa. Este consejo estaría integrado por representantes de organismos públicos, sociales, privados, culturales, profesionales de la comunicación y de la sociedad civil. También se responsabilizaría de evaluar y opinar respecto a los contenidos de los medios de comunicación, para garantizar la libertad de expresión y el cumplimiento del derecho a la información. Además dicho consejo, se encargaría de coordinar, y/o encauzar y concentrar los puntos que a continuación se mencionan:

Formular una ley de comunicación social y su reglamento que de acuerdo con las necesidades y proyectos nacionales, norme la actividad de los diferentes medios: prensa, radio, televisión, cine y nuevas tecnologías, así como lo relativo a la publicidad y la propaganda.

Establecer el derecho de réplica en los medios de comunicación y su reglamentación correspondiente, así como la respectiva al derecho a la información, como parte de los derechos de los ciudadanos.

Modificar el criterio de otorgamiento, refrendo y revocación de concesiones de radio y televisión, con la participación del consejo mencionado, anulando la facultad unilateral que hasta ahora, en materia, practica el Poder Ejecutivo

Dar un uso social a las modalidades del tiempo estatal en los medios electrónicos, para abrir espacios permanentes de discusión en los asuntos de interés nacional; utilización del 12,5% en radio y televisión del que dispone el gobierno federal, no sólo para campañas gubernamentales, sino también en apoyo de ciudadanos y organizaciones civiles, garantizando una distribución equitativa e imparcial; revisión del régimen fiscal de los concesionarios.

Exigir que se supriman los mecanismos directos y velados de censura y control que operan en los medios de comunicación, provengan de instancias gubernamentales, privadas o sociales, previa revisión del caso, crear mecanismos para que aquellos trabajadores de la comunicación que sean privados de su espacio de expresión lo recuperen, tanto en los medios públicos como en los privados.

Proponer reformas a la legislación vigente relativa a los derechos de terceros, a la dignidad personal, la calumnia, la injuria y el respeto a la vida privada, así como determinar las responsabilidades de los comunicadores, entre otras, dentro de la actividad de la comunicación social, adecuándola a la situación actual.

Defender los derechos de los lectores, radio-escuchas y televidentes, frente a los medios y sus mensajes

Exigir al gobierno federal que cada año presente ante el Congreso de la Unión, pormenorizadamente su gasto público en materia de comunicación y defina los criterios que transparenten el otorgamiento de recursos provenientes de los sectores públicos y parastatal.

Contar con una radio y televisión, de suscripción popular, operadas bajo un esquema de dirección colectiva.

**DOCUMENTO "DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN"
RELACIÓN DE FIRMANTES.**

Sergio AGUAYO, Blanca AGUILAR PLATA, Alberto AGUIRRI, Alma Rosa ALVA DE LA SELVA, Sofi ALVAREZ, José ALVAREZ ICAZA, Emilio ALVAREZ ICAZA, Luis Fernando ARANA; Vicente ARREDONDO, Alejandro AURA, René AVILÉS FABILA;

Víctor BACRE, Bernardo BATIZ, Juan Carlos BAUTISTA, Virginia BAUTISTA, Feliciano BÉJAR, Belinda BERNAL, Héctor BONILLA;

Alejandro CABALLERO, Virgilio CABALLERO, Francisco CANO ESCALANTE, Hiquingari CARRANZA, Yoloxóchilt CASAS, Daniel CAZES, Álvaro CEPEDA NERI, Javier CORDERO, Gustavo CORTÉZ CAMPA, Delia CROVI DRUETTA, Eduardo CRUZ, Isabel CUSTODIO;

Federico DÁVALOS, Germán DEHESA, René DELGADO, Hugo DEL RÍO, Miguel DE LA VEGA, Mario DIAZMERCADO, Lucía DOMVELLE, Manú DORNBIERER, Beatriz DUARTE, Teodora DURÁN ORTÍZ;

Felipe ESPINOZA, Javier ESTEINOU, Jesús ESTRADA;

Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

Guillermo FABELA, Marcela FERNÁNDEZ VIOLANTE; Andrés FERNÁNDEZ, Miguel Ángel FERRER, Leonardo FIGUEIRAS, Helio FLORES, Arturo FUENTES;

Israel GALÁN, María GALLO, Amalia GARCÍA, Elvira GARCÍA, Caldora GARCÍA CALDERÓN, Luis Alberto GARCÍA, Miguel Ángel GARCÍA, Napoleón GLOCKNER, Jesús GONZÁLEZ SCHMALL, Ricardo COVELA AUTREY, Miguel Ángel GRANADOS CHAPA, Enrique GUISEBERG, Leopoldo GUTIÉRREZ ORTEGA,

Joel HERNÁNDEZ, Rogelio HERNÁNDEZ, Oscar HINOJOSA, Francisco HUERTA;

Juan Antonio IBAÑEZ, Eduardo IBARRA MARTÍNEZ, Carlos ILLESCAS;

Armando JIMÉNEZ;

Marcela LAGARTE, Gustavo LOMELÍN, Luis LÓPEZ LLERA, Froylán LÓPEZ NARVAEZ, Arturo LÓPEZ RODRÍGUEZ, Patricia LÓPEZ SUÁREZ, Virginia LÓPEZ VILLEGAS, Rafael LUVIANO;

María Victoria LLAMAS;

Raúl MACÍN ANDRADE, María Luisa MARZO, Carlos MARÍN, Laura MARTÍNEZ ALARCÓN, Sara MARTÍNEZ GRAUDE, Ifigenia MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Alfonso MAYA NAVA, Cruz MEJÍA, Jorge MELÉNDEZ, Mario MÉNDEZ ACOSTA, Carlos MENDOZA, María Luisa MENDOZA, Oscar MENÉNDEZ, Ana María MENÉSDEZ, Carlos MONSIVAIS, Mario MONROY, Sonia MORALES, Luis Felipe MORENO, José María MURIA, Humberto MUSACHIO;

Luis OCARANZA, Oscar OLIVA, Concepción OLIVARES, Alejandro ORDORICA, Guillermo OROZCO, Verónica ORTÍZ, José Agustín ORTÍZ PINCHETTI;

Romeo PARDO, Elda PERALTA, Francisco CASTRO, Blanche PETRICH, Leticia PICAZO SÁNCHEZ, Fernando PINEDA MENEZ, Elena PONIATOWSKA;

Carlos RAMÍREZ, Margarita RAMÍREZ, Víctor RAMOS, Marcos RASCON, José REVELES, Francisco REVELES, Oscar Pedro REYES, Gerardo REYES GÓMEZ, Manuel ROBLES, Cecilia RODRÍGUEZ DORANTES, Arturo RODRÍGUEZ PINEDA, Rafael RODRÍGUEZ, Ricardo ROJO, Víctor ROURA, Lilia RUBIO, Andrés RUIZ;

Sara SAN MARTÍN, Concepción SALCEDO MEZA, Jorge SALDAÑA, Demetrio SODI,

Florence TOUSSAINT;

Herendira URBINA;

Armando VÁZQUEZ GRANADOS, Patricia VEGA, Enrique VELASCO UGALDE; Rodrigo VERAZ;

Guillermo ZAMORA, Julio ZAMORA BATIZ" (34)

Lo que plantea el documento anterior es muy difícil que las autoridades lo acepten, la prueba es que el propio señor Francisco Huerta ha entregado copias de este documento a diversos partidos políticos para que lo pongan en marcha, situación que no ha resultado, nadie está dispuesto a perder tan múltiples ganancias, extraídas de los medios de difusión masivo, tal vez dentro de unos años, la situación cambie y ojalá sea de manera positiva.

Dentro de una reunión efectuada en la ciudad de Lima en el año de 1990 en la que estuvieron presentes diversos usuarios de la comunicación, (entre ellos algunos mexicanos interesados en el tema de democratización) administradores de la misma, organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, internacionales y nacionales, que se interesan por un empleo de los instrumentos de comunicación, más útil, democrático y de mayor calidad, tocaron diversos temas en torno a la comunicación entre los que destacan los siguientes:

Cabe aclarar que es una visión, una nueva cara ante el año 2000, en donde tienen como esperanza:

"La democratización plena y efectiva de la emisión responsable y emisión de mensajes hasta la obtención de legislaciones que garanticen niveles satisfactorios de pluralismo y participación en las comunicaciones

La libertad real y objetiva de todas esas fuentes de emisión y recepción, libertad concebida tanto en su acepción negativa (ausencia de constricciones y manipulaciones económicas y políticas) como en su acepción positiva (posibilidad efectiva de elegir canales, argumentos y audiencia)

La diversidad y soberanía en la solución a los diferentes problemas internacionales, nacionales o grupales de la comunicación.

La vital necesidad de convertir las sociedades receptoras y dependientes en sociedades productoras de noticias, mensajes y programas, sin lo cual nunca se alcanzarán metas mínimas de equilibrio, reciprocidad o integración.

La calidad técnica y estética de los mensajes y la suficiencia de los recursos o infraestructura de la comunicación.

Concentrar los mayores esfuerzos en conocer, escuchar, informar, organizar y educar al usuario, término último de todo proceso comunicativo, dándole conciencia de su derecho a la participación, a la vigilancia y a la exigencia de reformas.

Comprende en esta labor a organizaciones educativas, políticas, sindicales y gremiales, nacionales y regionales, hasta ahora poco activas en el campo.

Estimular la ampliación y mejora de los servicios comunicativos, fomentando en particular la participación de la mujer y asegurando además la presencia de todos los sectores de la sociedad, incluso las minorías étnicas, políticas, religiosas y de todo género" (35).

Lo anterior, sigue siendo utópico, hasta que la sociedad misma no tome conciencia; sin embargo en algunos sexenios se estableció dar una nueva relación entre el binomio Estado y Medios, uno de ellos fue Carlos Salinas de Gortari, quién durante su gobierno para ejecutar esa relación privatiza gran parte de las emisoras, dejando a la radio estatal como un medio en extinción y hay que reconocer que esta última es la que verdaderamente difunde cultura, a excepción de la parte oficialista. Sin duda, en aquella época privatizar los medios que el Estado mantuvo durante mucho tiempo bajo su propiedad modificó sustancialmente el papel del gobierno en su actividad, aunque esa privatización no fue un acto democrático porque el gobierno no la acompañó con iniciativas para promover, por ejemplo, el acceso de todos los sectores, de todas las corrientes del pensamiento transmitidas a través de un medio de difusión masiva y el mismo gobierno no debe de ejecutar sus prácticas tutelares incluso con los medios privados.

Durante los últimos años la radio se ha encaminado más a la formación de grandes consorcios que a la construcción de estructura determinada que contribuyan a la democracia en este país y esa democracia debe comenzar con la democratización de los medios para continuar con la democratización de la

sociedad. Y mientras eso no se logre la democracia no existirá plenamente y menos ante un medio de difusión masiva.

APARATO CRÍTICO DEL CAPÍTULO 1

- (1) Cortés, Carmen. "La Escuela y los Medios Masivos de Comunicación" p. 102
- (2) Moragas, Miguel. "La Teoría de la Comunicación" p. 49.
- (3) Cortés, Carmen, op. cit., p.105
- (*) Disfunción se refiere a un efecto que no es deseado, dentro de una sociedad.
- (4) Crémoux, Raúl. "La Legislación Mexicana en Radio y Televisión" p.191
- (5) Damián, Juan. "Los Medios de Comunicación: ¿Esclavizan o liberan?" p. 101
- (6) Blakē, H., Reed y Haroldsen, Edwin. "Taxonomía de Conceptos de la Comunicación" p. 128.
- (7) ibidem. p.75
- (8) ibidem. p. 78
- (9) "Biblioteca de Publicidad y Relaciones Públicas" Tomo 4, p.51.
- (10) Blake H.... op. cit. p.78.

- (11) Biblioteca ... op. cit. p. 52.
- (12) "Cuadernos de comunicación" (Introducción al Estudios de la Opinión Pública) p. 49
- (13) Ibidem... p.52.
- (14) Berelson, Bernard. "La Comunicación Colectiva y la Opinión Pública" p. 192
- (15) Blake H. ... op. cit. p.p. 113,114.
- (16) Revista CONAFE (La Radio magia y realidad) por Reyes Velarde, Armando. p. 44
- (17) Mejía Barquera, Fernando. "La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano" p.p. 98-101.
- (18) CONAFE... op. cit. p. 8.
- (19) Damián, Juan op. cit. p. 102.
- (20) "Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos" p.p. 9-10.
- (21) Blake H., Reed. op. cit. p. 115.
- (22) Durward V. Sandifer. et. al. "Fundamentos de la libertad" p. 29
- (23) Ibidem p. 34.
- (24) Hernández Huerta, Francisco. "Mordaza a la Opinión Pública" p. 144.

Periodismo Civil Radiofónico.

La radio, libertad de expresión y censura

- (25) Burgelin, Oliver "Censure et Société" cit. pos. Gubern, Roman en "La censura" p.9
- (26) Gubern, Roman "La censura" p. 11
- (27) Grabación "Inauguración de la 35 Semana Nacional de Radio y Televisión" 4 de octubre de 1993. México D.F.
- (28) Uno más Uno, Sección política nacional, ("Si hay libertad de expresión: representantes de partidos políticos y empresarios guerrerenses") p. 8
- (29) El Nacional, sección El país, ("Obligación del gobierno, garantizar la libre manifestación de ideas") p. 5.
- (30) Ibidem. (A sangre y tinta se ganó la libertad de crítica y desocho) p. 6
- (31) Uno más Uno suplemento (Texto íntegro de la Conferencia de Prensa del Presidente Ernesto Zedillo). p. p. 2-4.
- (32) Anónimo, "Medios, democracia, fines", p. 87.
- (33) Keane, John. "Democracia y Sociedad civil" p. p. 19, 32, 33.
- (34) Hernández Huerta, Francisco "Democracia en los Medios de Comunicación" p.p. 1-3.
- (35) Revista de Comunicación No 17 (Nomic: cara al 2000: Por una nueva Comunicación) p.p. 15-17.

CAPITULO 2

2. EL PERIODISMO CIVIL RADIOFÓNICO

Es necesario aclarar que el desarrollo de este segundo capítulo, se encuentra basado en la experiencia profesional del señor Francisco Huerta, ya que no existe ningún libro que aborde el tema del periodismo civil. Por lo tanto toda la información proporcionada en este apartado se obtuvo a través de una investigación de campo centrada en la técnica de la entrevista y en algunas notas informativas que el propio señor Huerta ha concedido a diversos medios impresos.

El contenido de este capítulo tratará de dar una definición del periodismo civil; establecer sus antecedentes; tratar de establecer la ideología y dar una serie de conceptos que pueden servir, posteriormente, como una base para el establecimiento de una teoría que sustente al periodismo civil, así como definir los objetivos que persigue esta "nueva" modalidad de periodismo, que necesita de difusión y de gente que lo ejerza, ya que es otra forma de realizar periodismo en este país. Lo único que se necesita para realizarlo, es tumbar la barrera del miedo a las autoridades, a la censura y salir a las calles a darle el micrófono al

ciudadano para posteriormente proyectarlo en un medio de comunicación masiva tarea que por cierto, no es nada fácil.

2.1. DEFINICIÓN.

La definición del periodismo civil, parte del concepto de sociedad civil. La sociedad civil es un grupo de personas o ciudadanos sometidos a una ley común, la cuál se encuentra constituida por lo que es la propiedad, el hogar, la familia y una forma de trabajo. Esa sociedad tiene por lo tanto derechos y obligaciones. Sin embargo, dentro de este gobierno existe una esfera más que es la estatal, la unión de esas dos esferas conforman el país. Un país que como ya se ha mencionado antes, es democrático, por discurso y totalitario en la práctica y dentro del ámbito de la libertad de expresión. ¿Por qué totalitario?

Dentro de esta sociedad mexicana las decisiones únicamente son tomadas por una persona, o en su defecto por un grupo llamado "cúpula de poder", solamente ellos deciden lo que se debe hacer, para después vertirlo a la sociedad y hacer obedecer a toda costa fielmente las normas tomadas, en las que la sociedad no tuvo ni voz ni voto, que son características primordiales de la democracia.

Por definición México es un país democrático, pero una vez más se plantea la pregunta, ¿En dónde se ejerce la democracia en este país?

Aparentemente cada seis años los ciudadanos mexicanos tienen el derecho a votar, para "decidir" el gobierno que la sociedad civil quiere, pero existe lo que se denomina "fraude electoral" preparado por el mismo gobierno, para evitar la pérdida del poder. Ante esta situación ¿el ciudadano decide el rumbo de su vida, de su gobierno, de su estabilidad, de su mejoramiento o

empeoramiento de su vida? Es obvio, no lo hace, y ésto es un secreto a voces entre la gente que vive dentro de este país, de este sistema de gobierno, de esta sociedad.

Dentro del contexto anterior, y apareciéndose la democracia como un fantasma en México, John Keane afirma: "En nombre de la democracia la sociedad sucumbe al gobierno de un poder estatal "benévolo", inquisitivo y entrometido que le asegura el bienestar y le roba sus libertades... convirtiéndose el Estado en regulador, inspector, consejero, educador y verdugo de la vida social. Funciona como poder tutelar sin el que la sociedad no puede existir, convirtiéndose la sociedad civil en un reino estatalmente avalado de la producción e intercambio de bienes, el reino de propiedad privada, de la ambiciosa competición mercantil y los derechos privados" (1).

Con lo anterior queda claro que la participación de la sociedad civil en las decisiones del gobierno no cuentan, que la sociedad como resultado no tienen otra salida que obedecer lo impuesto, de la misma manera el concepto de periodismo civil, retoma el de sociedad civil, pues parte de ella y se hace para ella.

El periodismo civil, pretende la participación de la ciudadanía en los medios de comunicación masiva, quitándole el micrófono o medio, al hombre del poder, llámese diputado, líder sindical, presidentes y todos aquellos que pertenezcan a la cúpula del poder y cediéndoselo entonces al ciudadano para que tenga la oportunidad de participar, criticar y opinar sobre las decisiones tomadas en el gobierno, o del entorno social, político y económico del país. Convirtiéndose el periodista y el ciudadano en una conjunción, una simbiosis, que resulta inseparable y peligrosa desde la perspectiva del gobierno.

Bajo el concepto anterior se desarrolla el periodismo civil. Lo difícil es que el espacio que el ciudadano requiere, sea dado por el gobierno o en su defecto por la radio comercial, situación que no sucede en un cien por ciento.

El ciudadano actualmente tiene un espacio gracias al empeño puesto por el periodista Francisco Huerta, quien ha tenido que enfrentarse a diversas situaciones para defender el tan anhelado espacio.

2.2. ANTECEDENTES EN MÉXICO Y EL MUNDO

Es difícil encontrar antecedentes del periodismo civil, sin embargo, no fue imposible, si se establece que el periodismo civil tiene sus bases en la misma sociedad civil, que ha salido en diversas ocasiones en diferentes partes del mundo como Bolivia y Alemania, a defender sus derechos y hacerlos valer sin importarles, las consecuencias de sus actos.

Diversos grupos en varias partes del mundo han tratado de organizarse y defender sus espacios en prensa o en radio, pero a pesar de ello no han tenido el éxito esperado, al final de cuentas son acallados por el sistema de gobierno que propicia la subordinación del ciudadano, pero que de alguna manera acepta que el ciudadano empiece a pensar, a criticar y a darse cuenta de que en varias ocasiones el político tiene menos estudios que el propio miembro de la sociedad civil.

Para que el periodismo civil se dé, es necesaria la democracia y la participación de la gente, sin esta última no existiría el periodismo civil como se ha tratado de dar a conocer en la actualidad, a pesar del control gubernamental, de las trabas impuestas por diversos funcionarios y de las presiones económicas que imponen los radio-difusores. El ciudadano en varias ocasiones se ha organizado para defender un espacio dentro de los medios, en este tema se puede abordar o concretizar el acto, con la democratización de los medios, que en algunos momentos representa una gran utopía para México.

Los antecedentes del periodismo civil los encontramos en la radio de participación, que es aquella en donde la sociedad civil tiene el derecho de hablar frente a un micrófono, por lo cual, muy poco se ejerce en México por el control que se da de los medios de comunicación masiva.

La primera alternativa que se tiene para ayudar al desarrollo del periodismo civil es la radio experimental, que representa una amenaza latente para el gobierno y por ello es que no existe casi en México y a la que no se le da una frecuencia o concesión.

La segunda alternativa y antecedente se encuentra en la radio estatal centralizada o gubernamental. El Estado, al tener el papel de distribuidor de los bienes culturales y de la educación en la nación, tiene el compromiso de realizar, al menos en las radiodifusoras que le pertenecen, una programación acorde con las necesidades del país. Sin embargo quizá la modalidad de radio estatal regional sea la que pueda cargar el peso de una radio de participación social.

Otro antecedente es la radio campesina, que ha logrado desarrollar sus propios mensajes y elaborar un equipo de trabajo digno de admiración y respeto. En algunos lugares del país han existido estas radiodifusoras, que se han acercado a la radio de participación civil, tal vez no con el matiz del periodismo, pero de alguna manera han sido un antecedente del periodismo civil y de la participación ciudadana. Una de las situaciones que han favorecido estos trabajos, ha sido el hecho de no estar atadas al financiamiento publicitario ni al estatal, lo que las coloca en una condición especial, pero que no beneficia, para su desarrollo y consolidación.

2.2.1. EL PERIODISMO CIVIL EN PRENSA

Los inicios del periodismo civil radiofónico, se encuentran en el periodismo civil escrito, desarrollado también por el periodista Francisco Huerta en septiembre de 1976, quedando como un testimonio permanente de este tipo de periodismo.

La vocación del señor Huerta por el periodismo nace a raíz de las necesidades que tuvo desde su niñez, de la impotencia que él sentía al no poder hacer nada para evitar los problemas que padeció, por mirar a su entorno sin encontrar tampoco una ayuda, al observar que su alrededor todo parecía calma y que los medios de comunicación masiva tan sólo vertían felicidad y complacencia para un grupo determinado, que como siempre gozaba de los beneficios.

Dentro de los medios de comunicación masiva sólo escuchaba música y situaciones alejadas de la realidad que lo turbaba. Al encontrar toda esta circunstancia se preguntaba ¿por qué el ciudadano no tiene un espacio en donde pueda escribir o gritar sus problemas, su realidad, su forma de pensar o de sentir? Esta pregunta siempre revoloteaba en su cabeza sin encontrar respuesta en ese momento, sin embargo, nunca pensó que la respuesta estuviera influenciada por la política y que el gobierno tendría un poder de decisión absoluto, con el cual tendría que luchar a toda costa.

Estando en desacuerdo con su entorno, con su forma de vida y con la incongruencia de su gobierno decidió tomar su pluma y comenzar a plasmar lo que pensaba, dándole oportunidad a los ciudadanos de proyectar, mediante un espacio en el diario de Jalapa, sus opiniones, críticas y desahogos. Así da comienzo el periodismo civil en los medios escritos en los años setenta, cuando el mismo tiempo, Huerta pretendió exponer su teoría y ponerla en marcha en la radio de Jalapa, sin ningún éxito porque los patrocinadores y

concesionarios de las radiodifusoras le decían que el medio estaba hecho para divertir, para anunciar y ganar dinero, no para escuchar quejas, reclamaciones y denuncias.

Los concesionarios de las emisoras en los setenta pensaron que la idea de Huerta jamás cuajaría, que nadie le daría la oportunidad de consolidar y poner en marcha el periodismo civil, pero no fue en vano la iniciativa del periodismo civil escrito que está vigente, gracias al ciudadano. Según Huerta, el ciudadano debe captar que ese periodismo debe ser patrocinado, por él mismo, pues al final de cuentas es un espacio para él, en donde va quedando una memoria imborrable de este periodismo. Y para que el periodismo civil se consolide es necesario que el ciudadano tome conciencia, que compre el periódico para que se pueda seguir dejando abierto un espacio que es más difícil que el gobierno les quite de las manos, aunque también es necesario aclarar que el periodismo civil que se ejerce en prensa, dista mucho del radiofónico.

En el periodismo civil radiofónico, el emisor se convierte en receptor y tiene la oportunidad de difundir, criticar y opinar sobre los acontecimientos económicos políticos y sociales del país. Mientras que el periodismo escrito es una visión un poco distinta, en donde más bien ha quedado registrado la segunda parte del periodismo civil y que en alguna ocasión se planteó en radio con el título de "Inocente o culpable" en el año de 1983, por el mismo Huerta. El programa consistía en realizar entrevistas a los presos de algún reclusorio para exponer su caso y lo que sucedía, versión que se contraponía entonces con la de las autoridades. A su vez Huerta con su equipo de abogados establecía en algunos casos, la defensa de los presos o su culpabilidad, que a veces, quedaba en la conclusión del ciudadano, para que él mismo, juzgara de acuerdo con las bases jurídicas si el caso correspondía a un inocente o culpable.

A continuación se presenta una muestra de periodismo civil escrito que se ejerce en la actualidad mediante el periódico "Voz Pública" correspondiente a la semana del 3 al 9 de julio de 1995.

DIRECTOR GENERAL:
FRANCISCO HUERTA

AÑO XVIII

No. 448

DEL 3 al 9 DE JULIO DE 1995

Voz Pública

PERIODISMO CIVIL

EL PRIMER PERIÓDICO HECHO POR LA OPINIÓN PÚBLICA

Acusado de violar a su hija de nueve años, insiste en su inocencia

"Todo lo inventó mi suegra"

REALIDAD Y FANTASIA

Por Juan Ledesma

Acusado por la madre de su esposa de violar a su propia hija de 9 años, Raymundo Francisco Ramírez Castellanos cumple una condena de ocho años cuatro meses en el Reclusorio Varonil Oriente. No obstante, afirma que el certificado médico del expediente indica que no hubo desfloramiento y por ende, tampoco violación.

EXPLICACIONES CONFUSAS

El 29 de noviembre de 1992, Ramírez Castellanos fue detenido por elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal destacados en la delegación Venustiano Carranza. "Yo no sabía del delito del que me estaban acusando", asegura al armar una explicación confusa, según la cual su suegra habría elaborado un plan para dañarlo.

"Yo tuve problemas con ella -abundante porque nunca me dejó ser a mi manera, se metía mucho con mi familia. Ya había ocasionado que uno de sus hijos se divorciara. Pero la verdad, no entiendo por qué me acusan de haber violado a mi hija de nueve años".

¿Qué pasó?, preguntamos casi involuntariamente, por reacción.

"Ella sostiene que cuando me detuvieron yo andaba escondido en un lugar que ya había declarado el 15 de julio respecto a la violación de mi hija, pero no es cierto, esa declaración que me atribuyen ya estaba hecha, no es mía". En cualquier oportunidad, Raymundo Francisco rechaza la acusación. Sin embargo, por insistir en su inocencia deja incompleto su relato de los hechos.

"MI NIÑA DICE QUE ESTA AMENAZADA"

Voz Pública: ¿Pero quién lo acusa a usted?

RFRC: "El problema es que la niña directamente dice que yo le había 'hecho el amor', pero luego sale con que no le hice nada. Ella dice que está amenazada. Mi mujer se dio cuenta



que todo era mentira, pero mi suegra la presionó amenazándola de que si no me denunciaba lo haría ella y fueron a levantar el acta".

VP: ¿Qué dice el certificado médico?

RFRC: "El certificado del Reclusorio Oriente -ubicado al lado del juzgado- salió negativo, no había pruebas suficientes para sentenciarlo; pero yo sé que mi suegra habló con el juez. No sé qué haya sucedido en esa reunión".

VP: ¿Por qué hizo todo esto su suegra?

RFRC: "Antes yo tomaba mucho y no llegaba a mi casa en mis días libres. Me iba a los cabaretes a bailar y ella se molestaba mucho, de ahí se generaron todos los problemas".

VP: Pero cuando uno bebe en exceso a veces pierde la cabeza y hace cosas que luego no recuerda. ¿No habrá sucedido algo así?

RFRC: "No, porque cuando tomo no llego a la casa; me quedo en mi carrilero por ahí a donde me agarra la noche, porque a veces no tenía para pagar un

hotel".

"DICEN QUE SOY COBARDE"

Raymundo Francisco Ramírez Castellanos, de 33 años, se define a sí mismo como una persona normal. "Dicen que soy cobarde porque a quiénes en el Reclusorio Varonil Oriente evito los problemas, pero en el tiempo que llevo nunca he tenido un apando. Nunca me altero, no tengo discusiones".

No obstante, permanece en prisión como presunto responsable de la violación (anal y vaginal) de su hija, de nueve años de edad.

Según lo que nos relató Raymundo hace unos días, como pruebas en su contra sólo existen declaraciones de la menor y de su suegra.

VP: Debe haber un certificado médico en el expediente...

RFRC: "Yo solamente tengo copias de mi expediente, pero el certificado sale negativo: Dice que no hay desfloramiento de 'la parte delantera'; de 'atrás' no me acuerdo qué se le la. Pero no tienen nada en mi contra, yo hubiera salido libre pero he tenido una mala defensa", arguye Raymundo

Francisco.

VP: ¿Por qué cree que su hija declaró en contra de usted?

RFRC: "No sé, nada más una vez que vino me dijo que la tienen amenazada, que no me podía decir quién y por eso teme que la metan a un internado".

Y agrega: "Ella viene a verme los domingos. Ahora me tiene más confianza a mí que a mi esposa, viene y me cuenta todo lo que pasa; a veces me pide que le ayude, pero desde aquí es imposible".

"MI ESPOSA SABE QUE TODO LO INVENTO SU MADRE"

VP: ¿Su esposa también lo viene a ver?

RFRC: "Sí, incluso todavía tenemos relaciones..."

VP: Y cuándo platica con ella, ¿qué dice de todo esto?

RFRC: "No se lo explica, pero ella se dio cuenta que todo fue planeado por su mamá".

VP: ¿Por qué su suegra inventaría todo esto?

RFRC: "Antes yo tomaba, no lo discutí, lo hacía sábados y domingos

"Soy inocente - insiste una y otra vez, durante la entrevista-; ya hubiera salido libre pero no sé qué pasó. Los abogados que me estaban defendiendo, unos particulares, desaparecieron".

que eran mis días libres; de repente no llegaba a la casa y mi suegra se molestaba mucho. De ahí se originaron los problemas pues no me dejaba ser como yo quería, se metía en mi vida de casado, incluso tengo un acta de abandono de hogar que levanté cuando convenció a mi esposa de que se fuera para su casa".

VP: ¿Cómo su suegra puede presionar a su esposa y a su hija de tal forma?

RFRC: "No sabría explicarlo. Sólo le voy a decir que en estos momentos ella vigila el lugar en donde vive mi mujer y hasta la casa de mi madre".

"YA SE CONVENCIO DE MI INOCENCIA"

El interno Ramírez Castellanos asegura que su suegra es la causante de todos sus males, quien nunca lo quiso porque él -lo acepta- era borracho y desobediente.

"Al principio cuando me casé sí tomaba pero ya no... Y eso de la violación es pura mentira, incluso el examen médico arrojó que no hay desfloramiento. De que soy inocente ya se convenció mi esposa, por eso seguimos teniendo relaciones sexuales, pues si no ella no vendría a verme y mi hija tampoco". # 15

Cuesta \$62.00, vale más

2.2.2. EL PERIODISMO CIVIL EN RADIO

Dentro de esta parte cabe destacar que los antecedentes del periodismo civil sí se han dado en otros lugares del mundo, pero en ningún país se ha dado la experiencia del periodismo civil como en México, a donde han venido diversos investigadores de España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y de la Ex Unión Soviética, para ver qué es lo que se ha logrado y de qué manera.

El periodismo civil surge de una ardua lucha por la democracia y la obtención de un medio manejado por la propia sociedad civil, en donde se pueda expresar la verdad, la crítica y la opinión, en donde el hombre se vaya formando políticamente y se ponga a dialogar entre iguales y que a la vez entable un diálogo con sus gobernantes. Estos objetivos en varios países donde se han tratado de poner en marcha a través de algunas organizaciones civiles o sindicales que en su momento lucharon por sus derechos y necesidades pero no lo han logrado en un cien por ciento ni por mucho tiempo, pues han sido pisoteados por su propio gobierno o por la falta de dinero para sacar adelante estas producciones generadas por el propio ciudadano.

Algunos de los antecedentes del periodismo civil radiofónico se encuentran en Alemania alrededor de los años veinte, en donde después de las primeras transmisiones radiofónicas los obreros comenzaron a organizarse formando un Radio Club Obrero, para hacer una crítica de la radio predominante que era el modelo comercial conocido a nivel mundial. Pretendían también influir en el novedoso medio, que se encontraba en sus inicios en ese país, en manos del Estado

El Radio Club Obrero, cambió su nombre en el año de 1928, al de Federación de Radio Obreras Alemanas. Después se dividió, por una parte en los social-demócratas y por la otra en comunistas.

Sin embargo este grupo dividido logró pocos espacios en las radiodifusoras, los nacionalsocialistas se fueron apoderando de esos espacios. Sólo en vísperas de la toma de poder de Hitler, salió al aire. Poco tiempo después el Partido Nacional Socialista tomó el poder y la radio se convirtió en el principal propagandista de Hitler. Quedando así frustrado el objetivo del Radio Club Obrero que era poner la radiodifusión, al servicio de las aspiraciones culturales de la clase trabajadora.

En el antecedente anterior quedó aniquilado por el gobierno, la opción de un grupo organizado obrero para defender y difundir sus ideas y cultura.

Existe otro antecedente en América Latina a través de las Radio Mineras de Bolivia, en la localidad de Cancañiri, en donde nació la primera radio minera: Radio Sucre, ubicada en el corazón de los dominios del llamado Rey del Estaño, Simón Patiño. Para el año de 1956, ya existían 19 emisoras que conformaban una Red de emisiones mineras. La mayoría de esas estaciones se sostenían con los aportes económicos de los propios trabajadores que, afiliados a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia constituían el pilar más fuerte de la Central Obrera Boliviana.

En el año de 1980 ya existían 23 emisoras, todas en manos de los trabajadores. Una de ellas, Radio Pío XII, fundada por los sacerdotes oblatos, en Lallagua. En los sesenta, fue hostilizada sufriendo una transformación en 1965, cuando el ejército en dos ocasiones comete masacres sobre la población y los obreros bolivianos; a partir de esa fecha, se integra a la cadena de emisoras mineras y sufre agresiones por parte del ejército que culmina con el asesinato del Decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés, el sacerdote Mauricio Lefevre.

Durante el golpe de Estado de 1980, el pueblo boliviano se encontraba escuchando las transmisiones de la Cadena de la Democracia, establecida por las emisoras mineras. El ejército se dirigió a las zonas mineras no sólo con el objeto

de doblegar a los mineros que se encontraban en una huelga general, sino que su principal objetivo era el de acallar a las emisoras. Éstas, contaban con un eficiente servicio de información, que les permitía transmitir en vivo los avances de las tropas y a su vez, ir reseñando la caída de cada una de las radiodifusoras.

Una vez más las estaciones que surgieron de la organización de los ciudadanos se vieron acallada por el gobierno, aunque la experiencia quedó allí, plasmada en la historia y en la lucha de supervivencia por la defensa de un espacio en donde fuera primordial la participación social.

Finalmente otro antecedente se da en la ciudad de México cuando un grupo de ciudadanos se organizan junto con algunos trabajadores de la estación "Radio Educación", quienes unidos forman la "Asociación de Escuchas de Radio Educación, A.C." que se fundó con seiscientos miembros, en defensa de un espacio cultural, que se vio seriamente amenazado al tratar de convertir esta estación en una, comercial y oficialista.

Radio Educación se perfiló en sus inicios como una estación que ayudaría a la difusión de la cultura y la educación, sin embargo, con el paso del tiempo y con la salida y entrada de un distinto director, se enfrenta a los cambios de programación, a los tintes personales de cada uno de ellos y a la prepotencia de algunos funcionarios públicos.

Los problemas serios en Radio Educación comienzan durante el régimen presidencial de José López Portillo y la entrada del nuevo director de comunicación social de la presidencia Francisco Galindo Ochoa (que hasta la fecha sigue haciendo de las suyas con tal de defender a sus jefes), quien difundió ampliamente las declaraciones de José López Portillo ("Te pago para que me pagues"), así redujo la transparencia de las relaciones del Presidente con los medios de comunicación. En esa etapa la emisora gubernamental comienza a modificar su estructura, cambia la programación, algunos trabajadores

considerados de planta son despedidos y a los colaboradores sin ninguna explicación, ya no se les recibe su material.

En consecuencia de todo lo anterior, en el mes de noviembre de 1983, los trabajadores de Radio Educación invitaron al público a llevar a cabo un foro abierto, para que los radio-escuchas dieran su opinión sobre la nueva programación. De ahí surgió la idea de asociarse para defender el proyecto de radio que se estaba perdiendo gracias al entrometimiento de los gobernantes.

Las instalaciones de Radio Educación sirvieron para reunirse. La biblioteca fue el centro donde se gestaron las bases de lo que el 15 de enero de 1984 diera origen a la Asociación de Escuchas de Radio Educación A.C.

Los propósitos de la Asociación pretendían una radiodifusión fiscalizada por la sociedad, a fin de convertirla en efectivo instrumento de desarrollo social, ante la manipulación y desinformación de que es objeto la sociedad por parte de los grupos que detentan el poder económico y monopolizan los medios de comunicación

La propia dirección de la estación consideró que la asociación era un peligro para la estabilidad de la radiodifusora y trató de acabar con ella a través de diversas acciones. Obstaculizó las reuniones, puso trámites burocráticos para la transmisión de los mensajes que la misma asociación elaboraba, mejor esos mensajes eran difundidos por otras estaciones. Así poco a poco de los 600 miembros que fundaron la asociación sólo quedaron 30 al ver que su esfuerzo y trabajo no daba los frutos esperados.

Una vez más otro intento de participación civil se veía difuminada, por la propia estación, manejada por gente que pretende volver ese espacio en otra estación oficialista o comercial, sometida al antojo de sus gobernantes como cualquier incrédula estación de radio comercial.

Por otro lado, el funcionamiento de Radio Educación dependerá de la inteligencia de un nuevo director al que realmente le importe la democracia y la formación política de la sociedad civil, además de conservar la esencia de la estación que es la difusión de la cultura y la educación. Así, el avance del periodismo civil irá de manera paralela al proceso de democratización en México.

2.3. LA DÉCADA DE LOS SETENTA, "CUNA DEL PERIODISMO CIVIL RADIOFÓNICO EN MÉXICO"

El periodismo civil radiofónico, surge en la década de los setenta, en un período de crisis cultural, económica y política, que sufre el país.

Para poder explicar y clarificar el contexto bajo el cual se decide poner en marcha el proyecto del periodismo civil, sabiendo de ante mano, que se establecería una serie de opiniones, inconformidades y críticas por la dolorosa situación que la sociedad civil tenía, es necesario saber el contexto histórico latente en esos años.

La licenciada Fátima Fernández Cristlieb, en su libro " Los medios de difusión masiva en México", elabora un arduo análisis de la situación prevaiente en esa época, de donde a continuación, se ha retomado lo más importante mediante un resumen y algunas citas necesarias para cimentar las bases del periodismo civil radiofónico. Al mismo tiempo para poder entender la situación de los setenta, se debe retomar algunas cuestiones importantes de la década anterior.

"El momento histórico en que surge la radio, así como la necesidad de instalar emisoras por parte de las grandes firmas extranjeras y la confianza que

deposita el Estado en el gremio radiofónico, son elementos que definen a la radiodifusión mexicana como límite de caza exclusivo de los primeros y únicos concesionarios. Los gobiernos que siguen al de Calles, respetaran esta costumbre, avalando con su sello y firma las leyes elaboradas a la sombra de la oferta y la demanda publicitarias e interviniendo con disposiciones propias únicamente cuando la línea empresarial obstaculiza proyectos políticos gubernamentales.

El año de 1960 se inicia con una buena noticia para los industriales de radio y televisión: existe ya una Ley Federal diseñada a su gusto. Se constataba con esto el aborto del proyecto gubernamental inicial que pretendió restringir los privilegios del monopolio radiofónico y televisivo" (2).

Desde el primer instante el gobierno dio carta abierta a los concesionarios, situación que dificultó más la entrada del gobierno a los medios.

"Esta Ley Federal, producto de una clara presión empresarial, subsiste en el primer año del gobierno del Licenciado José López portillo, y garantiza plenamente el carácter comercial de la radiodifusión mexicana" (3).

Es esa la aportación del gobierno anterior de López Mateos, quien deja constancia de que su interés por adquirir cierto poder de decisión en los contenidos de la industria radiofónica se traduce a una tímida participación estatal, que acepta las reglas del juego comercial.

"Esa misma necesidad de obtener acceso a las tribunas electrónicas se manifiestan también en el gobierno de Díaz Ordaz. Utilizando en aquel entonces una táctica fiscal, obliga a los concesionarios a pagar un considerable monto sobre el importe de los pagos que reciban todas aquellas empresas dependientes de la industria radiofónica y televisiva. Si el concesionario quería verse eximido de ese impuesto, podía entregar en fideicomiso el 49 por ciento de las acciones de su empresa a una institución nacional de crédito. Ese intento de participación

estatal en la industria de la radio y la televisión resultó un fracaso. Los concesionarios privados rechazaron las proposiciones del Ejecutivo y proponen ellos mismos una opción diferente, pagar el impuesto no en dinero, sino en especie. Es decir en tiempo de transmisión. Es ése, el origen del 12.5 por ciento del tiempo que puede utilizar el Estado en las estaciones comerciales. Esa medida, no logra en la práctica, convertir al Estado en emisor, ya que carecía de experiencia y de una planeación de recursos indispensables para la producción de programas gubernamentales (4).

Posteriormente, durante el gobierno de Luis Echeverría, se gestan las primeras emisiones estatales. Surgen programas diferentes, con personalidad propia, aunque inmersos en una programación que no olvida el lenguaje comercial. Se comienza a hacer realmente efectivo el tiempo fiscal; el Estado diseña programas especiales a insertarse en el tiempo "Triple A" de las estaciones privadas, no sin una previa y accidentada negociación.

El panorama de los medios cambió un poco en lo relativo a los contenidos, pero se permanece igual en cuanto a la hegemonía empresarial. Ni por medio de la participación como emisor, el Estado logró restarle fuerza al bloque empresarial, buscó nuevos caminos no para obtener la hegemonía en la industria de la conciencia, sino para ejercer algún control en los medios. Se propone así utilizar la vía laboral.

En el año de 1975 La Secretaría de Trabajo y Previsión Social lanzó la convocatoria para la celebración de la Convención del Contrato Ley de la Rama Industrial de Radio y Televisión. De esta manera, los sindicatos aparecen como una carta más que tiene el Estado para intervenir en la industria privada, cohesionada y organizada como es la radio y la televisión.

Bajo la influencia y camino ya trazado antes de los setenta. La participación estatal en las industrias radiofónicas y televisivas ya resultaba inaplazable, sobre todo si se toma en cuenta que siempre han tenido un carácter

monopólico y han estado en manos de grupos económicos tradicionales. Es así que a partir de 1970 el Estado se propone consolidar, junto con un grupo alemanista y el de Monterrey, un monopolio cultural.

Ya iniciada la nueva década de los setenta, resultó evidente que ni hubo una palabra para caracterizar el periodo que concluyó, la crisis. Una crisis que abarcó todos los órdenes, la producción, el trabajo, la educación, el campo, la ciudad, en la pareja en la persona: manifestaciones distintas de una crisis central, estructural y muy profunda.

La crisis de la cultura nacional, en gran medida provocada por los medios de difusión masiva, no se dio aislada. El resultado evidente de los ajustes del sistema capitalista, se dio tanto en lo externo como en lo interno. Si cultura es la forma como un pueblo recibe y organiza al mundo que le rodea, no se puede negar que en éste proceso estén inevitablemente inmersos los medios de difusión electrónicos, que pronto cubrirían prácticamente todo el territorio nacional.

Hablar de crisis cultural obliga a hablar de crisis económica y de crisis política. No sin antes advertir que la historia del país en los años cuarenta y cincuenta no habla de crisis económica ni política y sí permitió advertir un grave deterioro de la vida cultural. La crisis cultural se acentúa con la crisis económica. Porque al haber un estancamiento productivo con inflación, el capital busca acortar más rápido que nunca, su ciclo de circulación- para que se pueda dar la acumulación. ¿De qué medios se vale para ello? De todos los que estimulan el consumo, entre los cuales, tiene hoy un papel preponderante los medios de difusión masiva, especialmente la radio y la televisión.

¿Y cómo operan estos medios en México? Subordinando los contenidos a las necesidades de quienes lo financian: anunciantes y publicistas. ¿Y qué son sus contenidos? Textos y programas elaborados para ser vendidos a los consorcios financieros, comerciales o industriales. Textos y programas que con sus respectivos anuncios son recibidos por una población cada vez mayor, que

invierten cada día más horas en recibir mensajes de los medios masivos. Una población que ya no puede prescindir de ellos porque forman parte de su vida, porque ya son partes sustanciales de su cultura.

El deterioro de la cultura además de estar relacionada con la crisis económica, lo está con la crisis política porque una recesión con la inflación golpea fundamentalmente al trabajo y no al capital. Y el primero, ante el marcado deterioro del salario tiende a manifestar su inconformidad cada vez con más energía y organización. Ante todo, el Estado se ve obligado a reforzar sus mecanismos de control político, entre los que se encuentran obviamente los medios de difusión. Y la obviedad de esta afirmación no estriba en que es claro que los medios de difusión en México han sido utilizados como medios de control político y que el mismo Estado durante el sexenio de José López Portillo los definió como tales.

Los medios de difusión masiva en México actuaron como medios de hegemonía cultural, como acortadores del ciclo de circulación de capital, y como medios de control político. La relación de los medios de difusión con la acumulación de capital se da a través de la venta de tiempo o espacio para insertos publicitarios. Es decir los anuncios comerciales de servicios industriales son el eje del funcionamiento de los medios de difusión en México. La medida del éxito en un sistema comercial de radio o de televisión, en consecuencia, la da el número de oyentes o televidientes que conquista.

El año de 1970 marca el inicio de una etapa distinta en la historia de los medios de difusión, en especial la de los electrónicos. A partir de ese año son visibles las medidas concretas por parte del Estado para participar en la industria radiofónica después de una prolongada ausencia de tres décadas. Señala también el comienzo de la participación estatal en radio y televisión. Participación que obedece de manera primordial a la satisfacción de las necesidades de legitimación que epremian al sistema político mexicano.

invierten cada día más horas en recibir mensajes de los medios masivos. Una población que ya no puede prescindir de ellos porque forman parte de su vida, porque ya son partes sustancial de su cultura.

El deterioro de la cultura además de estar relacionado con la crisis económica, lo está con la crisis política porque una recesión con la inflación golpea fundamentalmente al trabajo y no al capital. Y el primero, ante el marcado deterioro del salario tiende a manifestar su inconformidad cada vez con más energía y organización. Ante todo, el Estado se ve obligado a reforzar sus mecanismos de control político, entre los que se encuentran obviamente los medios de difusión. Y la obviedad de esta afirmación no estriba en que es claro que los medios de difusión en México han sido utilizados como medios de control político y que el mismo Estado durante el sexenio de José López Portillo los definió como tales

Los medios de difusión masiva en México actuaron como medios de hegemonía cultural, como acortadores del ciclo de circulación de capital, y como medios de control político. La relación de los medios de difusión con la acumulación de capital se da a través de la venta de tiempo o espacio para insertos publicitarios. Es decir los anuncios comerciales de servicios industriales son el eje del funcionamiento de los medios de difusión en México. La medida del éxito en un sistema comercial de radio o de televisión, en consecuencia, la da el número de oyentes o televidentes que conquista.

El año de 1970 marca el inicio de una etapa distinta en la historia de los medios de difusión, en especial la de los electrónicos. A partir de ese año son visibles las medidas concretas por parte del Estado para participar en la industria radiofónica después de una prolongada ausencia de tres décadas. Señala también el comienzo de la participación estatal en radio y televisión. Participación que obedece de manera primordial a la satisfacción de las necesidades de legitimación que apremian al sistema político mexicano.

El nuevo gobierno de López Portillo comienza justamente, intentando la organización de las instancias gubernamentales creadas para el manejo de los medios de difusión desde 1960. En el marco de la reforma administrativa se busca centralizar en una sola Secretaría de Estado lo relativo a los medios masivos. El 29 de diciembre de 1976, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala a la Secretaría de Gobernación como la encargada. Aquí cabe la pregunta ¿Por qué Gobernación y no Educación? ¿Por qué la Secretaría encargada de la política interna y no la que decide sobre asuntos culturales? La respuesta es sencilla: los medios de difusión fueron implícitamente definidos. Se le consideró medios de control político y no medios de educación informal o vehículos culturales.

Los setenta constituyen, en síntesis, un periodo caracterizado por la incorporación que el Estado intenta hacer de radio y televisión al ejercicio del poder político para su legitimidad social. Puede hacerse esta afirmación al confirmar que ninguno de los actos de gobierno realizados en esa década en el terreno de los medios de difusión masiva han tenido como objetivo vincularlos a los proyectos educativos o a la política cultural. Ésta última no existe explícitamente y los primeros marchan completamente divorciados de los contenidos de los medios de difusión. La vinculación de éstos al proceso político, es en cambio, una evidencia.

Pero no sólo el gobierno hace política en los setenta, también los industriales de la radio y la televisión hacen lo suyo a través de sus instituciones creadas para la organización de los medios. Si bien el sector privado en general actuó durante esa década coordinadamente ante el gobierno, cosa que no hizo antes, los industriales de los medios de difusión perfeccionaron sus organismos creados décadas antes la Cámara de Radio y Televisión, cuyo antecedente inmediato se encuentra en el Cardenismo, es en los setenta un experimentado grupo de presión. Las organizaciones de anunciantes y publicistas alcanzan su consolidación y plena expansión es esa década, tal es el caso del

Consejo Nacional de la Publicidad y de la Asociación Nacional de Anunciantes de México, creadas en 1960 y 1962 respectivamente.

Tanto en lo económico como en lo cultural priva una tendencia a pasar de la "conciencia nacional" a la "conciencia global". Sin embargo hubo sectores que se percataron de ello y se organizaron para evitarlo. Como fue la actuación del sector obrero en la segunda mitad de la década en los terrenos de los medios de difusión.

De cualquier manera aunque trataron de evitar la organización de diversos grupos, resultaba inevitable que la gente siguiera cargando con los efectos de la crisis, el pueblo o sociedad civil necesitaba un espacio en donde pudiera proyectar sus inconformidades, un espacio que sirviera como una válvula de escape ante la adversa situación que padecía la población en esos años. De alguna manera la idea de ese espacio para el ciudadano resultaba conveniente para el gobierno de López Portillo, la gente al discernir sus ideas ante un medio masivo de comunicación, difícilmente podría organizarse para armar grupos sociales que se manifestaran en contra de las pésimas decisiones de un gobierno que resultaba ineficiente y que se valió de la mentira escuchada en los medios, para proyectar un clima de seguridad y paz social.

Una vez que ese gobierno logró con dificultad integrarse en los medios de difusión el Estado comenzó a desarrollar una política de difusión masiva caótica y contradictoria, que da como resultado la división existente dentro del propio grupo gobernante, situación favorable para la entrada del periodismo civil. Ya instaurado el anterior, resultó difícil sacarlo del aire y se procedió a una serie de amenazas para obligarlo a salir. Se llegó a tal grado de desesperación por parte del gobierno que el locutor y protagonista del periodismo civil, sufrió un intento de asesinato (según testimonio del propio señor Huerta) durante una gira presidencial por la India a través de unas pastillas que le hizo tomar una aeromoza, con el argumento de que era necesario para no adquirir las enfermedades que pudieran presentarse en el transcurso del viaje.

2.4. SU IDEOLOGÍA

La ideología en general debe partir de un conjunto de opiniones o escuelas determinadas. El periodismo civil parte de la escuela del ciudadano, de sus experiencias, sus opiniones e ideas vertidas a raíz de la inconformidad, la injusticia o el alabo hacia alguna situación, que afecte su entorno o lo beneficie.

Francisco Huerta, creador del periodismo civil y persona que se ha preocupado siempre, desde su niñez, por encontrar un espacio para el ciudadano, asegura que la única doctrina e ideología que sustenta al periodismo civil es la democracia y el que tiene la palabra para hacerla valer es el mismo ciudadano, quien tiene derecho a luchar por ella si no existe o, a ratificarla, si es que se encuentra.

Para poder aplicar la democracia, se debe dejar a un lado el discurso o en su defecto, transportarlo a la realidad y el primer paso para lograrlo es en los medios de comunicación, si no se puede aplicar allí, es un proceso que se va estancando, sin que tenga una salida o una vaga esperanza de desarrollo.

Finalmente la ideología del periodismo civil, es el pluripartidismo: los puntos de vista de todos los partidos políticos, pensamientos, doctrinas políticas y la intensa búsqueda de una auténtica democracia, fundada en la verdad.

Se debe entender que el ciudadano, no es parte de una jerarquía menor, sino que debe tener autoridad política, derechos, inclusive, dentro de los medios. El ciudadano, debe ser capaz de decidir y exigir lo que él quiera hacer, quedando atrás el tiempo, en el que el gobierno, siga decidiendo la vertiente de la propia vida del ciudadano y si se va a seguir así, que por lo menos se le de la oportunidad de opinar públicamente, sin el miedo a la autoridad y sin el temor de ser amordazado.

2.5. POSIBLES BASES PARA EL PLANTEAMIENTO DE UNA TEORÍA

Es necesario aclarar antes de dar comienzo al desarrollo de este apartado, que lo que a continuación se va a exponer sobre el periodismo civil, nunca antes se había establecido, por lo tanto es uno de los objetivos particulares de este trabajo el de dejar cimentadas las bases o perspectivas del establecimiento de los conceptos usados en el periodismo civil radiofónico, que posteriormente sirvan como bases para el desarrollo de una teoría. Por lo que se ha realizado un esfuerzo para iniciar la investigación teórica que concierne a este tema, poco explorado por los investigadores de comunicación en México.

Se debe recordar que todo hecho que se realice parte de la comunicación, que es básica para un estudio, investigación y elaboración de cualquier acción humana y trabajo. Sin la comunicación de cualquier tipo llámese, oral, escrita, gráfica o mímica sería imposible configurar algo.

Por el motivo anterior la perspectiva de teoría sobre el periodismo civil debe tener como sustento el modelo básico para comprender el proceso de la comunicación que es el paradigma de Lasswell (1948): Quién dice qué, en qué canal, a quién, con qué efecto, que se traduce en: fuente, mensaje, canal, receptor y efecto.

Se dice que el paradigma de Lasswell tiene algunas limitaciones pues se centra en los efectos del problema de la comunicación. De hecho la ciencia de la comunicación masiva en Estados Unidos ha desarrollado sólo tres áreas de las cinco que plantea el paradigma que son: El área de los efectos (que Lasswell atribuía a los intereses morales y culturales), el área del contenido (que Lazarsfeld atribuía a los intereses políticos de la propaganda) y el área de la audiencia (que Lazarsfeld atribuía a los intereses comerciales).

Una vez aclarado el punto anterior, es necesario saber que el paradigma de Lasswell ha ido cambiando y adaptándose o simplemente sus elementos han cambiado de nombre para su mejor interpretación.

El periodismo civil parte del conocido proceso de comunicación, que se constituye de los siguientes elementos: emisor, receptor, código, mensaje, canal, retroalimentación y efectos; que dentro del paradigma de Laswell se llaman fuente, el emisor; quedando en los mismos términos el receptor, el mensaje y el canal; lo que cambiaría es que dentro del mensaje se encuentran implícitos un código y una retroalimentación que son indispensables para el proceso, quedando de la siguiente manera el proceso de comunicación utilizado:



Los elementos de este proceso son los siguientes.

- **EMISOR:** Es la persona que iniciará el proceso de la comunicación. Este emisor después de escuchar la respuesta del receptor se convertirá en receptor, lo que se denomina emisor-receptor.

- **RECEPTOR:** Es la persona que recibirá el mensaje. Posteriormente tomará el papel de emisor, al ejecutarse el proceso
- **CÓDIGO:** Conjunto de signos por medio de los cuales el hombre logra comunicarse.
- **MENSAJE:** Conjunto de signos lingüísticos, en este caso, servirán para comunicarse.
- **CANAL:** Es el medio por el cual se difundirá el mensaje. En el caso del periodismo civil radiofónico, es la radio el canal.
- **RETROALIMENTACIÓN:** Es la acción de responderse entre el emisor y el receptor y es por medio de esta retroalimentación que el emisor toma el papel de receptor y el receptor el de emisor.
- **EFFECTOS.** Son las actitudes que el emisor y el receptor tomen después de haber existido la comunicación.

La base fundamental de la perspectiva teórica del periodismo civil se encuentra en el proceso de comunicación, ya que para que se ejecute o desarrolle cualquier otro proceso es fundamental éste.

Ahora para poder establecer las posibles bases para el desarrollo de una teoría de periodismo civil es necesario conocer los elementos que ésta puede encierra:

- Para que esta teoría se pueda poner en marcha existen las notas denominadas "detonadoras". Estas notas tienen como fin despertar inquietudes, críticas y opiniones en la población, para que a raíz de ellas se pueda iniciar el proceso de comunicación. Aquí el papel del emisor lo juega el conductor, denominado también líder de opinión, del programa que es Francisco Huerta.
- Existen tres tipos de emisores que son:

El ciudadano "A": Es un ciudadano que no posee cultura ni educación y que sencillamente tienen la inquietud y la necesidad de expresar sus ideas y opiniones. Las características de este primer emisor son que habla deshilvanado, con dificultad y que a veces no se le entiende.

El ciudadano "B": Es el ciudadano que escuchó al ciudadano "A" y que de alguna manera trata de reconstruir su mensaje. Las características de este segundo emisor son que ya tiene un nivel de estudios no mayor a la secundaria, pero que de alguna manera está enterado de su acontecer, tiene educación, sabe leer y está politizado.

El ciudadano "C": Es un ciudadano totalmente preparado, él reconstruye el mensaje que quiso decir el ciudadano "A" y el "B" de una manera muy sencilla, clara y que además vierte su propia opinión. Las características de este ciudadano "C" son que ya es una persona totalmente preparada, que tiene estudios a nivel licenciatura, que está inmerso en la situación y su acontecer mundial, puede incluso ser un catedrático o político.

Después de que este pequeño proceso que lleva a cabo el ciudadano "A", al escuchar al "C", vuelve a tomar la bocina de su teléfono y nuevamente habla expresando su agradecimiento a los ciudadanos "B" y "C" por retomar y ampliar la idea que él, no dejó clara.

El ciudadano "A" por su parte sabe que tiene un apoyo si habla al programa, porque mucha gente lo escuchará, tratará de ayudarlo y reconstruir su mensaje. Por otro lado si ese ciudadano es una persona que por lo menos sabe leer tratará de ponerse al tanto de lo que suceda a su alrededor, leyendo, escuchando el noticiario por radio o viéndolo por la televisión. Es decir se preparará y aquí es cuando el ciudadano se irá formando políticamente y el día que vuelva a hablar ya no será ciudadano "A" sino que será "B" o "C", dependiendo de su capacidad.

El proceso anterior es totalmente dinámico y formativo, aunque lleva su tiempo, pues una persona no puede aprender de la noche a la mañana, sin embargo el propio ciudadano así como el poder, se van dando cuenta de que el ciudadano sabe hacer política y el radio oyente deja de ser pasivo para convertirse en radio-participante, en una parte activa del proceso de la comunicación. Lógicamente el poder al ver esta evolución del ciudadano tiembla y no permite que se siga dando este proceso, por ello limita el periodismo civil, pues la concientización de la gente es nociva para su mantención del poder.

Ahora bien el proceso que se realiza a través del programa, según el resultado de esta investigación, es un proceso de formación de la opinión pública, que se puede simplificar en lo siguiente:

1.- Todo individuo posee un sentimiento masivo que ya existe en la sociedad, que se encuentra en la cultura y se va dando por medio del proceso de socialización, ineludible por el hombre desde su nacimiento.

2.- Dentro de la sociedad, Francisco Huerta introduce una cuestión o asunto por medio de noticias que puedan causar polémica u opinión es decir las llamadas "notas detonadoras" Las cuales tienen como función despertar la polémica entre los radio-escuchas.

3.- La gente al escuchar las notas, se identifica y cada una de las personas tendrá su punto de vista que en ocasiones llega a ser similar cuando un determinado grupo se ve afectado drásticamente por un problema similar.

4.- Comienza la etapa del debate interno. Interno porque este debate se forma en el interior de cada uno de los radio-escuchas sean A, B o C, en donde se ve influido por la propaganda, la publicidad, los acontecimientos, encuestas públicas, información recibida y todo lo que contribuye a la formación o modelación de una actitud.

5.- Una vez que el radio-participante ya asumió su postura y que tiene clara su opinión acerca de los acontecimientos, se comienzan a manifestar las opiniones verdaderas y es cuando el radio-oyente, se comienza a transformar en radio-participante y actor político en su entorno.

6.- Después de que la opinión fue externada, el individuo se encuentra en un proceso de reflexión y concientización en el cual busca la manera de que su opinión no quede en palabras, sino que busca que se transformen en acciones y es cuando la gente comienza a agruparse u organizarse para luchar y defenderse ante los acontecimientos.

7.- Finalmente el proceso culmina, en la transformación de los ciudadanos de "A" se pasa a "B" o "C", la formación del ente político se va dando a través de este proceso, muchas veces la influencia de los demás hacen que la sociedad vaya adoptando nuevos valores, que la gente se vaya solidarizando conforme pasa el tiempo.

De la manera anterior es como funciona el proceso del periodismo civil radiofónico que se encuentra basado en un sencillo proceso de comunicación y en el proceso de la opinión pública. Lo importante de todo esto es que el ciudadano de alguna manera se manifiesta, se organiza y mediante el periodismo civil, se adquiere una nueva previsión de actitudes, es decir el ciudadano por medio de sus llamadas va diciendo que postura tomará en las próximas elecciones o en un caso ya comprobado por el propio Huerta. El problema del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Ese problema se manifestó en el programa de "Voz Pública" y se aseguró que la gente de Chiapas ya se encontraba cansada de la pobreza, del hambre y de todos los problemas sociales; sin embargo, nadie hizo caso, y finalmente entrando el año de 1994 se desata el movimiento armado en aquella entidad, pero en el momento en el que hablaron nadie los escucho, nadie les dio apoyo ni ayuda.

El proceso que conlleva el periodismo civil radiofónico, es un factor muy interesante digno de estudio, la muestra es que ya en el año 1995 el periodismo civil comienza a tomar más fuerza, mucha gente quiere saber cómo se inicia este proceso, qué procesos influyen y cómo se va dando el proceso de formación política y de democracia en este país.

Finalmente es necesario recordar que el periodismo civil irá evolucionando conforme evolucione el proceso de democratización en México y si el ciudadano se va preparando y además va contribuyendo, quizá algún día se logre la Democratización de medios, que sería la situación óptima para el desarrollo de este periodismo civil.

2.6. SUS OBJETIVOS

Los objetivos que persigue el periodismo civil son en primera instancia que el ciudadano se vaya formando políticamente, que tome conciencia de la realidad que vive su país y que poco a poco se consiga la apertura de la democracia.

El ciudadano es una entidad política y si en México se pretende la existencia de la democracia, entonces el ciudadano debe tener un espacio y un lugar en donde pueda influir en las decisiones y vertir sus opiniones. Esto sólo se podrá lograr, en una totalidad, con la democratización de medios, por lo tanto, el objetivo principal es la existencia de un espacio para el ciudadano, dentro de los medios masivos de comunicación.

El segundo objetivo es establecer un diálogo entre el gobernante y el ciudadano. Un diálogo entre iguales, sin jerarquías; no un diálogo en donde nada más hable uno y los demás escuchen o hagan que escuchen.

Y en tercer lugar y el objetivo más importante es que de ese diálogo, se desprenda una acción, una acción que sea producto de la misma realidad del ciudadano, que poco a poco vaya desdoblando y encontrando su propia contextualización de la cual pueda ir modelando su entidad política y su forma de actuar.

La gente que apoya la idea del periodismo civil, pretende encontrar una respuesta a todas sus interrogantes y una solución a todos y cada uno de los problemas que diariamente presenta a través del programa. Sin embargo a pesar de que ya se ha logrado un avance al ir representantes de la Presidencia y diversas personas que tienen cargos públicos, parece que van únicamente para darle al pueblo una vez más "atole con el dedo" ya que en diversas ocasiones los problemas presentados son graves y merecen de un gran apoyo y la ayuda se queda, sólo en promesas.

Es cierto también que "Voz Pública" ha ayudado a la solución de diversos problemas, pero lo ideal sería que en verdad resolviera todos los problemas que allí se presentan.

Finalmente, hay algo ineludible, y es: que el periodismo civil evolucionará conforme avance el movimiento hacia la democracia en México, de la misma manera que se irán cumpliendo sus objetivos también.

APARATO CRITICO DEL CAPITULO I

(1) Keane, John. "Democracia y Socialismo" pp. 22, 23, 24

(2) cit. pos. Fernández Christlieb en "Los Mueños de Diferencia Mexicana en México", p. 180. Recuérdese el testimonio del entonces Diputado Antonio Castro Leal sobre las modificaciones sustanciales que sufrió el proyecto oblatonchi por la Cámara de Diputados. Cfr. Antonio Castro Leal, "Radio y Televisión", en los medios de comunicación masiva en México", Mex. IIBAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Serie estudios núm. 1969).

(3) Fernández Christlieb. op. cit., p. 180. Es dudoso que esta ley sea idéntica próximamente no con el fin de imprimirle a la industria de la comunicación un carácter diferente al mercantil, ya que esto no concuerda en el modelo de desarrollo al que se perfila el nuevo gobierno, sino simplemente porque el Estado requiere un respaldo público para su nueva función de control y gestión de la reforma administrativa bajo un liderazgo y una línea de comportamiento gubernamentales creados en los últimos tiempos.

(4) Fernández Christlieb. op. cit. p. 180. Es dudoso que esta ley sea idéntica próximamente no con el fin de imprimirle a la industria de la comunicación un carácter diferente al mercantil, ya que esto no concuerda en el modelo de desarrollo al que se perfila el nuevo gobierno, sino simplemente porque el Estado requiere un respaldo público para su nueva función de control y gestión de la reforma administrativa bajo un liderazgo y una línea de comportamiento gubernamentales creados en los últimos tiempos.

APARATO CRÍTICO DEL CAPÍTULO 2

- (1) Keane, John. "Democracia y Sociedad" pp.52, 74, 83.
- (2) cit. pos. Fernández Christlied. en "Los Medios de Difusión Masiva en México", p. 180 Recuérdese el testimonio del entonces Diputado Antonio Castro Leal sobre las modificaciones sustanciales que sufre el proyecto elaborado por la Cámara de Diputados. Cfr. Antonio Castro Leal, "Radio y Televisión", en los medios de comunicación masiva en México", Mex. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Serie estudios núm. 1969).
- (3) Fernández Christlied. op. cit., p.180. Es factible que esta ley sea derogada próximamente no con el fin de imprimirle a la industria de la conciencia un carácter diferente al mercantil, ya que esto no encajaría en el modelo de desarrollo al que se perfila el nuevo gobierno, sino simplemente porque el Estado requiere un respaldo jurídico para su nueva función de emisor y porque la reforma Administrativa dejó sin funciones a una serie de dependencias gubernamentales creadas en los últimos dieciocho años.
- (4) Fernández Christlied. op. cit. p.181. Recuérdese que entre la promulgación del impuesto y la proposición empresarial transcurren seis meses, conveniente revisar el proceso a través de las acciones y declaraciones de los concesionarios, así como analizar las disposiciones legales que respaldan las medidas gubernamentales: 1. Presupuesto de Egresos de la Federación para 1969 (artículo 16), publicada en el diario oficial el 31 de diciembre de 1968; 2. Ley que establece, reforma y adiciona diversos impuestos (artículo 9) publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 1968, 3. Acuerdo por el que se autoriza a la SHCP a recibir de los concesionarios de estaciones comerciales de radio y televisión, el pago del impuesto que se indica con algunas modalidades, publicado en el Diario Oficial el 1º de julio de 1969.

CAPITULO 3

3. FRANCISCO HUERTA, UNA VIDA DEDICADA AL PERIODISMO CIVIL

Este capítulo pretende dar a conocer en primera instancia la vida del periodista Francisco Huerta Hernández a través de una biografía, en donde aparecen datos tales como lugar y fecha de su nacimiento, la etapa de sus niñez, adolescencia y todas las satisfacciones que le ha dado el periodismo civil.

Posteriormente se contará de que manera surgió en el señor Huerta la inquietud del periodismo civil, así como los problemas a los que se tuvo que enfrentar para poder desarrollarlo. Finalmente se hablará de los diversos programas del periodismo civil radiofónico y el motivo de sus cancelaciones en varias etapas de su desarrollo.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

3.1. BIOGRAFÍA

Francisco Huerta Hernández, nació en la colonia Guerrero en el Distrito Federal, el 15 de julio de 1927. Hijo de padre alcohólico y teniendo como único oficio el de telegrafista, motivo por el cual no pudo darle una educación ni estudios, pues lo poco que ganaba se lo gastaba en la bebida; él muere cuando su hijo Francisco Huerta apenas tenía once años de edad. Ante esta situación él tiene que buscar la manera de ganarse la vida y ayudar a su madre a sacar a su familia adelante, así, trabaja de ayudante de mecánico y en todo aquello en lo que le dieran la oportunidad de hacer, para poder obtener un sueldo.

Para lograr dejar el oficio de mecánico, de manera autodidacta, comenzó a aprender a escribir a máquina, pudiendo con ello retomar el empleo de su padre. A los trece años trabajaba en telégrafos.

Su madre, una persona también sin preparación se dedicaba a poner inyecciones a domicilio además de ser costurera, con estos oficios trató de sacar a sus hijos adelante.

Su niñez fue solitaria, llena de experiencias dolorosas, pobreza, amargura y sufriendo las agresiones de un padre golpeador y alcohólico; pero al mismo tiempo de aprendizaje, él logró sobreponerse con la esperanza de que con el tiempo podría encontrar algo más desafiante que le permitiera gritar su realidad, sus problemas y poder encontrar una mano que lo ayude.

Debido a la situación económica que tenía la familia, Francisco Huerta no pudo seguir estudiando, sólo concluyó la primaria pero él, inquieto e incansable, se encasilló en la lectura de libros así que su educación fue totalmente autodidacta, por un tiempo, hasta que creció y pudo reunir dinero para salir de México estableciéndose en Chicago en donde realizó los estudios de Administración de empresas y Comunicación.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

Al regresar a México, finalmente decide casarse por primera vez pero la base de su matrimonio estaba tan poco cimentada, así debido a los problemas padecidos durante su infancia, que decide irse nuevamente a los Estados Unidos, dejando a su familia durante cinco años, lo que puso fin a su matrimonio. Poco tiempo después se vuelve a casar, durando en su segundo matrimonio veintitrés años de casado. Desgraciadamente su relación terminó por la dedicación y entrega a su ideal: El periodismo civil, que absorbió todo su tiempo, evitando la convivencia con su familia y llegando así al divorcio.

De esta manera, se entregó a su profesión y sin ninguna condición logra destacar dentro del periodismo civil, que ha sido siempre su único ideal y el motivo de su lucha en contra del mismo gobierno, hecho, que no ha coartado su ideal. Su lucha constante, lo ha llevado a ocupar un lugar importante dentro del periodismo, además de grandes satisfacciones como el obtener el Premio Nacional de Periodismo en 1983, como reconocimiento a su trayectoria periodística en la radio con su programa "Voz Pública".

En el año de 1991 se le otorga el premio "Manuel Buendía". Una vez más se reconoció el valor de la gente y la disposición del ciudadano por defender su espacio radiofónico, porque es él quien se gana los premios no Francisco Huerta, Según sus propias palabras.

Francisco Huerta Hernández, hombre dedicado a su profesión y a su ideal, lucha incansablemente por mantener el espacio del ciudadano aún en contra de las disposiciones del mismo gobierno, sin importarle las amenazas personales y el amordazamiento del que ha sido objeto debido a la censura y la gran manipulación que sufren los medios de comunicación masiva. A pesar de todo ha buscado lugares en donde poder expresarse, ha tratado de llegar a la gente desde innumerables medios entre los que destacan: la revista "Siempre", "Impacto", además de colaborar con la Universidad Autónoma de Guadalajara, tener a su cargo la dirección de su propio periódico denominado "Voz Pública" y

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

sus múltiples etapas dentro de la radio con sus programas "Opinión pública", "Voz Pública" e "Inocente o Culpable" en distintas etapas de su carrera.

Además de todas las tareas anteriores, Francisco Huerta ha dedicado un poco de tiempo a escribir su propio libro llamado "Mordaza a la opinión pública" en donde él narra todos los problemas que ha padecido para tratar de conservar un espacio de trabajo, dentro de la prensa escrita y la radio conjuntamente, con el ciudadano.

Finalmente dentro del ámbito político, ha recibido propuestas para poder ocupar puestos políticos dentro de varios partidos entre los que destacan el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Revolucionario Institucional, pero no se ha podido porque consideran que el ideal de Huerta es utópico, pues él sólo aceptaría un cargo de esa magnitud, si le permitieran llevar a la Cámara de Diputados a los ciudadanos y que sean ellos los que decidan o rechacen los propósitos expuestos en cada sesión y como no se lo permitieron, decidió no lanzarse como diputado dentro del PRI, porque sentiría traicionar sus principios como periodista.

3.2. EL PERIODISMO CIVIL, UNA CREACIÓN DE FRANCISCO HUERTA

Como ya se ha estudiado en el capítulo anterior, el periodismo civil es un concepto que no se encuentra en cualquier libro, ni tampoco existen libros que se remitan a este tema, ni a sus conceptos, ideología y objetivos. La causa del problema es que sólo existe una persona que puede proporcionar información, necesaria para poder contestar todas las interrogantes que tengan que ver con este tema, y es, Francisco Huerta.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

La idea del periodismo civil surge en la mente de Huerta desde su niñez, la injusticia social, la pobreza, la mediocridad, el hambre y otros factores contribuyen para que ese niño vaya reflexionando a pesar de su corta edad, no entendiendo las situaciones a las que se enfrentaba teniendo siempre presente el afán de encontrar el origen de todos los problemas y sobre todo de sus carencias.

Desde temprana edad, aquel niño tratando de encontrar una salida y observando, solamente su pobre vivienda, un cuarto de vecindad hundida en un barrio bajo de la colonia Guerrero, en donde sus necesidades sólo se podían olvidar momentáneamente cuando llegaba el día de cobrar un mísero sueldo por una larga jornada de trabajo de doce horas continuas y después de ella no le quedaba tiempo ni ganas para acudir a una escuela primaria, tornándose todavía más lejana la idea de poder asistir a la Universidad.

Durante la adolescencia, su cabeza diariamente se llenaba de preguntas sin respuestas como el ¿Por qué tenía que recibir menos sueldo, si hacía lo mismo que muchos hombres y ellos percibían más? ¿Por qué los beneficios de la Revolución sólo se encontraban en los libros de texto y en los discursos? ¿Por qué los políticos siempre tienen dinero sin hacer nada? ¿Por qué era tan fácil para otros transformarse en millonarios en este país? Estas y muchas otras interrogantes provenientes de un adolescente trastornado por las privaciones sufridas en su corta vida, rondaban día a día su cabeza.

Así transcurrió la niñez y adolescencia de Huerta, lleno de dudas y confusiones, al escuchar a los mayores hablar de diversos problemas que involucraban a todo su país; de esta manera, se fueron manifestando las inquietudes acerca de los medios de difusión. Consecuencia de ver que en los periódicos tan sólo se hablaba de las actividades, los pensamientos, las decisiones y la fuerza de un hombre denominado "Presidente de la República". Desde esa etapa, Huerta tuvo que aprender que para la mayor parte de la prensa

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

los gobernantes, eran perfectos y que jamás mostraban al ciudadano sus errores, sino lo contrario que todo lo que hacían era por el bien del ciudadano.

Se dio cuenta de que los informadores hablaban de cosas distintas a lo que le rodeaba y sucedía diariamente, ¿A quién debía creerle: a la radio, a la televisión, a la prensa o a la gente que hablaba en los lavaderos de sus problemas, quién decía la verdad, la realidad, lo que sucedía: que existía hambre, que cada vez había más pobreza, más corrupción, más niños maltratados, más políticos cometiendo villanadas, abusando de los pobres, a quién debía creerle?

Con el paso del tiempo y el deseo de lucha, por obtener respuesta a sus preguntas, se dedicó a leer, a investigar ¿qué era lo que sucedía? Con el transcurso de los años y sobre todo de los sexenios, descubrió que algunos gobernantes eran considerados peligrosos para la sociedad, porque les gustaba manosear la Constitución, cancelando las libertades individuales y cuando eran descubiertos y sacados al aire, la prensa, que una vez los elogiaron, en ese momento, ella misma los llenaba de desprecio y la reacción de la gente era el comentario por las calles, en los rincones, en todos los lugares en donde no los escuchara el gobierno, porque, esa era su única opción y esta situación no fue digna de estudio para ningún periodista.

Desde ese entonces Huerta concluyó que el término "pueblo", era un término abstracto. "Vocablo que monopolizaban los políticos para condimentar sus peroratas. Sí, solamente ellos se daban el derecho de pronunciar "EL PUEBLO" cuantas veces quisieran; sin embargo, nunca se daban tiempo para indagar quiénes componían exactamente a esa masa, y mucho menos podían probar que dialogaban con ella" (1)

Solamente se encontraba un lugar en donde se hablaba de "el pueblo", en la página roja de los periódicos, entre los hechos más sangrientos, que eran cometidos por ese mismo "pueblo". Y en la sección de política, aparecía el

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

pueblo como apoyo a los actos de gobierno, sin saber que detrás de esto, era el propio gobierno el que les daba algún pan o dinero para que estuvieran allí, siendo solamente acarreado.

Ante todos estos problemas se enfrenta la sociedad y su único lugar de desahogo eran las carpas, en donde se hacía, de esa amarga realidad vivida, un chiste, que producía la risa de la gente. Por su parte los medios; sobretudo la radio, el único medio que les queda a todos aquellos que no saben leer, les ofrecía diversión a través de las canciones, programas de concurso, radionovelas en donde aparecía el pobre, sólo como actor. De esta manera la radio era entretenimiento y no el medio usado para el bien social.

Atrás de todo este contexto Francisco Huerta comienza a observar que no existe un lugar en donde el ciudadano pueda expresar sus sentimientos, su realidad, teniendo en cuenta que la radio es un medio de enorme penetración. La radio no existía para exponer problemas sociales, la radio, se había inventado para vender cosas, para ofrecerle al ciudadano un mejor medio de vida; aunque, no estuviera a su alcance. Después de esta observación pasaron muchos años, los medios siguieron dominados por el dinero únicamente, sin que el mexicano encontrara un espacio donde vertir sus ideas, pensamientos, donde defender junto con otros sus derechos individuales y hacerse escuchar en su propio país.

Pasaron años y la opinión pública siguió adormecida, sepultada. La idea de Huerta que estaba cimentada por todo lo que había vivido, se convirtió en una obsesión y aseguró que algún día el ciudadano, tendría un lugar en donde emitir sus puntos de vistas, de criticar a sus iguales, de reprocharle al gobierno lo que estaba viviendo.

Así en el año de 1967 parecía que Francisco Huerta, veía sus sueños cristalizados. Trabajaba ya en el periodismo civil, dentro de la prensa, era editor del diario de Jalapa; y así llegó a las estaciones de radio, llegando una invitación para hablar ante un grupo de radiodifusores acerca del porvenir de la Radio en

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

México. Existía una preocupación por el advenimiento de la televisión en México, la calidad de las transmisiones había decaído y el espacio comercial se estaba abaratando. Se tenía que hacer algo urgente, trascendente para que la radio no siguiera declinando. El público ya no tenía el mismo interés a causa de sus malas programaciones y eso, se tenía que rescatar.

En el desarrollo de esta etapa el señor Francisco Huerta decidió, que era el momento de hablar de exponer la definición del periodismo civil, si era verdad que los radiodifusores querían recuperar su audiencia, era el momento de reestructurar sus programas, de innovar, de introducir un nuevo concepto y nuevas teorías acerca de la comunicación.

Huerta tomó el micrófono y expuso su idea, su creación. Afirmó que era sencillo darle un nuevo enfoque a la radio, sacando el micrófono de la cabina y llevándolo a la calle, a los hogares, a los centros de trabajo donde se encuentra la gente, que ella sea la que hable, no sobre temas huecos sino que hable el ciudadano sobre su gobierno, que vierta su opinión, que diga las injusticias que se cometen en el país, que el gobierno se entere de lo que sucede en el pueblo, de la injusticia, de los problemas económicos, etc.

Al exponer todo ésto a lo que Huerta denomina su teoría, la gente que se encontraba presente lo tachó de loco, los murmullos comenzaron, diciendo:
- Huerta está loco la radio se hizo para hacer negocio, no podemos dejar un micrófono a un ciudadano mediocre, que no sabe ni lo que va a decir, el mexicano no está preparado para eso, colmaría al gobierno de insultos y lo único que se lograría es el enojo del gobierno y la pérdida de dinero -.

Lo anterior y muchas cosas más se las dijeron a Huerta, viendo con tristeza la situación, guardo sus papeles y se retiró, pensando en que tal vez algún día fuera posible realizar su sueño y llevar a la práctica su ideal: **EL PERIODISMO CIVIL RADIOFÓNICO.**

3.3. LOS PROGRAMAS RADIOFÓNICOS DE HUERTA Y LOS MOTIVOS DE SUS CANCELACIONES

Francisco Huerta, después de haber presentado su teoría en el año de 1967, tiene que volver a esconder su proyecto en el archivo, porque, todos lo consideran imposible; sin embargo nueve años más tarde se presenta la oportunidad de tener a su cargo un espacio para poder concretizar su proyecto. Los temores eran muchos, pero más fuerte fue el impulso de sentir que su teoría, su vida misma se concretaba, pues no aceptaría ejercer otro tipo de periodismo que no fuera el periodismo civil.

En el año de 1976 a unos días de la devaluación del 31 de agosto se entrevistó con Carlos Ferrás Jr., hijo del concesionario de Radio ABC Internacional, planteándole que era el momento justo para abrir un espacio que fuera del ciudadano, en donde expresara sus ideas, en donde el funcionario público tuviera contacto con el pueblo, con los ciudadanos, a los que podría orientar acerca de todos los problemas que fueran saliendo y así todo da marcha el día 13 de septiembre de 1976, con un programa de una hora de duración.

El programa estuvo al aire de 1976 a 1982, el motivo del cierre fue una represalia del señor Francisco Galindo Ochoa quien "tras prepararle una emboscada delante del Presidente y un análisis falso finalmente salió del aire" según testimonio del propio Huerta. Era lógico que en el espacio del señor Huerta, hablaban los partidos de oposición, hablaba el PRI, los ciudadanos daban su punto de vista y denunciaban todas las anomalías que se presentaban en el sistema, situación que el gobierno no pudo soportar, por no estar preparado para aceptar las críticas del ciudadano.

La segunda etapa del Periodismo civil se dio en la XEX, en donde se encontraban dos programas al aire "Voz Pública" e "Inocente o Culpable", los cuales duraron siete años al aire y que salieron igualmente por un manotazo del

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

sistema político, en esta ocasión, el pretexto fue un problema suscitado en Tejupilco, el cual solamente fue el pretexto después de múltiples amenazas por parte del señor Nezahualcóyotl de la Vega, aunque la versión oficial del grupo Radiópolis, fue "Cambios de programación".

La tercera etapa surgió en Radio Educación en donde por órdenes de un Presidente y gracias a la insistencia del público, ordenó que se abriera un espacio en una estación gubernamental, en donde puede estar más vigilado, aparentemente. Pero es allí en donde ha gozado de más libertad y menos amenazas por parte de ciertas personas que abusan del cargo y poder que tienen temporalmente.

La manera tan superficial en la que han sido expuestos éstas etapas de los programas del señor Francisco Huerta se debe a que en los siguientes puntos, se toca de una manera detallada todas y cada una de las situaciones que Francisco Huerta vivió para poder tener un espacio radiofónico, y cedérselo al ciudadano, los motivos de las cancelaciones, las fechas en las que se difundieron y todos los detalles al respecto.

3.3.1. "OPINIÓN PÚBLICA" EN ABC, 1976-1982.

La primera etapa de los programas de radio de Francisco Huerta, se dio como ya se menciono en Radio ABC Internacional

El temor por presentar el programa conforme se acercaba el día, era mayor. Carlos Ferréz Jr., hijo del concesionario planteó dos interrogantes ante el propósito de iniciar un programa hecho para y por el ciudadano en donde se dejara aflorar la opinión pública de todo el país. 1) ¿Qué pasaría si el gobierno no estaba de acuerdo con el programa? Pues podrían hasta clausurar la estación o

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

cancelar la concesión. 2) ¿Qué va a suceder si el público critica a la empresa privada y no llegan los patrocinadores?

Dentro del negocio de la radio todo podía ser posible, pero estas preguntas tenían ya una respuesta, pensadas previamente por Huerta.

Ante la primera interrogante Huerta planteó, que él era jefe de información en ese momento de la revista Gente, cubría la Presidencia de la República, así que pronto se enterarían si se diera alguna inconformidad. Ante la segunda interrogante de la posible deserción de los anunciantes, se plantea, que el programa tendría un enorme auditorio, pues sería la primera vez que se le dedicaba un espacio a la ciudadanía dentro de un medio de difusión con tanta penetración como lo es la radio, el público iba a escuchar su propia voz tocando todos los temas posibles, en los que seguramente se incluirían el consumo, la política, la inflación, etc., y con esa actitud quedaba asegurada la situación de los empresarios y se promovía la audiencia, sería más favorable para el empresario ya que le redituaria promover sus productos y eso es lo que busca el empresario, el dinero.

Finalmente el primer programa se transmitió el 13 de septiembre de 1976. "Opinión Pública" tenía una duración de una hora, con el paso del tiempo y debido a su gran auditorio muy poco tiempo después duraría tres horas. Al fin el ideal sostenido por Huerta, toda su vida, comenzaba a dar frutos, sin pensar en los múltiples problemas, que también se darían.

Al inicio del programa Huerta explicó cual era la idea del mismo, y que era lo que se perseguía:

" ¡Buenos días, opinión pública! Hoy comenzamos un programa en el que usted será la figura principal, su voz, su pensamiento, su punto de vista sobre lo que sucede en México constituirá la sustancia de la emisión. Nuestro propósito es que a través de Radio ABC, su palabra llegue hasta donde están las

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

autoridades, para que conozcan la posición del ciudadano en la labor que están realizando. En este programa nos esforzaremos porque la opinión pública sea tomada en cuenta en las decisiones gubernamentales o cuando menos que nuestro propio gobierno conozca esta opinión para que esté informado de las consecuencias de sus acciones. Aquí también habremos de darle importancia y espacio a la expresión y a las actividades del propio presidente de la República, a fin de que podamos apoyar nuestro criterio y hablar con bases sólidas en el análisis de los acontecimientos. Es esto, más que otra cosa, la búsqueda de un diálogo con los funcionarios y con los políticos, tomando como lugar de reunión este programa que pretende hacer funcionar nuestros valores democráticos. Que así sea" (2).

Después de estas palabras las llamadas no se hicieron esperar, de una manera inmediata se pudo comprobar que el ciudadano, si necesitaba un espacio para él, en donde poder expresar sus problemas. Su participación desde ese momento fue vital para el programa, también Huerta observó, que el ciudadano, no existe en los intereses de muchos empleados del gobierno, ya que sólo desean proteger la carrera política de sus superiores.

Se comprobó también, por medio de lo que opinaba la gente, que los funcionarios públicos no tenían dignidad ni respeto ante el cumplimiento de su deber, se quedaban callados ante las anomalías que presentaban varios políticos mexicanos, siendo cómplices de esos repugnantes actos de violencia o corrupción.

El inicio de esta etapa en el programa, en donde por primera vez el ciudadano hablaba, y daba su punto de vista, fue todo un descubrimiento para el poder político e incluso para el mismo pueblo, las reacciones a través del tiempo fueron favorables y también desfavorables.

Con lo que respecta a la estructura del programa, tuvo que irse adecuando a las necesidades que exigía un sistema político ya establecido y también a las

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

necesidades que el mismo programa necesitaba. Al inicio, las primeras llamadas representaron un gran problema para el moderador. El ciudadano aún no tomaba conciencia del alcance que podía tener un medio de comunicación con tanta penetración como lo es la radio y confundió el objetivo, en lugar de dar su opinión, usaba el espacio como un medio en donde pasar un anuncio o para mentarle la madre a alguna persona porque no les pagaba la renta o por "X" situación. "Opinión Pública", nunca ha tenido como objetivo ser mostrador de quejas de los ciudadanos. Los comerciantes por su lado usaban también el medio para promover alguno de sus productos sin contribuir con nada; no faltó también el ciudadano indignado por la situación en la que atravesaba el país para mentarle la madre, o llamarle ratero, mantenido y un sin fin de injurias en contra del propio Presidente de la República.

Ante esta situación y mientras el ciudadano se iba educando para hablar ante un medio, se decidió que las llamadas telefónicas fueran grabadas previamente antes de que pasaran al aire; así se evitaban problemas. La técnica que se implantó para resolver este primer obstáculo fue la siguiente: el moderador (Francisco Huerta), diariamente hablaba sobre las actividades del Presidente, comentaba las notas más importantes del día, a las que él, dentro de su teoría llama "detonadoras", es decir ellas tendrían que despertar la reacción de la gente, de esta manera, la participación se daría. Una vez comentados estos factores los timbres de los teléfonos comenzaban a sonar, las personas encargadas de contestar el teléfono, tenían que identificar a la persona que se encontraba en la línea, enseguida planteaban su comentario y una vez que este proceso se había elaborado y se estaba seguro de que la persona hablaba de buena fe, se procedió a grabar las llamadas que posteriormente pasarían al aire en el transcurso del programa.

De esta forma la gente poco a poco, fue comprendiendo cuál era la manera de comportarse y de hablar, el ciudadano se fue formando, aprendiendo un lenguaje político y así ir modelando una democracia para todos y anhelada por sobre todas las cosas, por el mexicano, al mismo tiempo que se formó una

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

dignidad como persona. Dejó atrás el miedo, denunciando a los funcionarios y a todos los que les hacían daño. Así existió un programa donde el ciudadano podía hablar, gritar su verdad, desconocida para todos, e incluso para los hombres que se encontraban en la cúpula del poder.

Al fin el sueño del señor Francisco Huerta comenzaba a ser una realidad pero también, se encontraba consciente, de que una gran lucha daría comienzo, muchas veces al estar frente al micrófono, escuchando algunos de los problemas del ciudadano, tembló de nervios, ante la reacción de las personas que escuchaban el problema, pues la solidaridad con sus iguales afloraba y todos a un mismo tono, aclamaban justicia y castigo para los culpables aunque fueran altos funcionarios, gobernantes o cualquier gente, hasta al mismo Presidente de la República se le pedía justicia y cuentas de sus actos. Ante esta situación Huerta esperaba que uno de esos días su programa ya no saliera al aire. Y el día se fue acercando.

Ante éstas y muchas otras situaciones "Opinión Pública" fue adquiriendo enemigos que salieron del mismo sistema y que no aceptaban que un individuo sin estudios y preparación, los criticara. Los llamados "dinosaurios del poder", desde el primer momento gritaron, protestaron, deseando cerrar el programa, pues no aceptaban las críticas y las exigencias de un mexicano ante sus derechos. Por otro lado algunos mutantes del sistema político, estuvieron de acuerdo en dejar hablar al ciudadano. Desgraciadamente este pequeño grupo de mutantes son minoría y nada gana con ponerse en contra de quienes les brinda de comer y de vez en cuando, un buen hueso político

Conforme el tiempo pasaba "Opinión Pública", fue adquiriendo más auditorio y las opiniones cada día eran más fuertes; pero el gobierno escuchó e incluso el mismo Presidente de la República, que en esa época era José López Portillo, mandaba a los políticos, diputados etc., a escuchar las necesidades del ciudadano. Pocos fueron los que verdaderamente supieron valorar y corregir los errores que la gente planteaba, ante alguna anomalía del funcionamiento de las

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

Secretarías Públicas y captaron las opiniones como un mediador de la eficiencia con la que se trabajaba. Contados fueron los empleados públicos de todos los rangos, que supieron valorar el medio masivo de comunicación como un auxiliar en el desempeño de las tareas encomendadas.

Sin embargo, se lograron ver algunas experiencias de auténtica democracia cuando, sentados alrededor de la mesa del estudio, llegaron a estar presentes cinco o siete diputados representantes de diferentes partidos, para debatir diversos asuntos nacionales, al mismo tiempo que recibían llamadas telefónicas del público, dando su punto de vista acerca del tema en discusión.

El mismo Presidente de la República en algunas ocasiones pidió que se le llevaran transcripciones de lo que opinaba el auditorio antes y después de sus informes del primero de septiembre; igualmente se llevaron a los Pinos copias de las grabaciones que se hacían el "Día del Presidente", ya que cada lunes los participantes en la emisión le dedicaban mensajes en donde le exponían con franqueza sus puntos de vista sobre su gobierno y la situación nacional. Inclusive cada aniversario del programa, la voz del Presidente de la República se hacía presente con algún discurso de felicitación como el que se muestra a continuación:

"... si el Presidente de la República es el interlocutor de un programa tan importante tan básico como "Opinión Pública", que la recoge de los sectores y les da ocasión de expresar sus angustias, sus consideraciones... hasta sus desahogos, ésto significa que no sólo soy interlocutor sino responsable, y como responsable expreso mi interés por conocer de viva voz, de los ciudadanos mexicanos que tienen la ocasión de hablar en este programa - muchos habrá que no tengan la oportunidad -, y me da ocasión de conocer y sensibilizar el estado que guarda la opinión pública, aspectos críticos que me ilustran, que me permiten hacer correcciones y ajustes en la medida de mis posibilidades. Hace un momento, en la celebración de un quinto aniversario también, decía yo que el tiempo no sólo es en el que se da la sobrevivencia, la conversación, sino la

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

oportunidad de perfeccionarse, y creo que ustedes han ido perfeccionándose, abriendo ocasiones de comunicación, que significa tanto como dar oportunidad a la libertad y a su expresión; libertad de la que estamos tan orgullosos y tan satisfechos que garantiremos hasta el final de nuestro mandato, porque es claro el valor de nuestras instituciones, pero en el que queremos nosotros ser especialmente cuidadosos en cuanto al respeto. Yo, lo felicito, Paco Huerta, por el éxito de su programa. Que celebre otros muchos."

(3)

Sin embargo el deseo del Presidente José López Portillo no llegaría a cumplirse, pues el programa fue amordazado once meses después, sin llegar a cumplir otro aniversario dentro de su mandato. La pregunta es ¿Quién fue el culpable del cierre de este programa?

Los culpables fueron muchos, toda la cúpula del poder deseaba que "Opinión Pública" desapareciera, no les convenía que la opinión pública despertara, aunque en la realidad el ejercicio de la opinión y de la libertad signifiquen DEMOCRACIA y también es necesario recordar que México es por sobre todas las cosas un país libre, soberano y sobre todo democrático, al menos ésto es lo que los políticos enfatizan en sus discursos políticos, pero son sólo eso, simples discursos políticos que se encuentran muy lejos de la realidad que México vive, como se podrá comprobar a continuación.

Uno de los principales personajes culpables del cierre de la primera etapa del programa "Opinión pública" fue el Señor Francisco Galindo Ochoa, quien durante el mandato del Presidente José López Portillo, ocupó el cargo de Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, en cuanto él ocupó el cargo, según se comentó, llegaron también las cotidianas mentadas de madre, injurias, difamaciones, la falta de respeto al ser humano, el trato grosero, todo ésto dedicado a los periodistas y a los medios que no se sometieran a sus exigencias de controlar la libertad de expresión. Y como era lógico se ensafo con quienes tenían libertad de expresión y criticaban a sus jefes

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

y amigos que se encontraban en el poder, sus imposiciones fueron inaceptables en cuanto a coartar la opinión del ciudadano, con sus monólogos ruidosos e intransigentes hizo imposible el diálogo. Su propósito siempre fue someter los juicios del ciudadano a sus dictados, pero no contaba con que ni el ciudadano, ni el señor Francisco Huerta aceptaran sus dafinas imposiciones; pues ni el dinero ni las amenazas harán jamás que la manipulación forzada de los medios informativos, desvíen las aspiraciones que sostiene el mexicano consciente en la conquista de sus libertades y garantías como lo establece la Constitución. De esta manera se inició la guerra entre Francisco Galindo Ochoa y "Opinión Pública", representada por Huerta y el ciudadano.

Según relata Huerta, Galindo Ochoa valiéndose de difamaciones y enredos trató de desaparecer el programa. Su primer amenaza la recibió Huerta en el estado de Querétaro en donde se conocieron y sin más, le advirtió que ese "pinche programita" pronto terminaría. La segunda advertencia fue el manipuleo de las llamadas, pues quiso instalar un retardador de llamadas para poder cortar lo que se juzgara impropio antes de salir al aire, cosa que Huerta no podía aceptar. La tercera y más grave situación se dio cuando Galindo Ochoa le invento al Presidente de la República, que en el programa le habían llamado ratero y loco y que además las llamadas no eran identificadas, cosa que se ha comprobado, ante esta situación, Huerta enfrente del mismo Presidente se defendió y al no resultarle la tratada a Galindo Ochoa, la siguiente amenaza no se dejó esperar.

Poco a poco Galindo Ochoa comenzó a tramar la desaparición lenta y muerte del programa, que dio inicio en el mes de junio, cuando Huerta al llegar a su trabajo recibe una llamada de Martín Martínez Ríos, gerente de la estación, quien comenzó a explicarle que quería que se cambiara la tónica del programa, que era necesario que ya no se invitara a la oposición y que tenía que alinearse al PRI, además de controlar las llamadas telefónicas de las personas que se encontraban en contra del partido oficial. (se debe recordar que en esas fechas se encontraban en su apogeo las campañas electores para elegir al nuevo Presidente

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

de la República y que las llamadas no pasan aún en la actualidad de manera directa), ante esta disposición Huerta se vio en la necesidad de no transmitir el programa, pues no podía coartar la libertad del ciudadano y traicionar su propio esfuerzo e ideología del periodismo civil. Al no seguirse transmitiendo el programa, los teléfonos no dejaron de sonar pidiendo explicaciones del ¿por qué? a la no transmisión del programa y como siempre se desorientó al público diciéndole que el locutor se encontraba enfermo, de vacaciones, que había tenido que salir al extranjero a realizar un trabajo especial y mil mentiras más.

Finalmente el programa volvió a salir al aire, pero no por mucho tiempo, pues su tiempo de vida ya estaba calculado y sentenciado desde la cúpula, solamente se esperaba la designación de la persona que pondría la mordaza.

Ante la situación financiera que pasaba en aquella época el país con la aplastante deuda externa, el derrumbe del peso, la falta de explicaciones congruentes, la incertidumbre de los funcionarios, la corrupción y muchas circunstancias más, el mexicano sintió, la necesidad de expresar, más que nunca sus sentimientos de amargura, enojos y desesperación porque nunca se tomaron en cuenta sus advertencias, se debe recordar que la opinión pública tiene la facultad de anunciar, que es lo que sucederá después de algún acto social producido, pues las amenazas que marca el ciudadano no son en falso, están fundamentadas en la apreciación y el razonamiento de la realidad. El funcionario no hizo caso de las denuncias del ciudadano, ni tomó en cuenta sus exigencias para que se hicieran investigaciones y se aplicaran los correctivos que destruyeran tanta deshonestidad. Como única válvula de escape a su disposición, los ciudadanos volcaron sus juicios en "Opinión Pública" convirtiéndose ABC en un verdadero tribunal donde la opinión pública dio a conocer su veredicto sobre la actuación de sus gobernantes. Y por supuesto eso no lo podían resistir aquellos que eran culpables.

Al comenzar el mes de agosto se hicieron más palpables las denuncias y quejas del ciudadano y también se hacía más evidente el final para la opinión

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

pública. La gente en sus llamadas, dejaba sentir con mayor intensidad las repercusiones de la convulsión económica y la manera como estaba afectando al gasto y al estómago de las familias mexicanas; por otro lado las declaraciones oficiales donotaban la incapacidad para dar explicaciones congruentes acerca de la situación real que atravesaba el país. El público recurría a la transmisión para desahogar su malestar y, al mismo tiempo para solicitar el diálogo con el gobierno, a fin de que, juntos, pudieran buscar una salida a la crisis o por lo menos encontrar fórmulas conjuntas para defenderse mejor.

En uno de esos días del mes de agosto para ser exactos el 12 de agosto llegó el pretexto ideal para cerrar y acallar "Voz Pública". Ante el grave descontento del pueblo la señora Osorio en representación del ciudadano, ante la situación económica y de mirar que los gobernantes y sobre todo el Presidente al final de su papel, poseía grandes propiedades, y que varios de los que se encontraban en las candidaturas para elegir al nuevo Presidente también vivían en la opulencia, mientras que el pueblo se amarraba las tripas de hambre denunció y propuso un plan para evitar el enriquecimiento de los Presidentes en una llamada que decía lo siguiente: "Yo quisiera que tanto a gobernantes como a Presidentes, antes de que tomen el poder, les hicieran una especie de inventario para que el pueblo sepa con cuánto entran al poder y con cuánto salen. Al señor de la Madrid, en Querétaro, ya le hicieron el obsequio de una hacienda, "El Rosario", se la dio el gobernador Camacho Guzmán. Que investigaran de dónde y cómo se hizo el señor Camacho Guzmán de esa hacienda y con qué derecho se la regala a un señor que todavía ni tiene el puesto"(4).

Telefonemas como este y más fuertes se estuvieron presentando en los programas subsiguientes. La respuesta de este llamado la dio el señor Robles Quintaro, en ese entonces Secretario de Información y Propaganda del PRI, quien en nombre del Licenciado Miguel de la Madrid, desmintió que lo que la señora Osorio había afirmado. Pero eso no bastó, esos serían los últimos días del programa y otros acontecimientos que influyeron para su cierre aparte de la invención de un análisis de información radiofónica relativa a la oposición en

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

radio ABC, radio UNAM y radio EDUCACIÓN, aparentemente elaborado por la Coordinación de Síntesis de Medios Nacionales, Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI, el cual resulto falso después de una ardua investigación que el mismo Huerta realizó, pero el único medio para que "Opinión Pública" saliera del aire como era deseado por la mayoría de la gente que se encontraba en la cúpula del poder.

Algunos de los motivos que se encontraron para sacar a "Opinión pública" del aire fueron las siguientes según el mismo Francisco Huerta:

a) Las intervenciones sólidas de gente cada vez más extrovertida que se sentía dañada por la situación económica en decadencia, y ofendida por el comportamiento cínico de muchos funcionarios.

b) El programa había alcanzado una audiencia tan importante, que ya se consideraba un factor de influencia en la crítica que de los actos de gobierno se hacían en los diferentes sectores de la opinión pública.

c) El pueblo había encontrado un canal de expresión confiable y estaba decidido a usarlo para manifestar sus inconformidades. Descubrió el verdadero significado de la libre expresión de las ideas, quiso hacerlo funcionar.

d) Todos los partidos de oposición habían dispuesto aprovechar este medio para difundir sus ideas y dar a conocer su posición acerca de las acciones del gobierno y el PRI.

e) Participaban como colaboradores periodistas independientes, de mucho prestigio y credibilidad entre el público, como Miguel Ángel Granados Chapa, Maná Dorbiere etc.

f) Personajes como Heberto Castillo, Luis Pazos, Valentín Campa, José Ángel Conchello, Pablo Gómez y otros más ayudaban a conformar criterios.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

g) Se pensó que el gobierno tendría ya programadas acciones decisivas y trascendentes que modificarían radicalmente la estructura económica del país por lo que se darían reacciones incontrolables que no se podían permitir en los medios de comunicación. Había que cerrar todos los canales por donde podría filtrarse el disenso. En casos como éste hay que desembocar, irremisiblemente, en el despotismo. La libertad de expresión tenía que estar sojuzgada en circunstancias como las que se acercaban en ese entonces.

h) Al nuevo dueño de radio ABC, el Presidente López Portillo manifestó su incomodidad por el programa "Opinión Pública", a pesar de que sus discursos afirmaba lo contrario.

i) El licenciado Miguel González Avelar, Secretario de Información y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional del PRI durante la campaña del licenciado Miguel de la Madrid, siempre que tuvo la oportunidad, dio a conocer su antipatía por "Opinión Pública", aceptó al programa por su enorme audiencia, como parte de la estrategia de divulgación de actividades del candidato del PRI, pues no les costaba ni un centavo al partido. González Avelar puso todos los obstáculos posibles para que "Opinión Pública" no tuviera contactos con el candidato y lo que él jamás pudo perdonar, es que en el programa sí entraran los candidatos de la oposición planteando sus plataformas políticas.

Los puntos antes mencionados son algunos de los motivos por los que tal vez decidieron amordazar el programa según el propio Francisco Huerta. Pero a la vez demuestran que si realmente se trataran estos puntos abiertamente se ejercería en este país una verdadera libertad de expresión. Aunque en "Opinión Pública" se da una libertad de expresión jamás será completa, pues siempre los hombres que se encuentran en el poder pondrán barreras a la expresión, autorizando de quién o quiénes sí se puede hablar y quiénes son los intocables del sistema. Ante esta situación no puede existir una plena libertad de expresión, ni tampoco la opinión pública puede mostrarse abiertamente, y estos dos factores son vitales en un país para que se de la democracia.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

Ante las situaciones planteadas anteriormente, se puede apreciar que la apertura de los micrófonos dependen de una persona, que cree o le dan la autoridad para dejar o no hablar al ciudadano. Sin embargo, nadie se explica la razón por la que en la cúpula del poder se requieren de tantos manejos que en nada contribuyen a la superación de la democracia. En este país la libertad de expresión únicamente depende de la de la decisión de un funcionario y no por su autoridad moral, jurídica, ascendencia cultural, representatividad popular, su jerarquía política o precepto constitucional, sino simple y llanamente por la fuerza que le ha sido prestada para aplastar lo que considere molesto o estorboso para un jefe superior político. Es también demasiado absurdo que el prestigio de un Presidente de la República no se vea favorecido, cancelando la voz del ciudadano, el respeto de un mandatario se gana, aceptando él a su vez la autoridad de la opinión pública, cosa que no se ha hecho, y que sólo existe a través de los discursos políticos que son disfraces y fantasías que se les dan al pueblo. La pregunta es ¿Hasta cuándo se podrá ejercer la libertad de expresión en este país? ¿Hasta cuándo la libertad de expresión tendrá cabida sólo en los parques, los lavaderos o lugares privados en donde uno pueda estar seguro de no ser escuchado para que no tomen represalias? Estas son unas incógnitas que quizá no tendrán respuesta, más que de una manera ficticia a través de las palabras y promesas de los mandatarios, pero nunca de las acciones.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

3.3.2. "VOZ PÚBLICA" E "INOCENTE O CULPABLE" EN LA XEX, 1983-1990

Después de estar unos meses fuera del aire, regresa la opinión pública a la radio ahora con el nombre de "Voz Pública", transmitiéndose en la XEX, perteneciente al grupo Radiópolis y por lo tanto a Televisa.

La estrategia del programa sería la misma en esta etapa, sólo que ahora con un gran avance, el público sabía que dentro de ese espacio el podía expresar sus inquietudes, problemas y opiniones, tal vez sin tener conciencia de lo que se decía. Al final de cuentas el ciudadano cree que amordazan a Paco Huerta, situación que es falsa, a quien amordazan es al ciudadano y no a Paco Huerta. Por otro lado, al que se castiga por lo que el ciudadano dice es a Huerta, es él, la única víctima de las atrocidades, atropellos y amenazas que ha sufrido a lo largo de su carrera.

Dentro de la XEX a diferencia de la estación ABC, era una estación con mayor potencia, que lograba llegar a varios países entre ellos Estados Unidos, el que se enteró de los problemas que padecía México, cosa que los medios de difusión masiva no hacían. En esta nueva etapa el ciudadano comenzó a manifestarse en otro nivel, tenía respeto a su visualización y a la concepción política, ya se encontraba familiarizado con las problemáticas por las que atravesaba su país, estaba enterado de las malas decisiones de su gobierno.

Al primer problema que se tuvo que enfrentar esta nueva etapa fue a un cambio de horario constante y de estación, estuvo en la W, en la Q y finalmente en la XEX. Con estos cambios no se podía trabajar, pues para tener una audiencia se debe ser constante, desde el inicio no lo dejaron crecer, constantemente se pudo apreciar que el gobierno y sus grupos de poder, no se encontraba de acuerdo con el trabajo desempeñado del programa "Voz Pública".

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

Al inicio de esta nueva etapa se podía dislumbrar que existiría mayor libertad de expresión, pues entraron dos programas distintos al aire, los dos relacionados con el periodismo civil. "Voz Pública", en 1983, en el que el ciudadano daba su punto de vista y opinión acerca de lo que acontecía en el país. Y por otro lado "Inocente o Culpable" en 1984, que trataba de establecer precisamente si algún detenido era inocente o culpable por el delito que se le inculpaba. La manera de resolver este dilema, lo estableció Huerta de la siguiente manera: Huerta realiza algunas visitas a los reclusorios y entrevista a la gente que se encuentra allí por determinado delito, posteriormente se va a los archivos a sacar una copia del expediente de esa persona y lo analiza conjuntamente con un cuerpo jurídico que el mismo posee y poco a poco se establece si es culpable o inocente, del delito que se le inculpa, en el dilema de establecer la inocencia o culpabilidad, el público juega un papel especial, pues contribuye con su opinión y forma de ver las cosas.

Al entrevistar a los acusados en el reclusorio y pasar posteriormente su grabación al aire, el auditorio se fue enterando poco a poco de muchísimas atrocidades que el gobierno y otras personas realizan en contra de gente inocente. Se llegó a hablar de la tortura, de la falta de defensa de oficio dentro de los reclusorios. El apoyo que brindaba "Inocente o Culpable" era el análisis jurídico del caso y la orientación para poder llegar a resolver el mismo. Este programa comenzó en 1984 y terminó el 31 de diciembre de 1990.

Esta época fue muy difícil pues el señor Azcárraga constantemente mandaba mensajes, listas de temas y personajes que no quería que se tocaran, cosa que Huerta no podía permitir, pues coartaría la libertad de expresión del ciudadano. La gente poco a poco se fue preparando más, investigó, se enteró de los problemas y adquirió una posición más firme sobre su punto de vista, cosa que fue irritando al poder.

La gente que participaba era de todos los estratos sociales, gente de posibilidades económicas y sin ellas, que lo único que buscaba era democracia, a

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

mucha gente se le hizo hábito llamar y dar su punto de vista, sobre todo a los estudiantes y maestros, la clase pensante. Con lo que respecta a la clase media que poco a poco está desapareciendo y es la más dolida porque es agredida por todas partes y no tiene como defenderse; la ama de casa, el trabajador, el empleado, el político. Hasta políticos del PRI, a veces sin decir que pertenecían a él, la clase baja que es la más fregada y todo el pueblo podía hacerlo, lo que hizo que el programa cada día se hiciera más sólido.

¿Cuál fue el motivo del cierre de estos dos programas en donde el ciudadano se podía expresar libremente? La respuesta vuelve a ser la misma, la gente que tiene el poder durante un tiempo en este país, tiene la suficiente autoridad para amordazar la opinión pública una vez más. Ante la reacción de la gente y de la visión que el ciudadano tenía de la realidad, fue vertiendo sus opiniones cada vez más verídicas pero también más fuertes que es lo que molestó al poder una vez más, la gota que derramó en esta ocasión el vaso, fue lo sucedido en Tejupilco.

Ante el fraude electoral que se llevó a cabo en los comicios del 11 de noviembre de 1990 en donde resultó ganador el PRI y los perredistas protestaron en mítines que se llevaron a cabo en esa misma región, el propio Heberto Castillo fue invitado a un mitin de protesta el día 12 de diciembre a las 13 hrs, donde fue herido y agredido durante el discurso que él mismo estaba dando, cuando de pronto esa zona se llenó de militares que usaron gases, palos y todo lo que tenían a su alcance y claro se inculpo a Heberto Castillo de todo lo sucedido, cosa que era falsa, pues se habla de que el propio PRI preparó todo para desprestigiar al PRD, como lo ha hecho en varias ocasiones más.

Para aclarar la situación Heberto se acercó a Huerta para que por medio del programa "Voz Pública" se aclarara la situación y así fue el propio Heberto al programa y contó los hechos, cosa que el PRI no pudo soportar mandando amordazar de inmediato el programa. Los hechos, a decir del PRD, adquirieron mayor trascendencia, pues se dieron en vísperas de un proceso electoral federal,

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

el cual constituyó un momento político importante para la nación en donde la opinión pública debe necesariamente tener espacios confiables donde participar y aportar al debate nacional.

La versión oficial que dio el grupo Radiópolis de la salida de los programas de Huerta fue algo falso, según los testimonios del propio señor Huerta. A continuación se cita una de las cartas de inconformidad por la salida de los programas en donde se expone el motivo de la salida, según la versión oficial del grupo Radiópolis y la versión del mismo Francisco Huerta:

"La respuesta oficial del grupo Radiópolis a la cancelación de los programas de Huerta a través de la XEX es muy simple, "no cumplía con los objetivos de audiencia y comercialización" de la emisora, que de 6 a 10 de la mañana "son de vital importancia para una radiodifusora comercial" y el conductor de los programas no aceptó los cambios de horario que se le propusieron como solución, "para captar a un mayor número de radio-escuchas potenciales a través de varios segmentos de auditorio", ya que "se encontraba cansado y prefería tomar un receso en los medios radiofónicos". Además pensaba que esta decisión obedecía "a una instrucción superior del gobierno y no a razones económicas y comerciales".

Esta versión del grupo Radiópolis, se conoce a través de una carta que su director general, Javier Toussaint envió con fecha 15 de enero a Javier Nájera Torres, titular de RTC, como respuesta a su misiva, fechada el 11 de enero, donde pide explique los motivos por los que dejó de transmitirse.

En dicha carta -con copia para Alejandro Quintero, presidente del grupo-, Toussaint señala que durante más de siete años se proporcionó a Francisco Huerta "un amplio espacio radiofónico para desarrollar y difundir su concepto de periodismo civil". Desde el principio fue preocupación de la empresa el otorgarle todas las facilidades para que su programa lograra una mayor penetración en el

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

auditorio, por lo que se exploraron diferentes alternativas de horarios y estaciones".

Explica que en marzo del año 1990, se programó una barra de cuatro horas" dedicadas a los conceptos de comunicación" de Huerta, se le incrementaron los recursos y las facilidades técnicas. Se le dio "una total libertad para el manejo de los contenidos de sus programas y para la selección de su equipo de trabajo y sus colaboradores en el micrófono".

Los "bajos niveles de audiencia" señala, motivaron reuniones entre Toussaint, Quintero y Huerta, "con el fin de analizar la trayectoria de sus programas, ya que los grandes esfuerzos realizados por la empresa y por él mismo no correspondían con los resultados comerciales obtenidos por dichas emisiones". Se le propuso transmitir sus programas en "tres horarios diferentes al día", para captar un mayor número de escuchas.

Toussaint suscribe que el 13 de diciembre de 1990, Huerta "nos manifestó su decisión de no continuar con los programas conforme a nuestras propuestas de horario". Por las razones arriba expuestas ("censancio" e "instrucción superior del gobierno"), por lo que "acordamos con él, que el programa se transmitiría hasta el 31 de diciembre de 1990".

Al conocer la existencia de esta carta, Francisco Huerta envió a su vez al titular de RTC un amplio escrito, fechado el 21 de enero. Lo afirmado por Toussaint, explica, "no corresponde a la verdad histórica según el razonamiento y los hechos". Su rechazo a la propuesta, se debió a algo que no se explica: "Eran programas sin la voz del público, lo que no acepté por obvias razones.

"Nunca creí que el señor Toussaint llegara a ese grado de invención y de mentira para justificar una orden que pertenece a un nivel jerárquico superior al suyo. Bueno quizá fue también por instrucciones superiores que le dijera a usted algo contrario a la verdad. Desde el punto de vista ético, suscribe, es lamentable

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

que un funcionario arriesgue la mucha o poca autoridad moral que pudiera atribuirsele infamando a alguien, que trabajó con él y a quien aseguró considerarlo un amigo.

Desde la perspectiva administrativa, al recurrir a falsedades para cubrir una agresión a periodistas que compartían el micrófono con ciudadanos, afirma nuestro señalamiento de que esta cancelación es otro atentado más a la libertad de expresión. Su origen está muy lejos, o muy arriba del control que pudiera tener el licenciado Toussaint".

Califica la "tergiversación", su señalamiento de que el cambio de horario "obedecía a una instrucción superior del gobierno". lo que dijo "exactamente fue que consideraba que se trataba de una orden política. Lo que se puede corroborar con mis declaraciones a la prensa responsable. Nunca puse el índice en el gobierno como un todo, por la sencilla razón de que muchos personajes del gobierno, comenzando por el jefe del Ejecutivo, tenían presencia en los programas".

Señala que en la conversación que sostuvo con Toussaint y Quintero, lo que más reprobó este último, "fue el contenido de los programas" por las llamadas del auditorio: "él calificó de insensateces lo que decían los radioparticipantes y en esto siempre he disentido porque es la base del periodismo civil. Considero que los ciudadanos están calificados para "opinar y analizar".

Recuerda conversaciones que sostuvo con Emilio Azcárraga Milmo. "Siendo tan directo, él nunca mencionó bajas audiencias de los programas, al contrario, sus inquietudes siempre fueron en torno a las repercusiones que pudieran tener las emisiones dedicadas a la política en una ocasión el mismo señor Azcárraga me habló de sus intenciones para que hiciéramos algo en televisión".

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

Finalmente Francisco Huerta invita a Nájera Torres y a quien desee hacer una investigación a fondo, a revisar la cantidad de spots que se presentaban en el programa, "para saber los ingresos en comparación con los que se nos pagaba y ver la realidad de los resultados comerciales". Y pone a disposición del titular de RTC sus auscultaciones, respecto a la audiencia" (5).

Como se puede apreciar en la nota anterior, en donde se presentan las versiones oficiales sobre los hechos de lo sucedido, las cuales son muy variadas, Francisco Huerta por su parte, afirma que la orden de la cancelación de sus programas fue por una orden superior del gobierno, versión que no es de dudarse si se recuerda que el señor Francisco Huerta ha sido una de las víctimas más asediadas por el gobierno al tratar de ejercer la libertad de expresión, tomando un micrófono y dándoselo al ciudadano para que dé su opinión; situación que le ha costado múltiples agresiones personales, amenazas por vía telefónica y de manera personal, injurias, mentiras y hasta un intento de asesinato por medio de un envenenamiento durante el sexenio de José López Portillo, en una gira presidencial realizada a la India, del cual Huerta sobrevivió de milagro.

Por otra parte la versión que sustenta Radiópolis acerca de los bajos niveles de audiencia es falso y no es difícil de averiguarlo. Los programas de Huerta se mantuvieron al aire durante siete años, si realmente no hubieran tenido una gran audiencia no hubieran permanecido ni dos años, pues la radio está lejos de ser un medio democrático en primera porque la radiodifusión está en manos de intereses económicos y políticos. El primero tiene a todas las estaciones de radio. Después está el concesionario que debe ajustarse a las reglas escritas y no escritas para disfrutar y enriquecerse con su concesión.

Luego se encuentra el sindicato, representado por un líder que más bien parece un decapitador de la libertad de expresión, en ese entonces se encontraba en este puesto el señor Nezahualcóyotl de la Vega quien es considerado un priista distinguido y quien varias veces amenazó de manera personal y por medio de la vía telefónica a Huerta y le advirtió quienes eran los intocables del

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

sistema. Durante el sexenio de López Portillo, De la Vega no dejó ni un instante de lado las amenazas a Huerta y al programa hasta que finalmente lo logró.

Ante todos estos antecedentes y evidencias se puede afirmar que los programas de Huerta no fueron sacados del aire por falta de audiencia, pues cada día era mayor, ni tampoco por cambios de programación, que efectivamente se dieron. Pero el programa no afectaba su programación, sino sus intereses.

Finalmente y sin otro hecho evidente Huerta, fue sacado del aire después de varias amenazas y llamadas de atención.



La Jornada, 09 de enero del 91, p.9.

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

3.3.3. UNA NUEVA OPCIÓN PARA EL PERIODISMO CIVIL, RADIO CAÑÓN 1991

Después de la salida de la XEX con los programas "Inocente o Culpable" y "Voz Pública", parecía que la opinión pública jamás volvería a tener un medio en donde expresarse, pero no fue así, al menos eso creyó en un determinado momento.

Pocos días después de la cancelación de los programas le ofrecieron a Francisco Huerta un nuevo espacio, para que ejerciera el periodismo civil, a través de sus programas radiofónicos, dejando expresar a la opinión pública. La propuesta llegó del grupo Radio Fórmula, en la estación Radio Cañón, se comenzaron a dar las juntas y todo estaba listo para recomenzar con los dos programas suspendidos anteriormente en la XEX, una llamada fue todo lo que se necesitó, para no salir al aire.

Huerta recibió una llamada del señor Gabriel Núñez, gerente de Radio Fórmula, en la que le comentó que se sentía mal porque había recibido una llamada de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión en la que le *prohibían* sacar el programa al aire, Huerta indignado preguntó por el nombre del funcionario y qué razones le daban para la suspensión, el señor Nuñez, argumentó que él no había tomado la llamada. Todo fue muy sorprendente ya todo estaba listo para comenzar.

La versión oficial que dio el propio gerente de la estación fue que el departamento de ventas de Radio Fórmula no lo autorizó porque ya tenía comprometido el espacio, cosa que resultó demasiado absurda, pues los hechos se dieron tan sólo unos minutos antes de comenzar la transmisión, y habiéndose dado juntas previas una semana antes del día de la transmisión.

¿Cómo se le pudo llamar a este hecho? una vez más el manotazo del poder político se dejó ver. El gobierno sólo acepta quejas y denuncias, pero

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

nunca el juicio político del ciudadano herido por la situación que vive. En la Cámara de Diputados los priistas afirmaron que era una cuestión de empresa y de concesionario. Pero ante la actitud y versión del gerente, se demuestra lo contrario. Según Huerta no se trató de un problema de empresarios y de gente de la radio, debió ser alguien con más poder, tanto que puede cancelar una programación ya establecida.

Una vez más la versión que se le dio a la gente del porque se suspendió la transmisión, fueron las mismas: que el programa no era rentable y que no existía el lugar para el programa. Huerta una vez más se enfrentó a las difamaciones, pero en esta ocasión públicas, los medios hablaban mal de él, se burlaban, le inventaban calumnias y cuando él llamaba a alguna estación para defenderse le contestaban que tenían órdenes de no dejarlo acercarse a los micrófonos. que lo sentían, pero ellos sólo cumplían órdenes superiores.

La historia se volvió a repetir, en esta ocasión el que dio el manotazo fue el sindicato pues dio órdenes a los concesionarios de que Huerta no podía acercarse a los micrófonos. Nezahualcóyotl de la Vega cumplió sus amenazas, con esta actitud se ratificó una vez más que la libertad de expresión sólo existe en México como un discurso y que aunque se pueda o se quiera dar a través de un medio de comunicación masiva, siempre el poder estará atrás, cuidando todos los detalles para amordazar en el momento en que sea necesario o lo decidan. La Cámara Nacional de la Industria de Radio y la Televisión, se ha convertido en el guardián de la pureza oficialista y es también el instrumento del gran poder represivo.

3.3.4. "VOZ PÚBLICA EN RADIO EDUCACIÓN, 1992

Esta nueva etapa, la cuarta después de haber sufrido dos cancelaciones y una frustración en Radio Cañón resulta ser una de las más importantes, pues nunca se había abierto un espacio para la opinión pública por órdenes de un Presidente de la República.

Después de una ardua lucha, de ser vetado por todas las estaciones que pertenecen al STIRT que maneja Nezahualcóyotl de la Vega, que son todas las estaciones comerciales, si Huerta quería hablar, primero tenía que conseguir una carta del sindicato en donde se le diera la autorización de estar frente a un micrófono de una estación comercial. Ante toda esta situación y una serie de cartas que el mismo ciudadano, en defensa de un espacio en donde poder ejercer su derecho y de dar su opinión mandó, al Presidente de la República y ante la presión que esto significa para un mandatario, finalmente accedió y el licenciado Carlos Salinas de Gortari giró instrucciones para que se le abriera un espacio a Francisco Huerta y al ciudadano en donde se ejerciera el periodismo civil.

El único lugar que le quedó a Huerta fue Radio Educación, en donde se encuentra acorralado, pero en donde finalmente tiene un lugar para cedérselo al ciudadano y que dé su punto de vista acerca de los problemas que padece el país así como la opinión ante todos los hechos políticos, sociales y económicos que padece.

La etapa actual que vive la opinión pública a través del programa "Voz Pública" es difícil, pero poco a poco se ha ido superando. Al inicio de ella, se necesitó de una gran paciencia e inteligencia, pues era volver a empezar de cero y parece que Huerta está condenado a reiniciar cada sexenio aunque él mismo afirmó en vísperas de las elecciones de 1994 que en el sexenio de 1988 a 1994, ha disfrutado de una libertad de expresión o por lo menos en esta etapa no ha

Periodismo Civil Radiofónico

Francisco Huerta, una vida dedicada al periodismo civil

recibido tantas amenazas, ni ha sido objeto de presiones tan fuertes como en las etapas anteriores.

El público de Radio Educación, es gente que se encuentra más preparada y a ella se han ido uniendo gente que anteriormente escuchaba el programa a pesar de haber permanecido más de un año fuera del aire, esto ha permitido que se forme un auditorio más fuerte y mucho más preparado, situación que tal vez represente más peligro para el gobierno, pero por el momento "Voz Pública" tiene un espacio en donde vertir sus opiniones y ojalá que el gobierno las use a favor del sistema. Ya es hora de que se dé cuenta que allí en ese espacio, es donde el auditorio dice de qué manera se va a comportar ante ciertas circunstancias y frenar esas situaciones antes de que sea demasiado tarde.

APARATO CRÍTICO DEL CAPÍTULO 3.

- (1). Huerta, Francisco. "Mordaza a la opinión pública" p. 21
- (2). Ibidem. p. 28
- (3). Ibidem. p. 48
- (4). Ibidem. p p. 85, 86
- (5). La Jornada. p. 36, 25 de enero de 1991.

CAPITULO 4

4. "VOZ PÚBLICA" EN RADIO EDUCACIÓN, UN ESTUDIO DE CASO

Este capítulo aborda la etapa del programa "Voz Pública", dentro de Radio Educación. Con esta tercera etapa del periodismo civil, se trata de establecer la credibilidad del público ante el programa, el perfil radiofónico que posee Radio Educación, el auditorio de la emisora, la estructura y contenido del programa así como la exposición de los mensajes que proyecta el radio-participante además de los fines y objetivos que persiguen.

Finalmente se puede encontrar el impacto que el programa ha tenido y la propia evolución del ciudadano, así como la comprobación de que el receptor, al menos dentro del periodismo civil, se ha convertido en un ente activo.

4.1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASO

El motivo por el que se debe hacer un estudio de caso es el siguiente:

Sólo mediante él, se pudo comprobar la hipótesis de este trabajo, que es "El programa de "Voz Pública", es un espacio en donde la libertad de expresión está restringida". Aparte, también, a raíz de él se lograron las respuestas de algunos otros objetivos particulares y sobre todo el general, los cuales se pudieron comprobar a partir de este estudio de caso.

Se necesitaba saber hasta qué grado los mensajes emitidos a través del programa de "Voz Pública" representan libertad de expresión o censura, así como también demostrar que ese espacio en donde el ciudadano se expresa es un adelanto a la democracia y a la libertad de expresión, pero que a pesar de ello no representa absoluta libertad de expresión.

4.2. EL PERFIL RADIOFÓNICO DE RADIO EDUCACIÓN.

Radio Educación nació como un proyecto de ayuda a los maestros, como un auxiliar pedagógico, de esta manera surge en año de 1924, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, antecedendo al proyecto el Presidente Álvaro Obregón.

Las ambiciones que esta estación deseaba cumplir eran muchas, el hecho de educar mediante un medio electrónico, no resultó tan fácil en sus inicios, se tornó aburrida pues sólo tenía la lectura de algunos textos pedagógicos. Con el tiempo llegó a convertirse en una estación totalmente oficialista, lo cual no cubría las expectativas de su apertura.

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Hoy en día, Radio Educación es una estación del gobierno, que se encuentra descentralizada de cualquier institución, lo que ha ayudado al fortalecimiento y realización de sus objetivos los cuales son, dentro de su carácter de radiodifusora cultural y órgano desconcentrado, los siguientes:

- Apoyar a través de la radio, la enseñanza a cargo de la SEP, especialmente la enseñanza abierta.
- Promover y difundir programas de interés cultural y científico.
- Transmitir programas que tiendan el mejoramiento del nivel cultural de la población y que fomenten la propiedad del idioma nacional.
- Participar en el programa "Cultura a través de los medios" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Para el cumplimiento de éstos, la emisora realiza las siguientes funciones:

- Operar las emisoras XEEP y XEPM; así como otras frecuencias que se le asignen.
- Integrar y administrar la fonoteca de Radio Educación.
- Promover asistencia técnica y de producción radiofónica a las emisoras no lucrativas del país que así lo soliciten.
- Difundir programas de información y análisis.
- Promover la investigación científica y técnica en materias de radiodifusión.

Con lo que respecta al perfil actual del Radio Educación es el siguiente:

Radio Educación se concibe a sí misma como un vehículo de comunicación entre los distintos sectores de la sociedad civil y el Estado. Su programación reestructurada a partir de 1989 con base a los hábitos radiofónicos y necesidades de información, cultura y recreación de los habitantes de la ciudad de México, se caracteriza por la diversidad temática, pluralidad de ideas, el uso de formatos radiofónicos novedosos y una programación musical que incorpora géneros e intérpretes de distintas épocas y países, conservando su papel de difusor de la música popular que no tiene cabida en otros espacios del cuadrante.

Produce y transmite programas educativos y culturales que expresan la pluralidad étnica, regional y cultural de nuestro país, los cuales comprenden el 52% de su programación, informativos, periodísticos y de orientación social el 12.9%, en los que se debate el acontecer nacional e internacional, además de los problemas cotidianos de esta gran ciudad, y programas musicales y recreativos (19%), destinados a la difusión de conciertos en vivo, las expresiones actuales de nuestra cultura musical o bien, acompañan a nuestros radio-escuchas en la soledad nocturna de la urbe.

El auditorio de Radio Educación se caracteriza esencialmente por su diversidad: niños, adolescentes, jóvenes y adultos. La escuchan lo mismo empleados de gobierno, obreros técnicos, amas de casa, taxistas y comerciantes que estudiantes, docentes, profesionistas y trabajadores de la cultura.

Su meta es consolidar y fortalecer su proyecto comunicativo y convertirse en una opción del cuadrante a la altura de las necesidades de un público amplio, exigente y participativo.

Radio Educación, en la actualidad es una estación que transmite las 24 horas del día, que poco a poco, busca meterse en cada uno de los hogares, para incrementar auditorio y para lograrlo, dentro de su programación se encuentran

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

programas de tipo informativo, cultural, científico, literario, histórico, de opinión, de análisis, de orientación, de participación pública, infantil, juvenil, ecológico, de economía, de salud y radionovelas. Poco a poco con los temas anteriores pretende, delinear el perfil programático de la estación a corto plazo. Dentro de sus objetivos a mediano plazo pretende refortalecer los programas dirigidos a la niñez y a la tercera edad, así como definir estrategias de acercamiento al radio-escucha de provincia y la prestación de más apoyos de difusión a las entidades culturales, educativas públicas y del sector social.

Para beneficio del programa de "Voz Pública", Radio Educación tiene como tarea básica la transmisión de programas de información y recreación, y contribuir a la educación y a la reflexión pública sobre la realidad social. Quizá dentro de este contexto lo mejor que le pudo haber pasado a Huerta es encontrarse actualmente en Radio Educación, por ser una emisora, en la cual la ciudadanía puede contribuir y reflexionar sobre su entorno social.

4.3. EL AUDITORIO DE LA EMISORA.

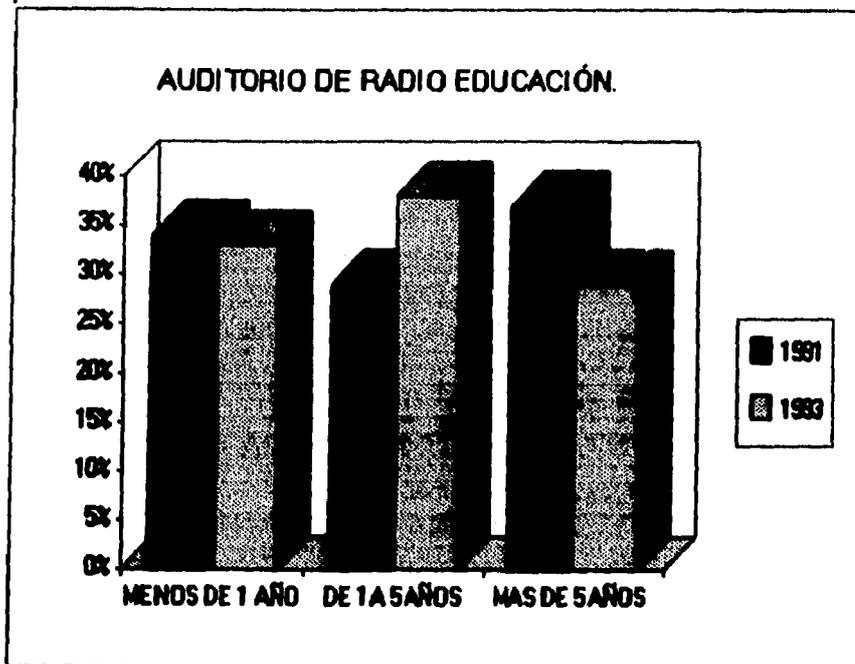
Todos los datos presentados en esta parte son una síntesis de resultados de las encuestas sobre hábitos de radio-escuchas en el Valle de México realizadas por el Gabinete de Estudios de Opinión, S.C., para Radio Educación.

La mayor penetración de Radio Educación en el público ha transformado, paulatinamente, el perfil de sus escuchas. Si en agosto de 1991 el auditorio se componía principalmente de dos segmentos claramente diferenciados por su antigüedad como escuchas, 37% de viejos escuchas con más de cinco años siguiendo las transmisiones de la estación y de un nuevo público de reciente atracción, (entre el que se encuentra el auditorio de "Voz Pública", que ya estaba constituido a pesar de sus frecuentes salidas del aire, menos a un año,

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

que representaba otro 34%, para julio del 93, el perfil por antigüedad de los escuchas se ha modificado drásticamente. Los escuchas tradicionales, de más de cinco años son ahora minoría, representando apenas un 29%, contra un 38% que se ha captado en los últimos años y que ha seguido a la estación por más de doce meses, así como un nada despreciado 33% de personas, recientemente atraídos por la estación.

La siguiente gráfica muestra lo expuesto con anterioridad:



Gráfica 1.

Para la elaboración de las gráficas que se presentan en este apartado, los datos fueron extraídos de una síntesis de los resultados de las encuestas sobre hábitos

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

de radio-escuchas en el Valle de México, realizadas por el Gabinete de Estudios de Opinión, S.C., para Radio Educación, p. 5.

La fidelidad a la estación entre los escuchas de Radio Educación es muy alta, sobre todo entre su público tradicional. Así, existen actualmente dos grupos diferenciados de escuchas de la estación por el tiempo que son retenidos por sus transmisiones: un 36% se mantiene de una a dos horas escuchando la estación mientras que un 39% la escucha cinco horas o más.

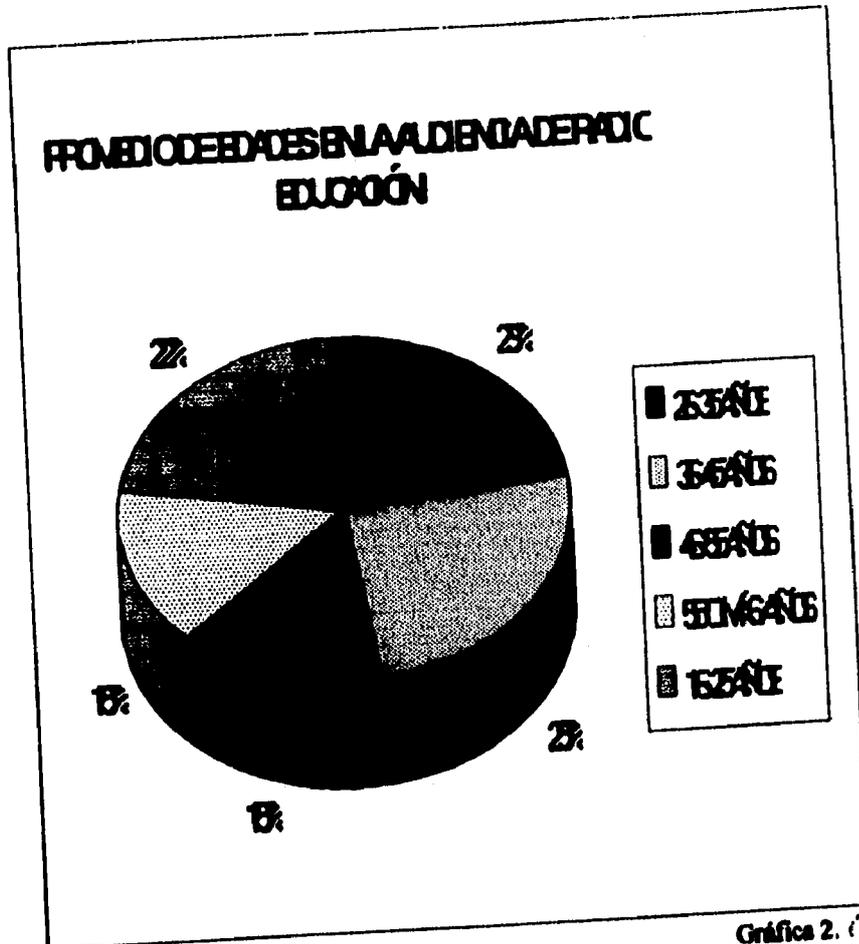
El cambio de perfil del auditorio de Radio Educación que se ha presentado en los últimos años, donde se ha sostenido como auditorio a un público recientemente atraído, se refleja en el hecho de que apenas un año atrás era el 33% quien se acercaba a esta estación por algunos minutos al día, ahora este público representa el 18%, lográndose no sólo una elevación en el alcance de la estación sino un incremento en el tiempo promedio de audición de sus transmisiones

La recepción de las transmisiones de Radio Educación difiere del perfil convencional de audición del medio en su conjunto. A la elevación general que se presenta en el consumo de la radio durante los horarios matutinos, cuando Radio Educación alcanza un 5% de escuchas respecto a la población total y atrae hasta un 33% de sus escuchas, se suma un nuevo pico en sus horarios vespertinos entre las catorce y las veinticuatro horas, donde no presenta la tendencia descendente que caracteriza el consumo global del medio, sino que muestra un sostenimiento en un nivel de audiencia de dos puntos respecto a la población global atrayendo más de la décima parte de sus escuchas en estos horarios.

De esta manera, aún cuando la radio acompaña a los escuchas durante sus múltiples actividades, también constituye una grata compañía en la soledad. Se tiene así que el 40% del total de entrevistados y 37% de quienes se declaran escuchas de Radio Educación reportan escuchar solos la radio.

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Ahora el público de Radio Educación muestra una nueva composición socio-demográfica, producto de la agregación de un nuevo auditorio a su público tradicional. Actualmente, tiene similar alcance entre varones y mujeres: mientras 20% de los hombres la escuchan, son 18% las mujeres que se acercan a sus transmisiones. Por edad, se encuentra un público que sigue teniendo una edad superior a la media poblacional, lo que se refleja en el hecho de que apenas el 22% de sus escuchas se encuentra entre los 16 y 25 años y 23% entre 25 y 30 años, siendo más elevada la participación de sus escuchas entre los 36 y 45 años de edad que representa 25 % del total, aunque un relevante 30% cuenta con 46 o más años, (Observar gráfica 2)

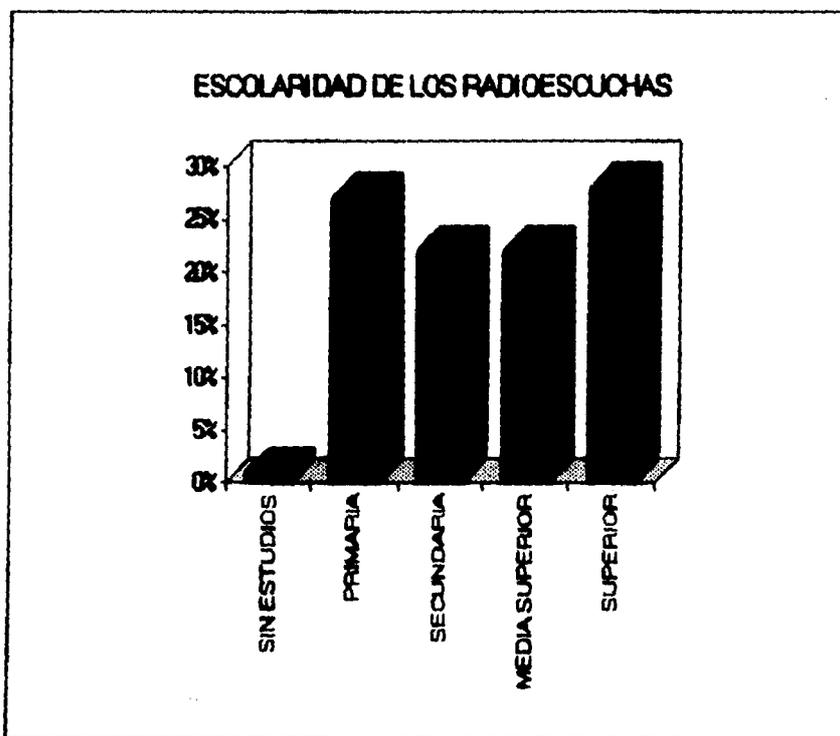


Gráfica 2.

Ibidem. p.1

En cuanto a la escolaridad que tiene el público de Radio Educación, desde sus inicios ha sido tradicionalmente un público con una escolaridad superior al promedio poblacional. Este carácter de segmento altamente educado, se puede apreciar en la gráfica 3, que se encuentra basada en una encuesta realizada en el año de 1993, donde se aprecia que el público predominante, es el que posee estudios superiores, lo que permite, que las opiniones vertidas, a

través de esta estación tengan un gran peso, pues no están basadas en algo superficial, es gente que se encuentra preparada y sabe de lo que se habla.

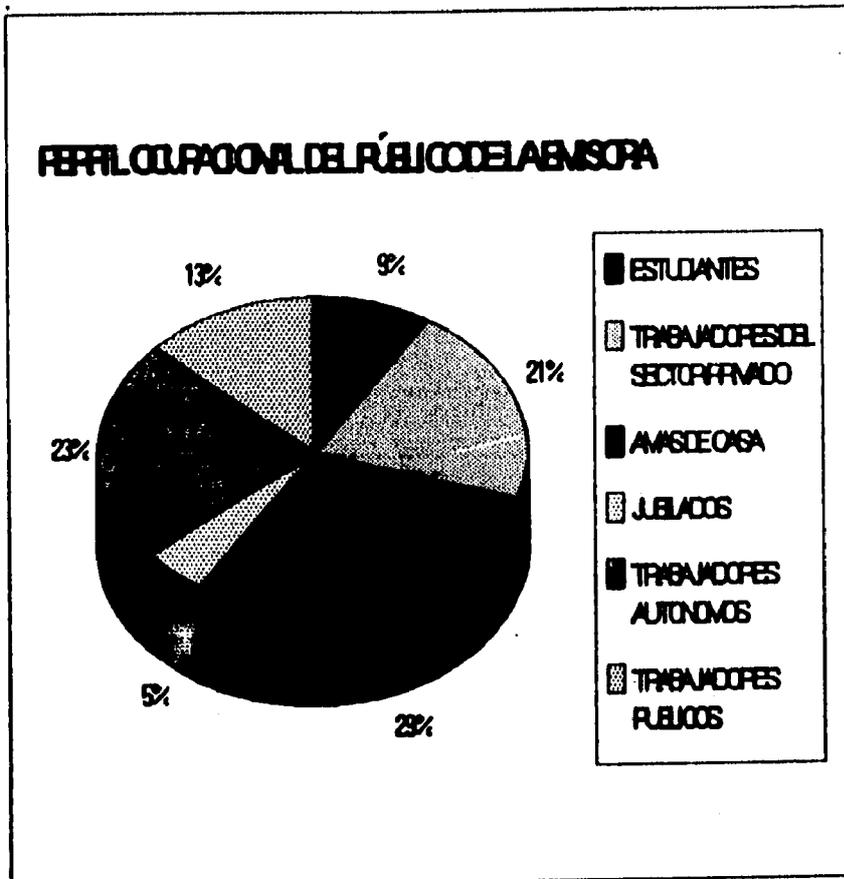


Gráfica 3.

Ibidem.

Finalmente, con lo que respecta a las ocupaciones del público que escucha esta estación, se encontró que las personas que más la escuchan son amas de casa, trabajadores autónomos y del sector privado, los cuales también en diversas ocasiones han vertido opiniones valiosas a través de Radio Educación. Observar gráfica 4..

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso



Ibidem.

Gráfica 4

4.4. LA ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Antes de pasar a la estructura del programa se definirá el concepto del programa "Voz Pública", según el propio Huerta: es un programa para que el ciudadano aprenda a valerse por sí mismo, haciendo que él mismo luche porque haya democracia en México. Es un programa en donde el ciudadano encuentra sus propios valores, en donde en primera instancia es radio oyente, posteriormente radio-participante y finalmente después de un proceso es actor político. Se debe recordar que el programa no es para que llegue la gente y se queje, no es un mostrador de quejas, es un proceso de democratización encauzado a la lucha y espacio en un medio de difusión masiva para el ciudadano.

Con lo que respecta a la estructura, el programa radiofónico no posee una estructura determinada, sin embargo con el paso del tiempo, ha logrado tener ya una base sólida respecto a su estructura pero que se va adecuando a las necesidades del mismo.

El programa inicia con la lectura o comentario de las notas "detonadoras", además de que esas notas se encuentran sustentadas en alguna entrevista o nota informativa grabada en el lugar de los acontecimientos, con entrevistas a personas a las que afecta el problema, existen también llamadas de la gente que opina acerca de los temas dados al inicio del programa y los mensajes que se mandan los lunes al Presidente, los martes al Regente del Distrito Federal, los miércoles al gobernador del Estado de México y así va variando de acuerdo al día que se celebre etc. Para aclarar este punto dirigirse al apartado 4.4.1. en donde se detalla el contenido del programa.

4.4.1. DURACIÓN, CONTENIDO Y PREPARACIÓN DEL PROGRAMA

La duración del programa "Voz Pública" es de una hora a través de Radio Educación por el 1060 de A.M. de 18:00 a 19:00 horas.

El contenido del programa es el siguiente:

- Noticias llamadas detonadoras.
- Reportajes sobre temas tratados, que contienen, entrevistas con la gente a la que afecta el problema y versión política de algún funcionario o político involucrado.
- Música un promedio de 6 a 8 minutos diarios.
- Llamadas del público un promedio de 6 y 12 llamadas por día, con una duración máxima de tres minutos, grabadas previamente, en donde exponen su opinión.
- Entrevistas en vivo con invitados al aire, ya sean funcionarios, políticos o en ocasiones ciudadanos exponiendo sus problemas.
- Al final del programa se presentan algunas llamadas que van dirigidas los lunes al Presidente de la República; el martes al Regente del Distrito Federal; el miércoles al gobernador del Estado de México; y los demás días van representantes del Departamento del Distrito Federal.
- Diversos comentarios sobre los temas tratados, hechos por el periodista y conductor de ese programa Francisco Huerta, los cuales despiertan el interés y la concientización de los ciudadanos.
- El conductor hace la lectura de algunas llamadas de los ciudadanos.
- En ocasiones también se insertan algunas cápsulas medicinales o culturales.
- Diariamente se retoman llamadas del día anterior para poder dar cabida a todas las inquietudes de la ciudadanía.

'Voz Pública' en Radio Educación, un estudio de caso

Como se puede apreciar el programa es muy versátil, pero siempre tiene como punto de partida al ciudadano, el número de llamadas varía de acuerdo a la cantidad de gente que exprese su punto de vista y al tema que se aborde en ese día.

Con lo que respecta a la preparación del programa, no se puede tener un guión para llevar al aire el programa, como sucede en otros programas porque el conductor no puede adivinar cuál será la reacción de la gente ante los problemas, a pesar de ello, la preparación se limita a la búsqueda de las notas, la música y las citas, a las gentes que participarán desde la cabina.

4.4.2. EL EMISOR - RECEPTOR

Para que se lleve a cabo el proceso de comunicación es necesario que existan primordialmente dos elementos el emisor, que es la persona que inicia el proceso o lanza el mensaje y el receptor, que es quien descifra el mensaje del emisor para posteriormente regresar una respuesta (proceso de retroalimentación). Generalmente el emisor siempre se convierte en receptor, siempre y cuando la comunicación sea personal, hará que se lleve a cabo este proceso.

Cabe destacar que el proceso descrito anteriormente no se daba en los medios, pues los mensajes sólo se emiten y son unidireccionales, situación que no se presenta en el periodismo civil.

Los medios masivos de comunicación se distinguen por dirigirse a un auditorio grande, heterogéneo y anónimo; los mensajes se transmiten en forma

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

pública, a menudo a una hora previamente establecida y fija, de esta manera un determinado grupo de personas reciben estímulos comunes

El emisor, al inicio del programa siempre será Huerta, pero el receptor no se queda quieto ante sus planteamientos, así que responde al mensaje emitido por medio de la vía telefónica una vez que da su opinión, esa misma es retomada nuevamente por el locutor, lo que no sucede en otros programas de radio y mucho menos dentro de la televisión. Es por eso que se le ha denominado dentro del periodismo civil emisor-receptor o radio-participante, la actitud pasiva del receptor se ha convertido en activa.

4.4.3. LOS MENSAJES DEL EMISOR-RECEPTOR, CENSURA O LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En este apartado se presentan todas las llamadas que se pasaron al aire, previamente grabadas durante el transcurso del programa o antes, pues es el método que usa este programa para poder permitir la voz de la sociedad civil.

El motivo por lo que se presentan los textos íntegros de las llamadas es para que se observe la evolución que el periodismo civil ha tenido desde sus inicios, la cual se puede apreciar en el tipo de lenguaje que manejan los radio-participantes a la hora que su llamada pasa al aire, y apreciar hasta que punto se presenta la libertad de expresión en el programa.

Cabe aclarar que no se realiza un análisis de los mensajes pues esto sería el tema central de otra profunda investigación de campo.

Para llevar a cabo lo antes mencionado, se tomaron los mensajes y los temas tratados en los programas grabados el 30 y 31 de agosto, 01 de septiembre

de 1993, además de los de el 7 y 8 de junio de 1995. Antes de comenzar con la presentación de los mensajes es necesario aclarar, que fueron transcritos de una manera literal, por lo que existen en ellos una falta de coherencia, redacción y sintaxis, los mismos que se presentaron al aire durante la transmisión de los mensajes.

PROGRAMA DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 1993.

Los temas tratados dados a través de las notas detonadoras fueron: el ambulante, el transporte y la seguridad pública, responsabilidades del Regente del Distrito Federal, Lic. Manuel Camacho Solís.

LLAMADAS:

1.- "Mi comentario es el siguiente a lo largo del territorio nacional la Procuraduría Agraria no está resolviendo los casos añejos que hay de delictivos agrarios en todo el país. Es el caso nuestro de la comunidad indígena Barrio de San Francisco Michoacán que inclusive nos han llamado unidad fantasma en algunos anales de la Secretaría de la Reforma Agraria, hay un epíteto donde dice: "Comunidad fantasma es, la comunidad que forma Uruapan en el siglo XVI". Como sabemos nuestra comunidad tiene gente muy capacitada inclusive doctorados en ciencias y no vamos a cesar en nuestros postulados de llevar hasta las últimas consecuencias. Lo que nosotros pretendemos es la devolución de nuestras tierras, que es la alberca que está en posesión del señor Enrique Bautista Adame y Enrique Bautista Villegas, que es el Senador suplente por el PRD por el estado de Michoacán. Lamentablemente aquí en Michoacán hay otra visión que necesita conocer el país, de un Michoacán dolido al que no le hacen caso lamentablemente. Si el PRI en otras épocas cometió errores y faltas y ahora esta ya convertido bajo la tutela del PRD necesitaría el gobierno llevar la justicia a esa gente que está necesitada en el estado de Michoacán. Esto es todo les agradezco, habla el Lic. Benigno Espinoza Calderón, profesor en Literatura, escritor de fábulas en el suplemento del Uno más Uno".

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

2.- "Soy Agustín Mondragón, sobre el campo la crisis que está sufriendo, es porque en verdad las presiones a las que los han sometido son demasiado duras por parte de los políticos que tienen grandes inversiones en el campo y sobre todo en las importaciones. Lo vemos en Hidalgo, Guerrero, Jalisco y Michoacán. Los precios se venden aún de lo que da el gobierno a la mitad por los acaparadores, ésto no se ha podido frenar sino hay voluntad política para favorecer el crecimiento de nuestro verdadero campo mexicano y andan involucrados muchos hijos de extranjeros que tienen grandes fortunas como el Rey Midas. Un saludo a "Voz Pública" por darme la oportunidad de manifestar mi inquietud.

3.- "Soy Pablo Cuellar, mi comentario sobre la miseria en que tienen a los campesinos y a los pensionados y como es posible que vayan a aumentar otros 32 años los que van a ser chupa sangre del erario público, sin resolver las cuestiones, ese es todo mi comentario. Gracias "Voz Pública".

MENSAJES AL PRESIDENTE:

4.- Señor Presidente mi opinión respecto a su política es la siguiente: la verdad es que a veces cuando nos enteramos por los medios de difusión y lo poquito que nos dejan escuchar nos damos cuenta de que todo está manipulado o sea que por ejemplo en la Cámara de Diputados, e (pausa) no es más que un conjunto de gentes que están a sus órdenes y la verdad eso ya no se vale, debemos de tomar en cuenta al pueblo, pues la situación por la que pasa el país cada vez es más deplorable y pues todo eso se debe a la política que se ha estado aplicando últimamente, política que aunque usted la ha tratado de esconder llamando política Neoliberalismo social, pero la verdad es que es otra situación que vemos cada vez el pobre es más pobre y un grupo de personas o familias del país cada día se están enriqueciendo más, ésto a la larga va a causar un problema grave, lamentable que nadie de los pobladores de este país quisiéramos pero que desgraciadamente va a llegar el momento que va a tener que ser la verdad, no es como un consejo sino como una sugerencia, yo le diría que modifique un poco la

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

manera de implantar su política o sea hay que escuchar al pueblo, muchas veces el gobierno se encierra al diálogo aunque últimamente se habla de él pero la verdad es que es una patraña y que a la larga siempre se impone lo que el gobierno dice entonces es que estamos en el momento oportuno para dar un giro y que las cosas no se agraven habló para ustedes el señor Arturo Reyes Hernández".

5.- "Soy Fernando Jiménez Patiño y quiero dirigirme al señor Presidente Carlos Salinas de Gortari. El estado de nuestro país, el estado que vive nuestra sociedad, pues es un estado bastante complejo en cuanto se refiere a la economía y a la estabilidad social de nuestra patria, el Tratado de Libre Comercio me da la impresión que va a venir a ser de nosotros una vez más una gran hacienda en la cual la mano de obra de todos y cada uno de los trabajadores es un producto barato, que se va a vender al extranjero, actualmente el salario mínimo en el área del Distrito Federal que es de las áreas que paga mejor a los trabajadores, está alrededor de 15 pesos de ahí podemos partir a pensar cuanto es el salario mínimo que se le paga a la gente del campo ahora bien ese es un producto barato, es un producto que está vendiendo nuestro país a los extranjeros, en el cual se les ofrece una mano de obra muy barata y obviamente ellos lo están aprovechando y parece que nos vamos a convertir nuevamente en una de esas grandes haciendas de la cual vivimos cuando se vino nuestra Independencia y posteriormente la Revolución, el problema nuestro no es un problema sencillo, es muy complejo pero ojalá que los pasos que está usted dando sean atinados y no nos hundan más en una economía pobre y que vaya de mal en peor día con día. Muchas gracias"

6.- "Buenas tardes habla la señora Rosa García Espiritu, soy ama de casa y si quisiera decirle al señor Presidente de la República antes de que salga que por favor los haga caso a los señores campesinos. Esta pobre gente está sufriendo muchísimo se están hasta muriendo de hambre y el que ya casi esté por salir que les tuviera un poquito de atención a estas personas, yo siento que los partidos políticos se pelean entre si por causas que no tienen ni razón y nadie les hacen

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

caso a estas personas que tienen tanta necesidad de apoyo y de que alguien les preste atención ya para concluir señor Presidente, si quisiéramos que los partidos políticos ya no nos utilicen como acarreados, porque para eso somos únicamente utilizados y después ya nadie nos apoya, nos ayuda, es una lastima para todos los mexicanos, una vergüenza y pues si quisiéramos que alguien les tome atención a estas personas. Eso es todo.

7.- " Soy la señorita Raquel García Carrisosa y le habló por este medio al señor Presidente de la República para incomodarme en el sentido de los desordenes que se han provocado en las calles con los mítines, manifestaciones y el colmo fue lo que sucedió en la Cámara de Diputados, pero que falta mucha buena voluntad y colaboradores de usted para que ellos activen las soluciones y no den lugar a esos desordenes, usted tiene muy buena voluntad, y ha cumplido con su misión hasta donde es posible, los colaboradores son los que le han fallado, ojalá y escuche este pensamiento y ponga un poquito más de su parte para colaborar con usted y resolver los problemas que si no los resuelve, abundarían y terminarían en casos más lamentables".

8.- " Es necesario hacer más marchas y manifestaciones para que se de más tiempo al programa "Voz Pública", es muy poco una hora para que los ciudadanos podamos expresarnos, soy Don Francisco García de Lomas de Chapultepec.

PROGRAMA DEL MARTES 31 DE AGOSTO DE 1993.

Los temas de ese día fueron, el ambulante, el hombre del campo y las carteras vencidas.

LLAMADAS:

1.- Soy Rafael López y quiero externar algo acerca del 82, del artículo 82 Constitucional y mi pensamiento es que tanto los extranjeros como los mexicanos escépticos, piensan que los mexicanos no podemos gobernar por nosotros mismos por esa razón impulsan la modificación al artículo 82 Constitucional, son traidores, no son buenos mexicanos, ese es mi comentario. Muchas gracias.

2.- "Buenas tardes Don Francisco Huerta, equipo y auditorio de "Voz Pública", habla el doctor Campos. Por así convenir a todos los partidos políticos, fue aprobada la noción de aumentar cuatro Senadores por entidad federativa lo que significará la erogación de unos 600 millones de pesos mensuales, cantidad semejante también con caracteres dinámicos, pero en el terreno de la justicia social reforzaría las finanzas del IMSS, que podría recordar a los grupos olvidados de empleados antes del 88, víctimas propiciatorias de inversiones y ampliaciones poco afortunadas que hacen pensar en una necesaria evaluación de privatización de servicios con un retroceso de 50 años, en una institución que fue modelo en América Latina, en el terreno de la salud, cantidad como la citada podría servir para la creación de un Instituto Nacional de Toxicología y de unidades de toxicología clínica en los estados que constituirán fuentes de trabajo dentro de esta olvidada especialidad técnica. Muchas gracias".

3.- Habla Andrés Hernández, para hacer un comentario acerca de lo que pasa en la provincia, ahora que están regresando a clases todos los niños se ven

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

dramas conmovedores. Estuve en una escuela de Zacatenco Tlaxcala y entreviste a algunos padres de familia y me comentaban que los uniformes los obligan a comprar en la misma escuela con el director o el maestro, 10 ó 15 mil pesos más caros que en las casas comerciales. Hoy en la mañana estaban regresando a algunos niños porque no llevaban uniformes y me comentaban padres de familia, me decían no tengo trabajo, no tenemos que comer y menos para uniformes. Muchas gracias a Radio Educación. Señor Francisco Huerta reciba un saludo de su amigo del pueblo de Zacatenco, allá se escucha su programa y yo les he dicho a algunas amistades que escuchen Radio Educación de 6 a 7, muchas gracias".

4.- Mi nombre es Francisco Anaya, muy buenas tardes con un comentario a cerca de lo que es el ambulante. El ambulante gracias a él, el país realmente se ha podido sostener con un sostenimiento de un desempleo acelerado de una tierra masiva de mini y micro empresas superior al 50%, en verdad que es y porque es el ambulante el que ha sostenido en una forma, pues gracias a que nuestro sistema consiste en persistir en una atrevidísima intención y descapitalización en los medios, y que desgraciadamente los altos impuestos, con las altas perspectivas de la rentabilidad por la caída del poder económico ha logrado que la descapitalización de los medios que son cautivos hayan quebrado y gracias al ambulante se persisten en un comercio más o menos sostenible, aunque dentro de una hambruna muy grave, pero que ahorita el actual comercio todavía persiste en que el centro pasan así terriblemente, puesto que la gente tiene muy poco poder adquisitivo y en este momento ven aún peor. Ese es mi comentario, un saludo a Radio Educación y "Voz Pública".

INICIAN LOS MENSAJES AL REGENTE.

5.- (Sin nombre) "Yo creo que no es la última solución que hay que darle al país respecto a reubicar a la gente de los vendedores ambulantes por ejemplo, o volver a las soluciones de volver al metro, unas zonas de alta seguridad realmente hay que dar soluciones reales, porque escondiendo a los pobres , a la gente marginada de la ciudad no va a pasar nada. No, no está resolviendo nada bueno. Para que la gente crea en los políticos se tiene que ver cosas de verdad ¿no? que sirvan y que nos sirvan a todos, no sólo a unos cuantos o que cubra los intereses sólo de unos cuantos".

6.- "Habla la señora Pantoja y quiero enviarle un mensaje al Regente de la ciudad: Señor Regente tuve la oportunidad de escuchar a unos vendedores ambulantes que se sentían despojados de lo que para ellos representa su fuente de trabajo y su rebeldía justifica pues, que son gente que en su mayoría, por falta de recursos económicos de empleos y problemas, más han sido utilizados para fines políticos y engañados con promesas incumplidas y que hoy ante reubicaciones que cualquiera, a que fuera el número de lugares mencionados, es insuficiente. No piense que es una solución total. Todavía tiene una gran tarea por realizar en este maltratado Distrito federal, aún con pesimismo, le deseo suerte para que pueda resolver justamente este problema, gracias"

7.- "Habla Cruz Guerrero y quiero mandarle el siguiente mensaje al señor Regente: felicito al señor Regente de la ciudad Camacho Solís, el inicio de la reubicación de vendedores ambulantes del Centro Histórico, pero no debe terminar nada más ahí sino acabar de paso con el caciquismo que ha subarraigado en las calles y de los líderes que han surgido para perjuicio de gran parte de la ciudadanía y combatir en todo el D.F., porque se quitó el problema del Centro Histórico y se llevó para otras colonias, ocasionando los mismos problemas y más que nada el daño a la ecología de la ciudad por el problema de

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

la basura. Señor Regente si desea usted la Presidencia de la República, demuestre más fuerza de carácter e inculque la disciplina a sus subordinados y no se deje engañar por los líderes del ambulante que argumentan ser personas en extremas necesidades, puesto que lo que deben hacer es capacitarse para el trabajo y peor todavía con el Tratado de Libre Comercio que se nos avecina. Es todo mi comentario y muchas gracias".

8.- Francisco Solano Patiño, "me dirijo a usted con todo respeto, ciudadano Regente de la ciudad capital México D.F., para decirle que las medidas tocante al comercio ambulante en la ciudad de México, son buenas, sí, pero a la vez tienen un poco de dificultad, sí, ante esta situación el trabajador necesita más instintivos o sea más salario, porque el poco salario que hay, no alcanza para nada y por eso es por lo que se ha desbordado el comercio ambulante, no nada más en la ciudad de México sino en todas las grandes ciudades de la capital eso es todo señor Regente".

9.- "Señor Regente me refiero directamente a lo que está sucediendo con la reubicación de los ambulantes del primer cuadro de la ciudad de México. La medida de entrada es benéfica, es buena, sin embargo creo yo, que tendría que llevarse a cabo esta reubicación de manera más gradual debido a que la gente está teniendo resultados en cierta medida negativos, es decir no se ha tenido pues, las ventas que en un principio fueron previstas por ello la gente de algunos de los mercados que han inaugurado se han salido nuevamente a las calles y creo yo que la medida de entrada es buena, sólo que tendría que ser la reubicación de manera más gradual en el resto de los ambulantes que quedan por acomodar. Habló para ustedes Hipólito Díaz Contreras, su servidor".

10.- "Sr. Regente Camacho, le habla un inquilino de una casa en la calle de Monterrey y Baja California. Están pasando aproximadamente entre 30 y 40 trailers por esta calle que están perjudicando los cimientos de todas las casas. Es necesario que estos señores se vayan por otro lado porque el próximo terremoto ya no va a quedar nada, espero que lo entienda, lo comprenda y ponga una

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

ubicación para que estos señores circulen , Muchas gracias, Jorge Suárez, su servidor".

11.- "Mi nombre es Enrique Ricalde y tengo la oportunidad muy agradable de mandarle un recado al señor Regente de la ciudad, un saludo por su chamba tan laboriosa y sobre todo por despejar a los ambulantes del primer cuadro que efectivamente comprueba que están trabajando y tramitando las cosas. Ahora al crear ojalá que el Tratado de Libre Comercio ayude a crear empleos productivos bien pagados, para que este pueblo vaya adelante y no se trata uno de tener su chamba y trabajar sino de ayudar a los demás, a tener su chamba y trabajar, entonces entraremos en una época de producción, de desarrollo que sería por allí la cosa".

12.- "Buenas tardes señor Francisco Huerta mi nombre es José Monrroy y quisiera hacer un comentario acerca del ambulante y del artículo 82. En primera los ambulantes gracias a Dios ya se han retirado del Centro Histórico y de algunos lugares aunque a un así predominen en las estaciones del metro en donde más contaminación hacen, pues yo como una opinión, una sugerencia, una petición a alguien de las autoridades correspondientes, sería bueno que los ambulantes apoyen en esto, verdad, que estén unos cuantos en las estaciones del metro pero a unos 20 o 30 metros retirados de las estaciones del metro, o en algunas esquinas deberían de ponerse a unos 5, 10, 15 metros de ellos, pues donde transita uno y cruza las calles, las avenidas, es deprimente también porque de verdad que como se aglomeran, uno en esas calles, en esos lugares por otro lado. Hablando sobre el artículo 82, yo opinaría, en mi persona que la persona que va a ir a la Presidencia de la República, que sus padres sean legítimamente mexicanos".

PROGRAMA DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Los temas a tratar fueron: los vendedores ambulantes, el Tratado de Libre Comercio y la reforma al artículo No. 82.

LLAMADAS:

1.- Mi nombre es Jaime Flores, vecino de la colonia Narvarte, buenas tardes "Voz Pública", buenas tardes radio-escuchas. Septiembre mes de la Patria, como inflamaba de niños, escuchar esta frase para celebrar un 15 de septiembre lleno de vida, de esperanza, ahora que vemos como está la situación económica del país, creemos que todos los trabajos están escasos, que los padres de familia no tienen para mantener a sus hijos en escuelas particulares, por no tener dinero con que sostenerlos, creemos que el abatimiento de nuestro dinero que cada día vale menos, que el desempleo cunde que todo el mundo se dedica a la venta en la calle de toda clase de productos para poder regularizar su gasto familiar. Es cuando decimos ¿este 15 de septiembre que independencia celebramos, la independencia de quién, de qué, de cuántos que no tienen ni esperanzas de encontrar trabajo? ojalá y todos reconsideremos esta situación y evitemos que el T.L.C., nos venga a terminar de convertir en esclavos. Espero que todo el mundo que me escuche haga conciencia de la importancia que tiene que nuestro país siga siendo nuestro y no de los extranjeros. Es todo gracias, buenas tardes.

2.- Mi nombre es Raúl Medina, el ambulante es un problema de tipo social generado básicamente por la aplicación de erróneas medidas en este país. Tenemos que tomar en consideración que nuestro país, es un país en banca rota con deudas, no muy fácilmente pagables, incluso podría pensarse que sean impagables. ¿Qué sucede? Sucede que al tomar cierto tipo de medidas políticas forzados o no por los señores dueños del dinero, los acreedores a los que les debemos, una de esas medidas fue la entrada al GATT y ahora con el T.L.C., significa una obligación de abrirnos las fronteras a casi todo tipo de productos de

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

países con tecnología de producción mucho más desarrolladas que las nuestras pero esto ha afectado terriblemente a la industria nacional. Las estadísticas últimas que he escuchado acerca del número de cierre de empresas ha sido pavorosa, se cierran las industrias y como consecuencia hay desempleo, se desemplea la gente, ¿qué es lo que va a pasar con esta gente? va a robar, a matar o se va a ir de ambulantes, ahora yo me pregunto ¿ señor Gobierno ha tenido usted la capacidad para arreglar la situación económica de este país, o por instrucciones sepa de quién, sepa solamente Dios de quién, han tratado de bajar la inflación cortando el círculo natural del dinero, no le pagan salario al obrero, no hay demanda, no hay inflación? Los felicito eso es muy bonito pero es una salida muy fácil y por las consecuencias que estamos viendo no son las mejores, muchas gracias".

3.- "Buenas tardes señor Paco Huerta habla la señora Clementina Birchuls, nada más hablo porque yo siento que en eso de los comerciantes ambulantes es nada más un problema que el mismo gobierno se ha creado, siempre les dieron preferencia por las votaciones, para que la gente votara y eso es un engaño en realidad para la pobre gente y lo único que hacen es traerlos de un lado para otro que no remedia nada, porque donde quiera que los han mandado han causado problemas, ora lo que yo pienso es que eso de que también los tengan ahí en las entradas del metro, es algo muy grave porque imagínese Dios no lo quiera pasa algo en el metro que tenga uno que salir corriendo, queda uno ahí va a tropezar con ellos, ya en sí es un problema y hay veces que uno quiere pasar y nada más sale y se encuentra con ellos y es un problema mucho muy grave. Yo quisiera que el señor Camacho Solís no trajera a la gente como la trae de un lado a otro sino que en realidad los ayudara con algo más positivo y más que comerciantes ambulantes, deberían de crear empresas para que la gente tuviera empleos, tuviera modo de vida mejor y no andar en la calle como andan. Siento que esto es algo muy grave para el pueblo de México, es todo mi comentario".

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

4.- Luis Márquez Vega, "mi comentario es sobre el ambulante es que estuvo bien el principal desalojo de las calles del centro pero ahora se debe cuidar que esto no se vuelva a ocupar porque la misma líder de los comerciantes actuales que se ha trasladado amenazó que si llegan más que ella se sale con su gente aunque la metan a la cárcel y no sería raro que suceda, porque como éste, todo es cosa política. Son personas que ofrecen respaldo a los políticos y como manejan tanta gente pues fácil que les puedan conceder a modo que vuelvan a llenar las calles de comerciantes no, entonces sobre eso hay que tener mucho cuidado y a ver si es cierto que nuestra ciudad quede limpia, por el momento se ve muy bonita pero ojalá que la conserven, es todo".

5.- "Soy la señora Margarita Morales de Castellanos, respecto al ambulante, la mera verdad hoy escuche una polémica que tuvo el señor Ebrard con Gutiérrez Vivo y me pareció, junto con el Regente y el Secretario. realmente me da la impresión de que es pura mentira lo que están realizando sinceramente, yo he visto en mi opinión que todos los ambulantes pues son los que sirven como apoyo ahora para las próximas candidaturas y todo lo que se refiere a acarreados, entonces el regente se ve bastante comprometido con estas personas. Para mí yo siento que en diciembre va a ser la misma lata, con el pretexto de las fiestas navideñas les van a otorgar permisos nuevamente, en fin todo esto para mi juicio es una farsa, para mi juicio realmente necesitamos un buen Regente, un buen Regente para que tenga los suficientes, disculpando la palabra, los suficientes pantalones para realmente resolver este problema. Muchas gracias".

6.- Mi nombre es Bertha Manriquez y quiero hablar sobre el operativo que están haciendo con los vendedores ambulantes, que pues está difícil, porque eso no nada más es, una causa pero la situación es otra, el origen es otro porque viene desde tiempo atrás, hay muchos desempleados en México, bien lo sabemos y muchas gentes si se ponen a hacer encuestas a cada uno de los ambulantes, tienen otro empleo porque no les alcanza, es difícil vivir en este medio, en esta situación difícil que estamos viviendo en el país, entonces van a erradicar esta causa, va a ser difícil y va a costar mucho trabajo porque ya es de años 30, 40,

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

50 años que está el ambulante en las calles y que sólo por eso pueden sobrevivir algunas familias que están, pues que no alcanza sobre todo a las personas que tienen hijos en la escuela y muchas causas, entonces yo lo veo que es difícil pero bueno puede haber un principio, comenzar y posteriormente se verían las consecuencias, si serían favores o no. Ese ha sido mi comentario muchas gracias"

7.- "Habla el señor José Torres para manifestar que estoy muy contento por la actitud que tomaron las autoridades para limpiar realmente ahora sí el centro en el cual podemos disfrutar sin agresiones, sin tanta gente, nada más felicidades a los que intervinieron en esto, no se quienes sean, desconozco pero, muchas gracias"

8.- "Mi nombre es Lamberto Hernández García, con respecto al artículo 82 de la Constitución que se ha dicho de la, es decir, que se va a reformar, claro que se va a reformar, hay gente muy interesada y además que está en el poder que es a quién le interesa que este artículo se reforme para seguir cuidando sus intereses tan grandes que han creado en estos años pasados, me refiero a señores como Hank González, ay se me va su nombre, al señor que maneja la Industria y Comercio que son gentes de origen extranjero y como han vendido a nuestro país, de esto debe estar consciente el país y no dejar que estos señores sigan avanzando sobre lo grueso del pueblo que ha conquistado para el beneficio de todos los mexicanos y no estoy de acuerdo que unas gentes nos venga a gobernar por los hijos que han nacido aquí en nuestro país sino que deben de ser auténticos mexicanos y nacidos por padres, abuelos y bisabuelos mexicanos. Es todo lo que opino del 82, gracias a "Voz Pública".

9.- "Soy Marcos Zaragoza mi comentario es este señor Huerta, no es posible que en México que somos millones de personas protestamos por unos cuantos cientos de comerciantes ambulante que el Regente les permite y esos millones de pesos que dejan los comerciantes nadie sabe a dónde van a parar sí siendo que el departamento tiene autoridades para que pongan en orden a esta

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

gente, los quita de la calle y los manda a la cueva del metro donde suceda una desgracia, después se va a arrepentir y el pueblo va a exigir y va a pedir castigo para los responsables, ese es mi comentario, muchas gracias a todo el equipo de radio "Voz Pública".

10.- "Mi nombre es Víctor Muñoz Lara me parece que la medida del Presidente ha sido muy acertada, debido a que nos ha beneficiado sobre todo a los transeúntes que utilizamos las aceras que ya no nos vemos bloqueados por esta gente que nos estorbaba al caminar incluso tuvimos algunos problemas con ellos, debido a que empujábamos sus puestos y se veían agredidos entonces creo que la medida es acertada y favorable, gracias"

11.- "De los vendedores ambulantes que todo es una farsa puesto que desde un principio el señor Roberto Albores Guillén dijo, que los locales no iban a exceder de 20 a 30 millones y a hoy los están vendiendo ya a 56 y 60 millones y las autoridades están complacientes con los líderes, o sea que todo va a seguir igual las cuotas se siguen dando puesto que a hoy al estreno de uno de los locales la líder Maricela González estuvo cobrando 250 mil pesos por puesto, supuestamente para un agasajo para las autoridades, gracias"

PROGRAMA DEL 7 DE JUNIO DE 1995.

Los temas a tratar fueron la Libertad de expresión y la forma de impartir la materia de historia en la escuela.

LLAMADAS:

1.- "Habla Martha Gómez, solamente un consejo a las autoridades de todo el país, es muy simple terminar con las marchas, mítines, plantones,

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

caminatas de cientos de kilómetros con los alzamientos, ésto se logrará simplemente con justicia, democracia y libertad. Un saludo muy especial y felicidades a los periodistas honestos y valientes, muchas gracias"

2.- "Habla el profesor Javier Almaráz del C.C.H. Oriente, un saludo fraternal a todos los periodistas, que sigan conservando una actitud digna en esta noble y humana actividad que se llama periodismo, en particular al Periodista Francisco Huerta. Un laurel de honor a los 99 asesinados entre ellos Pancho Valencia y Manuel Buendía. Los mexicanos nunca olvidaremos a los que dieron su vida por la libertad de expresión, desde Zarco hasta Belisario Domínguez y Flores Magón. Gracias "Voz Pública"".

3.- "Mi nombre es Beatriz López, buenas tardes "Voz Pública". El mensaje va para el señor Paco, acerca de la visita que ayer el señor Regente hizo, que yo no estoy de acuerdo con tantos elogios que él, de agradecimiento le hizo al Regente, puesto que al contrario le hubiera dicho que, que bueno que están ya desarrollando su labor de oír al pueblo de México no era porque darle tantos elogios y sí, acerca de la libertad de expresión que se llevó a cabo hoy en la Residencia Oficial de los Pinos, ojalá que sea realmente verdad que se lleve a cabo ésto y que empiecen a hablar con la verdad acerca del Ruta 100 es todo, gracias".

En este día fueron pocas llamadas porque se presentaron algunas grabaciones de los mensajes dados por varios políticos, con motivo del día de la libertad de expresión.

PROGRAMA DEL 8 DE JUNIO DE 1995.

El tema a tratar este día fue el problema de San Andrés Larráinzar, Chiapas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

LLAMADAS:

1.- "Soy Olivia Gideco Jamara y mi pensamiento con relación a las preguntas del subcomandante Marcos son las siguientes: 1.- Sí, además de que el privar de esos derechos causan opresión es necesario concientizar uno por uno lo que significa la demanda. 2.- No, hay que delinear a las gentes que desean emanciparse de esta opresión de aquellos que están en contra del sistema porque ya no han podido sacar provecho. 3.- No, es una utopía en la actual situación lo principal es el cambio de las estructuras, cualquier planteamiento así es imposible con el PRI-PAN gobierno pues son reaccionarios. 4.- Sí, si no lo hace el EZLN, quiere decir que no cristaliza sus objetivos de fuerza política de clase que lo hizo nacer. 5.- Sólo fuerzas políticas que representen sus intereses trabajadores campesinos. Eso es todo muchas gracias".

2.- "Habla Ricardo Romero Suárez y pienso, sobre los cinco puntos del subcomandante Marcos lo siguiente: Que en principio son una muestra de lo que se debe de hacer con respecto a tener realmente una democracia, él trata de que el pueblo opine de que dé sus puntos de vista. Con respecto al primer punto creo que es importante resaltar que son los mínimos con los que el pueblo debe de contar para llevar una vida digna, es importante también con respecto al segundo punto que el pueblo se concientice se una y luche por estas demandas. Con respecto al tercer punto creo que para que exista una democracia verdadera y no la que se nos dice actualmente se debe de acabar con los vicios actuales de que el principal funcionario electoral sea el Secretario de Gobernación. Con respecto al cuarto y quinto punto, creo que el EZLN debe de ser una fuerza independiente ya que esta vista que sólo de esta manera se conservarían los

objetivos actuales, si se uniera a otras fuerzas posiblemente se perdería su fuerza e ideología".

3.- "Me llamo Socorra Patiño y estoy opinando acerca de la propuesta que hace el subcomandante Marcos de sus 5 puntos, me interesa mucho que el primero se cumpliera en todas sus expectativas, pues de sobra sabemos que los mexicanos estamos con una gran marginación en cuanto a vivienda, tierra, educación salud, luz, alimentación incluso en el tiempo de crisis que se está viviendo en este momento. En el segundo punto en cuanto habla de las fuerzas democráticas es tangible de manera necesaria y urgente que todas las fuerzas de oposición realmente democráticas se unan en una sola para ya dejarnos de luchas internas y de otras propuestas que no nos llevan a nada y que sólo nos hacen perder el tiempo, es urgente hacer un llamado a toda la población para que deberás las fuerzas de oposición limen sus asperezas y se unan en una fuerza común para que ya se termine con este gobierno, la reforma política todos, sabemos que también es urgente, si todos los días oímos comentarios en todas partes en relación a a este punto, ojalá que mis comentarios se hagan vivos y que la gente realmente participe, proponga, accione, no solamente les el periódico y oiga las noticias y mueva la cabeza diciendo: "Que barbaridad", sino que yo los invito realmente a que participen. En cuanto a que el EZLN se haga una fuerza política, yo me atrevería a decir en los dos puntos que es la 4 y 5 que el Ejército Zapatista sea una fuerza o se haga una fuerza política independiente, yo creo que se tendría que valorar cuál de las soluciones conviene más para él y qué es lo que opinan los miembros del ejército Zapatista, porque independientemente de que la sociedad civil propongamos que sea una fuerza independiente o que, se una a otras fuerzas es muy importante que ellos, que sepamos lo que ellos quieren y si realmente se quieren convertir en una fuerza política o quieren seguir luchando de otra forma uniéndose a otras fuerzas. Esto es lo que yo opinaría de estas 5 propuestas que hace el Subcomandante Marcos y hago una llamada a todos los radio-escuchas para que deberás participen porque no podemos quedarnos así, no es justo que a los mexicanos nos califiquen de que

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

aguantamos y aguantamos, ya es hora de que nos levantemos y que levantemos la voz con paz y armonía pero que digamos lo que nos está afectando".

4.- "Soy Lucía Montiel, todas y cada una de las propuestas del subcomandante Marcos son muy buenas. Sabemos de ante mano que las consultas ciudadanas han dado muy buenos resultados aunque en los medios de difusión principales no se les de difusión. Desde mi punto de vista no son cinco las propuestas de Marcos, considero que es una solamente y es la participación de la ya tan famosa sociedad civil. La petición de él, es de una amplia petición a la movilización, es un grito de ya basta, que el quisiera escuchar de boca de todos. Necesitamos hacer más conciencia de lo que pasa en Chiapas, debemos entender que Chiapas no es un Cruz Azul, Atlante, que es algo más importante que esto, estoy de acuerdo en la consulta, en organizar un campo real de oposición y apoyar al EZLN a no ser una organización política mientras se esté, el mismo gobierno, verá la forma de armar un Chinamecaso, Gracias".

5.- "Estoy de acuerdo en la propuesta que mando el Comandante Marcos nada más en el primer punto. Estoy de acuerdo en que se una a fuerzas para reforzar una sola fuerza política pero sin que se adhiera a fuerzas políticas del extranjero ni mucho menos del PRI, queremos que sea eliminado el PRI, el que nos ha perjudicado siempre, que promete empleo, comida, trabajo. Hablé para ustedes la señora Martha Carpinteiro"

6.- Estoy conforme con las propuestas que está proponiendo el Subcomandante Marcos, en el sentido de ¿qué forma nos podemos organizar? pues para que podamos salir de tan difícil situación en la que nos encontramos a raíz de la poca participación de los ciudadanos y de los abusos que en general comete el gobierno en contra de la mayoría de la población, así que pues estoy totalmente de acuerdo en que debemos buscar conjuntamente la sociedad civil, conjuntamente con las propuestas de estas personas del Ejército Zapatista y ver ¿De qué forma podemos avanzar? para que definitivamente salgamos de esta

situación tan difícil en la que nos encontramos. Habló para ustedes el Lic. Juan García Martínez, muchas gracias.

7.- "Habla David Zavala, quería hacer un comentario sobre la forma en que el Tribunal de Justicia del D.F., la delicada denuncia que formuló el magistrado con licencia Abraham Polo Uscanga. El magistrado Alfonso Guerrero beneficiario de la licencia prejubilatoria de Polo Uscanga declara que, éste simple y llanamente sufre de delirio de persecución y de excesivo protagonismo. La pregunta es si el tribunal así trata a uno de los suyos que denuncia secuestro y tortura por actuar bajo los criterios de independencia, la pregunta es ¿Cuál será la suerte de nosotros, los ciudadanos? Ese es mi comentario".

8.- "Señor Polo Uscanga habla la señora Ana María Chávez, me da machismo gusto que usted esté en mi programa, yo personalmente quisiera agradecerle todo lo que hizo durante diez años, recuerde usted que muchos de los radio-escuchas estamos siempre pendientes de usted, que Dios lo acompañe y además lo admiramos como un valientísimo, honestísimo y no nos ha defraudado licenciado Polo Uscanga. Muchas gracias".

En los mensajes presentados se puede comprobar que a pesar de que sin duda existe la censura dentro de los programas de "Voz Pública" al grabar todas y cada una de las llamadas antes de pasar al aire, las críticas que hace el ciudadano son muy drásticas y severas y se comprueba en las de el día 8 de junio, que indudablemente la opinión pública prevé, lo que va a suceder como fue el caso del licenciado Polo Uscanga. Del cual habló un señor al programa y le advirtió que se cuidará, pues no fuera a amanecer un día con dos balazos por la espalda, y era de esperarse, pues se convirtió en una amenaza para el sistema político, con esto también se comprueba que la censura, el hostigamiento y las agresiones contra la gente que dice la verdad siguen latentes en nuestro "Democrático" México.

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Sin embargo los mensajes de la gente, abren una puerta a la libertad de expresión, porque no es a ellos a quien se castiga de manera directa por hacer esos comentarios, sino al señor, Francisco Huerta que es quien se encuentra al frente de este periodismo civil, y quien está expuesto a los riesgos y las agresiones que se presentan durante la evolución de éste.

La pregunta que queda en el aire es ¿Por qué el gobierno permite que se critique tan drásticamente al sistema y a los funcionarios y por qué en este sexenio es cuando se ha dejado expresar abiertamente al ciudadano, sin que el señor Huerta reciba llamadas de atención tan frecuentes como en las etapas anteriores de sus programas? Acaso el sistema político mexicano se encuentra en decadencia y soporta, con tal de que puedan seguir en sus manos las riendas políticas.

En otra etapa por una sola llamada de las que aquí se presentaron "Voz Pública" ya hubiera sido objeto de otro manotazo político. No cabe duda que el trasfondo político que se esconde de este programa es muy escabroso y profundo, pero desgraciadamente sólo el gobierno sabe su juego.

Ante los hechos anteriores no se debe confiar en que México va derecho a la democracia y que los medios comienzan a abrirse a la ciudadanía. Se debe estar pendiente de las próximas acciones de gobierno, de la sociedad civil y de los cambios que se establezcan en el próximo sexenio.

4.4.4. ¿CON QUÉ FINES Y OBJETIVOS SE TRANSMITEN LOS MENSAJES DEL PROGRAMA "OPINIÓN PÚBLICA"?

De acuerdo a las observaciones y a los resultados que se han encontrado a lo largo de esta investigación se pudieron deducir los fines y objetivos con los que se transmiten los mensajes emitidos a través del programa "Voz Pública, los cuales son:

- Primeramente que la gente se vaya formando políticamente, a través de un proceso que resulta lento, pero efectivo a la larga, que es la concientización.
- Otro de los objetivos es que el ciudadano deje de ser un radio-escucha y se convierta en un radio-participante.
- Que los medios de difusión masiva o programas, no sigan entorpeciendo el derecho a la información, que ya no se le siga engañando a la gente y ocultándole la realidad de su país.
- Que se establezca la lucha del ciudadano por su derecho, primero a la libre manifestación de ideas y segundo al ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- Que poco a poco se vaya abriendo el espacio para la Democracia en este país.
- Preparar la llegada de la democratización de medios y la democracia en el país que es consecuencia de la primera.
- Resulta también que de alguna manera "Voz Pública" sirve como una válvula de escape, en donde el ciudadano vierte sus opiniones que en

algún momento sirven también de desfogue ante la propotencia que siente al no poder hacer nada para cambiar el rumbo de su país.

4.5. CREDIBILIDAD, TRASCENDENCIA Y FUNCIONES SOCIALES QUE CUMPLE EL PROGRAMA

La trascendencia del programa ha sido ya importante a lo largo de la vida del periodismo civil, que cada mes de septiembre cumple un año desde 1976. En una de esas celebraciones, en el año de 1993 se realizaron una serie de entrevistas, que forman parte de la investigación de campo de este trabajo, en donde se le preguntó a la gente si se creía en el programa, a lo que 10 de 14 personas respondieron que sí y que además se encontraban seguros de que el programa de "Voz Pública" servía para la resolución completa de los problemas de la sociedad; cuatro personas respondieron que no estaba en manos del periodista Francisco Huerta resolver el problema, pero que sin embargo, el hecho de denunciar en el programa, era un avance sustancial porque las autoridades se veían presionadas a dar solución, aunque lo anterior desgraciadamente no siempre funciona.

Con lo que respecta a las funciones sociales que cumple el programa, tienen como primera instancia, la concientización, el entretenimiento, la formación de la opinión pública, la educación y formación de la ciudadanía, hasta convertirse en una persona preparada, que sea capaz de externar y comprender su entorno.

Entre los resultados encontrados a lo largo de este trabajo se encontró que el programa de "Voz Pública" ha fomentado la organización de la gente. La idea de organizarse en varios grupos de ayuda entre los mismos ciudadanos, la gente ejerce presión hacia las autoridades, se ha despertado la idea de lucha en

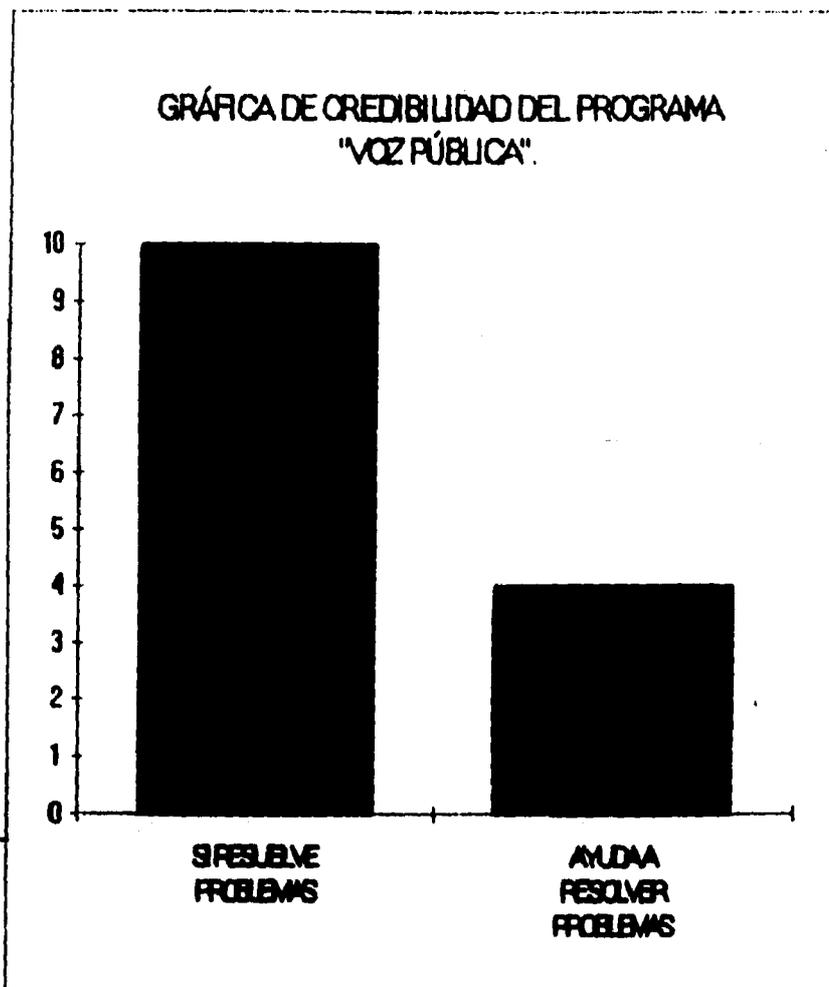
"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

contra del propio gobierno, algunos, se han integrado en la formación de equipos de trabajo a raíz de la idea del programa.

Lo más importante en este tema es reconocer que la gente ya se encuentra consciente de que México necesita un cambio, un cambio que no sea superficial como siempre se hace, sino que sea sustancial en el cual el ciudadano forme un punto de partida importante para la conducción de la política en México.

A continuación se presenta una gráfica en donde se expone de una manera más clara la importancia y credibilidad que la gente tiene acerca del programa "Voz Pública".

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso



Datos extraídos de unas entrevistas realizadas especialmente para este trabajo el día 13 de septiembre de 1993, en la plaza Francisco Zarco de la ciudad de México.

CONCLUSIONES.

A través de los programas grabados durante 1993 y posteriormente en 1995, para el estudio de caso se pudo comprobar que el periodismo civil sí ha tenido una evolución aún en contra de los propios deseos del gobierno. Esto se manifiesta en el momento en que el público respalda y lucha por su espacio, y cuando ese espacio aún permanece al aire a pesar de diversos problemas.

Por otro lado las llamadas telefónicas de los ciudadanos también han mostrado un avance notorio en el año de 1995, en comparación con las de 1993, ya son menos deshilvanadas, han aprendido a moderar su vocabulario, no por ello dejan de decir lo que realmente acontece pero era necesaria la autocensura aplicada a través de la grabación de las llamadas, ya que el proceso de democratización debe ser lento y progresivo, pero de ninguna manera reversible. Y la reversibilidad tan sólo se podría dar si el ciudadano lo acepta, pero en la actualidad ya se encuentra aburrido de los discursos políticos, ya no cree en ellos. Hoy en día está consciente de que el gobierno en varias áreas no es capaz de resolver problemas y llevar las riendas de este país.

También mediante el estudio de caso se pudo comprobar la hipótesis de esta investigación que plantea que el Programa de "Voz Pública" es un espacio en donde la libertad de expresión está restringida. La cual resultó verdadera, pues los programas de "Voz Pública" representan libertad de expresión pero no en su totalidad por los motivos expuestos anteriormente; sin embargo, es un avance dentro de la materia de la libertad de expresión, ya que no hay otro programa similar en donde el ciudadano tenga la oportunidad de expresar su sentir de viva voz a pesar de la grabación de llamadas.

Finalmente dentro del periodismo civil radiofónico no existe la plena libertad de expresión, debido primordialmente a la censura de las autoridades, el gobierno y los diversos grupos de poder, que se manifiesta en la prohibición del

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

manejo de información como la de no hablar de "X" político y en segunda a la autocensura que el propio Paco Huerta tiene que establecer para garantizar el espacio y la apertura, a que el ciudadano tiene dentro de los medios de difusión masiva, que debería tener por derecho de manera permanente, al menos lo tendría en un país que fuera realmente democrático, que actuara como tal y no como un país totalitario.

Es necesario, que México no cargue sólo una pancarta de democracia sino que la ejecute, pero sino sale de él, el mismo ciudadano, se está preparando, organizando y formando en grupos que tarde o temprano ejercerán una presión mucho mayor a la de ahora, que dentro de unos años el poder político no podrá soportar.

Cabe aclarar, que el programa de "Voz Pública", a pesar de su censura ha servido para la formación y concientización de la ciudadanía, para que abra los ojos y deje de ser un títere del poder político mexicano. Y que también de alguna manera al gobierno le ha convenido que el programa siga al aire, no en vano le ha permitido en diversas ocasiones salir nuevamente, pues sirve como una válvula de escape y a la vez como un control hacia un sector de la propia ciudadanía, que se queda en ocasiones tranquila ante la denuncia pública de sus problemas, creyendo que gracias a eso pronto obtendrá una solución.

Hay que recordar que el periodismo civil, ya sea en prensa o radio avanzará conforme avance la democracia en México. Y en ese proceso de democracia deberán contribuir de igual manera el gobierno, los grupos de poder, la sociedad civil y los propios medios de comunicación.

Hoy, el proceso de democratización es necesario en este país pues el ciudadano ya no cree en discursos y los discursos políticos por su parte necesitan de los medios para su expansión, la cual se llevará a cabo si esos discursos se encuentran sustentados en una realidad como expresión de lo que debe ser.

Finalmente, el proceso de democratización implicaría cambios de raíz los cuales no son del todo favorables para el gobierno y su grupo, que cada día, buscan más la consolidación. Por otro lado todos los procesos que implica la democratización son producto de lo que hoy se denomina modernización la cual no es tal, pues se ha comprobado que el gobierno tienen miedo a los cambios y esto se comprueba, cuando el proceso de democratización se ve estancado, quedando sólo la tradición centralista y autoritaria del sistema político Mexicano.

Por lo tanto la democratización de los medios, es en cierta medida una utopía, pues actualmente se ve que niquiera es democrático el acceso a la información ni a la tecnología, pero bueno, no hay que perder las esperanzas de que algún día pueda darse la democratización de medios y la propia democracia dentro de la sociedad, lo cual implicaría un gran desarrollo del periodismo civil.

BIBLIOGRAFÍA

Alva de la Selva, Alma Rosa.

"Perfiles del cuadrante"

México, Trillas, 1989.

334 pp.

Alva de la Selva, Alma Rosa.

"Radio e ideología"

México. El caballito

137 pp.

Anónimo

"Periodismo y derechos humanos"

2ª edición

México, Fundación Manuel Buendía, 1993.

90 pp.

Anónimo

"Biblioteca de publicidad y relaciones públicas"

Tomo 4

México, eds. CECSA, 1993

Anónimo

"Cuadernos de Comunicación" (Introducción al estudio de la opinión pública)

México, UNAM, 1985.

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Anónimo

Medios, democracia, fines.

México, UNAM, Notimex y Fundación Friedrich Naumann, 1990

336 pp.

Baena Paz, Guillermina.

"Manual para elaborar trabajos de investigación"

5ª edición

México, Editores Mexicanos Unidos, 1986

124 pp.

Becerra Acosta, Manuel y otros.

"Prensa y radio en México"

México, Centros de estudios de la comunicación. 1978.

57 pp.

Bereason, Bernard.

"La comunicación colectiva y la opinión pública"

(copias fotostáticas sin más datos).

Blake H. Reed y Haroldsen, Edwin.

"Taxonomía de conceptos de comunicación"

México D.F., Eds. Nuevomar, 1984

168 pp.

Deantes Guanter, José María.

"La información como derecho"

Madrid, Editora Nacional, 1974.

382 pp.

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Durward, Sandifer y Shema, Roland.

"Manuales Ucha No 346"

prologo de Mora a, José

México D.F. Editorial Hispanoamericana, 1967.

165 pp.

Fernández Christlied, Fátima.

"Difusión Masiva en México"

8ª edición

México. Juan Pablo editor, 1990

330 pp.

García Camargo, Jimmy.

"La radio por dentro y por fuera"

México UAM

191 pp.

Gujardo, Horacio.

"Elementos de periodismo"

Tomo 5, (Biblioteca del periodista)

4ª edición

Madrid, Yernica.

Gubern, Roman

"La censura"

México, D.F. Eds. Península, 1991

326 pp.

Periodismo Civil Radiofónico

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Hale, Julian

"La radio como una arma política"

Barcelona, 1940

266 pp.

Huerta Hernández, Francisco

"Mortaza ala opinión pública"

México D.F. Editorial Universo México, 1982.

168 pp.

Keane, John.

"Democracia y sociedad civil"

Madrid, Alianza editorial, 1992

292 pp.

Le Born, Gustavo

"Psicología de masas"

México, Publigráfico, 1983.

251 pp.

Lomeli Rodríguez, Raúl

"Libertad de difusión masiva"

México, Unión gráfica, 1976

86 pp.

Mejía Barquera, Fernando.

"La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano"

México, Fundación Manuel Buendía, 1989.

195 pp.

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

Mejía Prieto, Jorge.

"Historia de la radio y la televisión"

México, editorial asociados.

332 pp.

Newman, John.

"Periodismo radiofónico"

México, Limusa Wiley, 1966.

Rebel Corelta, M^a Antonieta, y otros.

"Perfiles del cuadrante experiencias de la radio"

México, Trillas 1989.

Rivadeneira Prada, Raúl

"La opinión pública"

2^a edición.

México D.F. Trillas, 1986.

223 pp

Romo, Cristina.

"La otra radio, voces débiles y voces de esperanza"

México, IMER

198 pp.

HEMEROGRAFÍA.

"Argos"

Lara Sánchez, Daniel Obed.

Mensual

Mayo-junio 1993

México D.F.

"El Heraldo"

Alarcón, Gabriel

Diario

8 de junio 1995

México D.F.

"El Heraldo"

Alarcón Chargoy, Don Gabriel

Diario

8 de junio 1995

Diario.

"Inspecto"

Bimestral

No 2163

México

"La voz de los escuchas por la radio" (La asociación de escuchas de Radio Educación, una búsqueda de comunión participativa) (tesis)

González Almaguer, José de Jesús y Rodríguez Montiel, Elizabeth.

UNAM Campus "Acatlán", 1987.

Tesis No. 47

"La Jornada"

Carlos Payán.

10 de junio, 15 de enero, 25 de enero, 9 de enero, 4 de enero del 91, 31 de mayo del 90,

8 de junio del 95.

Diario

México

"Novedades"

O' Farrill, Rómulo Jr.

Diario

8 de junio 1995

México D.F

"Proceso"

Scherer García Julio.

Quincenal

No. 756,868,

México D.F.

"Revista Mexicana de Comunicación"

Sánchez de Armas, Miguel.

Bimestral

No 14, 17,24, 27, 28, 39.

México, D.F.

"Uno más Uno"

Gutiérrez, Luis

Diario

8 de junio 1995

México, D.F.

Periodismo Civil Radiofónico

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

"Voz Pública"

Huerta Hernández Francisco.

Semanal

No 448

México.

Revista CONAFE

Martínez Jerónimo

Trimestral

Julio-septiembre 1991

México D.F.

Periodismo Civil Radiofónico

"Voz Pública" en Radio Educación, un estudio de caso

AUDIOGRAFÍA

"VOZ PÚBLICA"

Radio Educación 1060 A.M.

Productor y director Francisco Huerta

Programa de opinión

18:00 -19:00 hrs.

De lunes a viernes.

México D.F.

Programas del 30 y 31 de agosto, 1° de septiembre del 93 y 7 y 8 de junio del 95

"Inauguración de la 35 semana de la radio y la televisión"

4 de octubre de 1993.

Entrevistas realizadas al público el día 11 de septiembre de 1993.

Entrevistas realizadas a Huerta el 23, 24 de marzo y el 17 y 31 de mayo del 93,